BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Año XII—Núm. 3330 Buenos Aires, Sábado 15 de Octubre de 1881 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Capital de la Provincia

La cuestion capital de la provincia, es cuestion de no hacer nada sério, buscando fórmulas y medios para prolongar indefinidamente el *statu quo*.

Arreglada en el hecho, que es ya un derecho, la de capital de la República, la de provincia es una cola que queda por cortar ó hacer crecer.

En oportunidad hicimos conocer las dificultades que ofreceria la solucion de esta cuestion, absteniéndonos de seguir discutiéndola, dejando toda la responsabilidad á los poderes oficiales y la mas ámplia libertad de accion, para que resolviesen lo que creyeran mas conveniente, reservándonos apreciar imparcialmente lo que hicieran.

Durante el tiempo transcurrido, las autoridades nacionales y provinciales se han limitado á medidas insignificantes y estudios para ilustrarse á fin de resolverla con acierto.

Pero en semejantes materias el tiempo no corre en vano.

Para estos poderes hay una decision que deben cumplir, pues no es de esperarse que declaren impracticable lo acordado, ni se vé que pretendan reformarlo ó modificarlo.

En esta eventualidad seria, sin embargo, necesario un pensamiento nétamente formulado, que se propusiese en lugar de lo ya acordado.

Ni el Gobierno Nacional ni el Congreso pueden tomar iniciativa en esta reforma, que importaria una suspension para la ejecucion de los acuerdos celebrados sobre capital de la República.

Solo las autoridades de la Provincia podrian asumir esta actitud.

¿Están estas convencidas de que esos acuerdos son buenos y convenientes?

Pues entónces no les queda mas arbitrio que cumplirlos—¿Cómo? Este es el problema.

No pueden esperar que una cuestion tan complicada, como la de capital permanente de la Provincia, se resuelva instantáneamente.

Tienen que decidirse á pasar por un órden provisorio antes de conseguir esa solucion.

O una capital provisoria, ó la residencia en esta ciudad sin jurisdiccion será el temperamento que se adopte.

Esto último tendrá y tiene sus graves inconvenientes y como que depende de las autoridades nacionales consentirlo, no es posible saber si lo consentirán.

La capital provisoria vendrá, así, á ser la solucion que se impondrá, porque si no consideran los poderes oficiales de la competencia de la Legislatura designarla permanentemente, acudirian á una convencion, como único poder que puede hacerlo constitucionalmente, segun las opinion dominante de los vencedores.

Se anuncia que la Comision nombrada para estudiar este asunto se espedirá pronto y que el P. E. remitirá á la Legislatura sus trabajos, emitiendo su opinion sin designar, sin embargo, el punto que crea mejor para capital.

La Legislatura remitirá á una convencion la sancion de la ley de capital.

A este respecto las opiniones del partido dominante son uniformes, segun parece.

Pero, ¿qué resolverán sobre el estado provisorio? No es fácil preverlo. Pero no hay sino dos temperamentos: sancionar una capital provisoria ó continuar residiendo en esta ciudad sin jurisdiccion.

La Legislatura tiene accion libre para lo primero, y si así lo resolviese, en pocos dias podrian trasladarse todas las oficinas públicas á la ciudad que se designase como capital provisoria.

A optar por lo segundo, seria necesario un acuerdo con las autoridades nacionales, que tienen los medios de hacer imposible el gobierno provincial en esta ciudad, si contrariase sus propósitos la prorogacion de su residencia por mucho tiempo mas.

Cualquiera de estos temperamentos que se adopte, vamos á presenciar en pocos dias mas la desaparicion del órden político secular de la provincia de Buenos Aires, quedando la tarea á los autores de estos hechos, de levantar con sus escombros el nuevo edificio político que nos han ofrecido, para asegurar nuestras libertades, progresos y bienestar.

El Congreso vá á sancionar las leyes complementarias de los acuerdos celebrados, y la provincia de Buenos Aires quedará dividida, sin su capital, y obligadas sus autoridades á residir provisoriamente sin jurisdiccion en esta ciudad ó en una capital provisoria, mientras se sanciona la permanente, en una convencion *ad hoc* ó de cualquier otro modo.

Pero esta cuestion afectará todo el órden constitucional de la futura provincia de Buenos Aires, á la cual no le quedará probablemente ni el nombre que tenia, pues habrá que mudarlo, y armonizar su régimen administrativo, con arreglo á la nueva situacion creada.

La cuestion capital vendrá así á importar la necesidad de dar una nueva constitucion, y tendrá que convocarse una convencion que sancione lo uno y lo otro, que tiene que ser completamente armónico.

El Gobierno y la Legislatura de Buenos Aires, como el partido dominante, tienen que pesar las sérias responsabilidades que han asumido y que van á asumir en adelante, con la decision que den á estas cuestiones, sin olvidar que lo han hecho oprimiendo á un gran partido, separándolo de toda representacion pública y privándolo de la libertad del sufragio.

Deben tener presente que nada puede resolverse convenientemente sino despues de las nuevas elecciones nacionales, provinciales y municipales, y que ese partido será representado en los poderes públicos, si nuevas violencias ó fraudes no lo impiden, privándose del concurso de su valiosa opinion, para decisiones tan trascendentales.

Los hechos han venido á probar que los problemas políticos y constitucionales que tienen que resolver los pueblos, no se deciden por medios irregulares; y que despues de un año de tener el partido dominante la mas completa libertad de accion, se encuentra envuelto en dificultades, agravadas por la irregularidad de los medios empleados para decidirlos.

Debemos, pues, esperar el informe anunciado de la comision especial y el mensage del Gobierno á la Legislatura, y si, como se anuncia, proponen un temperamento provisorio mientras se espide la convencion sobre constitucion y capital de la nueva Provincia, con el nombre que le den, es de creer que se acuda al voto popular legítimamente espresado y garantido para verificarlo, y entónces el partido liberal, si contase con garantias suficientes, tendria que acudir á las urnas, decidiendo préviamente su programa.

Pero mientras las urnas no se abran, mientras continúe privado del derecho de sufragio, no es prudente ni previsor ocuparse sinó teóricamente de programas por los cuales no puede trabajar eficazmente.

Creemos que debe mantener su actitud de resistencia pasiva, y de protesta, pero salvando ilesos sus derechos para hacerlos valer cuando esté representado en los poderes públicos, con los programas que determinaren su eleccion, reconociendo la situacion actual como un punto de partida.

Esos programas, sin embargo, en lo fundamental, no podrán salir de estos extremos.

No es posible dejar sin solucion definitiva la cuestion de capital permanente de la República, y no hay mas soluciones posibles hoy que las que acabamos de indicar, pero cualquiera que se adopte tiene que pasar por la sancion popular, libre y legítima, sin dejarla expuesta á las contingencias que siempre tienen las soluciones por medios violentos ó irregulares.

Mientras no se convoque al pueblo á elecciones, el partido liberal no puede lanzarse á la accion, para la cual ya tiene la organizacion provisoria necesaria, y deberá limitarse á la actitud que patrióticamente se ha impuesto, dejando á los poderes oficiales toda la responsabilidad de las soluciones que den en las graves cuestiones que nos afectan á todos, esperándolas para proceder segun sea necesario.

Continuando el Congreso sus tareas como lo está haciendo, todas las leyes necesarias para constituir la capital definitiva quedarán sancionadas en pocos dias mas, y debemos suponer que el Ejecutivo Nacional les dará inmediato cumplimiento, pues las medidas que ha tomado para que el Congreso las sancione así lo hacen creer.

Si esto tiene lugar, las autoridades de la Provincia tendrán que salir de esta ciudad, é irse á una capital provisoria.

Las elecciones venideras tendrán entónces un significado muy diferente, de si se aplazasen estas cuestiones, y diversa tendrá que ser tambien la actitud del partido liberal.

Felizmente no puede ya ser cuestion sino de pocos dias, y esto á nuestro modo de ver esplica porqué las Comisiones Directivas del partido esperan estas soluciones para llamarlo á la accion, que hoy no puede ejercer eficazmente, desde que los poderes oficiales han monopolizado la facultad de decidir ellos solos lo que interesa á todos, sin que por el momento sea prudente tratar de impedirlo ó dificultarlo, lo que produciria mayores males.

Tenemos que ser pacientes, en la seguridad de que pronto los sucesos que van á producir los partidos dominantes, van á llamarnos á una accion activa y eficiente.

Gastos y recursos

Sin equilibrio financiero en la administracion pública no hay equilibrio económico en el país, y la crisis en aquella, puede traer una crisis comercial.

Esta verdad de sentido comun, comprobada por la esperiencia, se olvida en la actualidad en que se decretan gastos sin medida, sin plan y hasta sin necesidad, como luego se verá.

El Congreso, sin estudiar y conocer á fondo la situacion económica del país y la financiera del Gobierno, y alucinado por una prosperidad que tiene mucho de ficticia, ha votado leyes de gasto, sin cuidarse que los recursos con qué atenderlo no caen del cielo, sino que son un gravámen impuesto al capital, á la industria y á la propiedad particular, y que no debe ser excesivo, porque entónces ocasionaria la pobreza y la ruina de todos.

Antes de dictarse tantas leyes de gasto, debió hacerse un detenido estudio de las condiciones económicas del país, para poder así apreciar la cantidad probable de recursos disponibles, y, segun su monto, proceder á su equitativa reparticion entre los servicios y necesidades de la Nacion.

El sistema seguido hasta aquí de decretar obras y gastos sin cuidarse de los recursos, ó autorizando la inversion de las rentas generales, es contrario al buen régimen de las finanzas, al órden de la administracion y á las reglas mas comunes de la distribucion de los servicios, de las cargas y de los dineros públicos.

Las rentas generales responden á las necesidades generales de la administracion, y no pueden ser distraidas de sus objetos primordiales, sinó en asuntos de grande interés público, que tengan el carácter de verdadera urgencia.

Los derechos de aduana y las demás contribuciones directas é indirectas que el pueblo paga, tienen el destino previsto, establecido, necesario de satisfacer los servicios públicos; de modo que si aquellos son distraidos en otras cosas, estos no pueden hacerse debidamente, y entónces el pueblo recibe graves perjuicios.

Para presentar á la consideracion pública de una manera evidente la verdad de nuestras afirmaciones, vamos á hacer un rápido inventario de las leyes de gasto, sancionadas unas en los dias de próroga solamente y otras al despacho de las comisiones ó del Congreso.

Tenemos el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados el 5 del corriente autorizando al P. E. para expropiar las obras del Riachuelo, por una fuerte suma de pesos.

Han sido además sancionados varios créditos suplementarios de los Ministerios de Hacienda, de Instruccion Pública, de Relaciones Exteriores, de Guerra y del Interior por cerca de dos millones de fuertes, para pago de empleados de aduana, para construccion y reparacion de cuarteles, para servicio de las deudas de algunas Provincias del Interior que pasan á cargo de la Nacion, para las obras de defensa de San Juan y Santa-Fé, etc., estando aun al despacho otros créditos mas que harán subir estos gastos á cerca de cuatro millones de fuertes, mas bien mas que menos.

Además, el P. E. ha pedido el despacho de los proyectos siguientes:—sobre expropiacion del terreno en el Rosario para construccion de un ramal de ferro-carril entre el puerto y la estacion de este; sobre nuevo Parque Nacional, línea telegráfica al Azul, Canal entre las Palmas y Lujan, diques en el rio *Arias*, Museo Nacional, Hospital en Catamarca, Universidad de la capital, despachado ya en una de las Cámaras; Escuela Normal de la capital, pago al Banco Nacional por diferencia de monedas, ensanche de las escuelas normales del Paraná y Tucuman, sin contar otros proyectos de menos importancia, pero que representan gastos, y los ya sancionados en las sesiones ordinarias del Congreso.

Todos estos proyectos que próximamente serán sancionados representan fuertes erogaciones al tesoro, y, sin embargo las rentas no alcanzan á cubrir los gastos ordinarios y mas indispensables de la Nacion, como se vé del mismo proyecto de presupuesto, presentado por el P. E. al Congreso.

¿Con qué, pues, se ván á efectuar todos esos proyectos mas arriba enumerados?

¿De dónde saldrán los millones que representan las obras á realizarse?

Ya tenemos el servicio perentorio de *treinta* millones de fuertes á que ascienden la deuda al Banco y la deuda exterior de la Provincia de Buenos Aires, á cargo hoy de la Nacion: de modo que, absorbida la mitad de las rentas públicas por el servicio del Crédito Nacional, la otra mitad no puede convertirse en los panes de la Escritura para responder á las necesidades administrativas y á la ejecucion de esos grandes proyectos, sancionados ya algunos y por sancionarse otros.

La consecuencia de este irregular sistema de gobernar y administrar el país puede ser la bancarota, porque será muy difícil salir de ella, desde que el crédito que se está formando y recien por consolidarse, decaerá forzosamente para no levantarse, porque el estranjero perderá la confianza al ver que no han aprovechado las saludables lecciones de la crísis, aun fresca en la memoria de todos.

Este sistema de gastos, seguido sin método y sin plan, es el efecto de la época actual, el resultado de la descomposicion moral, de la dispersion de las ideas sanas, del desequilibrio de los poderes públicos que no tienen su númen, su ideal y su ley en la Constitucion y en la opinion, sino en las conveniencias pasajeras ó en cálculos inconsistentes.

El Gobierno es una ciencia aplicada que tiene sus principios preexistentes, derivados de la razon y del derecho, y su objetivo trascendental en la voluntad y en el interés legítimo del pueblo.

El Gobierno no es el despilfarro sin medida de la cosa pública, ni la distribucion de las prebendas entre los favoritos, ni la concesion de proveedurias á los comanditarios: esto se llama desgobierno, desórden administrativo, imprevision gubernativa.

Si así se sigue pronto tocaremos el fondo.

LITERATURA

Porvenir de América

ODA PREMIADA EN EL CONCURSO ABIERTO POR LA ACADEMIA DE CARACAS, EN OCTUBRE DE 1877.

Tendida en las espumas
Del crespo mar, que inmenso se dilata
En rizos de albas plumas,
Del polo sur al que en redor desata,
Aurora de carmin y de oro y plata
Alzas tu sien y en ella
Joya engarzada á tu corona, envia
Su clara luz la estrella
Que en los escollos de la mar bravía
El rumbo al náuta entre las ondas guía.
Y del rosado oriente
Hasta do espira el sol entre esplendores,
La rica zona ardiente
Que Flora esmalta en vívidos colores,
Luces gentil por ceñidor de flores.
Y al beso estremecida
De la onda azul del piélago sonoro,
Despiertas á la vida,
Te engalanas del índico tesoro,
Y abres al mundo tus veneros de oro.
En vano te aprisiona
De fuerte lazo la coyunda estrecha,
Que ciñes la corona,
Tiendes el arco y en la lid deshecha,
Vibra en el aire tu salvaje flecha.
Lídias, hieres: tu encono
Responde al grito de invasoras greyes...
Tiembla del Inca el trono,
Sucumbe el de Anahuac...cultos y leyes,
Tus ídolos, tus dioses y tus reyes.
El vencedor altivo
Luego en la red de tu gentil belleza
Quedó á su vez cautivo,
Y nueva estirpe de indomable alteza
Fué el fruto de tu amor y su grandeza.
La estirpe fué que un dia
Sobre el ála de triunfo, en ánsia estrema,
Vuela y lucha á porfía,
Y el soberbio Leon que de ira trema
Arranca y rompe la real diadema.
Y ante la excelsa lumbre
Del ígneo sol del trópico candente,
Desde la erguida cumbre
Del rey del Ande á Atlántico rugiente,
Vió un mundo libre levantar la frente:
La enaltecida raza
América inmortal, que á tu hemisferio
Nuevos dominios traza,
Donde alcance, ya roto el cautiverio,
Regir su cetro, universal imperio.
Y esa la augusta tierra,
Tierra del porvenir, del sol amada,
Con su gigante sierra
De entre áureas brumas hasta el cielo alzada,
Trono de vida y de luz morada.
En ella entre huracanes
Donde baten sus álas los condores
Revientan sus volcanes,
Y su nieve deshecha en surtidores
Corre, baja y fecunda sus alcores;
Sigue y en la ancha vena
Hincha su almo caudal por nuevas zonas;
Y ya su onda inserena
Cubre Orinoco de flotantes lonas,
Y al Ponto vence intrépido Amazonas.
Y mas allá, desiertos
De arenas de oro y trémulos palmares,
Campiñas que son huertos,
Conchas, joyeles de sus verdes mares,
Los cielos luz y el céfiro azahares.
Y mas allá en la nieve
Que Bóreas cuaja y desbarata Estío,
Donde sus linfas mueve
Al estruendo del Niágara bravío
Undoso Ontario y murmurante Ohio.
Sobre feraces campos
De ricas mieses que el verano dora,
Se cierne entre los lampos,
Reflejos vivos de eternal aurora,
El aguila del Anglo vencedora.
Y bajo su plumaje
Rizado el viento mira en sus regiones,
En férvido oleaje,
Surgir los pueblos y llevar sus dones
La austera Democracia á las naciones.
Y aquí y allá y mas léjos
Llares dormidos de murmurios vagos,
Y claros como espejos
Que argenta el sol con próvidos halagos
En red los rios y en collar los lagos:
Y en su cristal sereno
De ricas naves opulenta flota,
Que atesorado el seno,
Su carga impele sobre la onda rota
Del indio suelo á la region remota.
Tierra que aromas galas
Del seno virgen desparrama el viento,
Donde con raudas alas
Vuela, de vida y ámbito sediento,
En piélagos de luz el pensamiento;
Y salva el mar y el monte
Y arranca el velo al porvenir profundo,
Y en inmenso horizonte,
Del Ande al Volga, al Eúfrates fecundo,
Quiere inundar de libertad el mundo.
Tal será tu destino
Tierra del sol, América galana!
Y ya el triunfal camino
Abre á tu paso en la extension lejana
La voz del cielo y la esperanza humana.
Así el mar lo pregona
Que oro y corales en tus playas riega;
El sol preso en tu zona,
Su luz que ya la inmensidad aniega,
Ya entre diamantes y esmeraldas juega:
Tus montes de árduas cimas
Donde las palmas sobre el fuego nacen;
Tus providentes climas;
Las greyes mil que en tus llanuras pacen,
Y tus campos que en frutos se deshacen:
Y el varonil aliento
Que inflama de heroismo á tus legiones:
Y el generoso intento,
La gloria, el entusiasmo, las pasiones,
Herencia de tus ínclitos varones:
Y el pabellon de gualda,
Carmin y azul, que ondeando entre esplendores,
Cruzó la andina falda,
Y envuelto en sus eternos resplandores,
El númen que venció los vencedores.
Temor no te amedrente,
Te escudan la Justicia y la Esperanza;
Y el nimbo de tu frente
Tendido en arco sobre el cielo lanza
Promesa al mundo de eternal alianza.
Y entre misterios guia
Tu carro Dios á la inmortal palestra,
Y nuevo eterno dia
Al Universo redimido muestra
Bajo el pendon que al sol flota en tu diestra.
Y al Euro, al Sur, al Norte
Razas y pueblos el destino anuda,
Que en fúljida cohorte
Tus huellas sigue, y de entusiasmo muda,
Tu porvenir espléndido saluda.
No en vano galardona,
De cuanto el orbe en su grandeza crea
El cielo tu corona;
Ni en vano en tus dominios centellea
Mas que el rayo del sol, el de la Idea.
Escucha cual se agita
Del mundo antíguo el corazon ya frio,
Y cómo resucita
De tu aliento al calor con nuevo brío,
Y aclama ya tu egregio poderío.
Y mira en los escombros
Que aún son de su soberbia altivas marcas,
Cual buscan entre asombros
Tribus, sectas, filósofos, monarcas,
Otra vida, otra luz, otras comarcas.
¿Qué tardas? vuela, acude,
Triunfa del tiempo en tu veloz carrera,
La inmensidad sacude,
Y en la meta clavando la bandera
Funda, redime, glorifica, impera!
Ya de uno al otro polo
Al hombre miro en sus remotos lares
Rendir un culto solo,
Solo un Dios adorar en tus altares,
Y regir una ley tierras y mares,
Y una sola conciencia
Un lenguaje no más, una doctrina,
Un código, una ciencia;
Y universal imperio que ilumina
De eterna luz la Libertad divina.
Y tú allí en el fulgente
Trono, cercada de grandeza tanta,
Oyes, cual vibra ardiente,
Y sube y al Empíreo se levanta
El himno excelso que tu gloria canta.

FRANCISCO G. PARDO.

AMERICA

Nuevos buques de guerra del Brasil

(Traducido del *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, de 8 del corriente.)

Los señores Samuda y Ca., de Lóndres, han contratado la construccion de un encorazado de nueva especie, para el gobierno brasilero. Las negociaciones de ese contrato han sido dirigidas por el almirante J. da Costa Azevedo, que llegó á Liverpool en Abril del corriente año acompañado por el Sr. Trajano de Carvalho, arquitecto naval, educado en el almirantazgo inglés y autor de los planos del nuevo buque. Esos planos fueron sometidos al Sr. E. J. Reed, que preparó las descripciones necesarias. Estas fueron presentadas á diversos constructores navales, sin adjuntar planos; y no obstante creer el almirante Costa Azevedo que un buque de 300 piés de largo por 52 de ancho llenaria todas las necesidades, dejó á los constructores la facultad de aumentar la última dimension.

Los Sres. Samuda aceptaron las dimensiones propuestas. Así, pues, el nuevo encorazado tendrá las medidas indicadas y montará cuatro piezas de 20 toneladas, de las de sir William Armstrong, nuevo modelo. Esas piezas estarán colocadas en dos torres, arregladas de tal modo que cada una de ellas quede preservada de los efectos de las detonaciones de las piezas de la otra. El servicio de las piezas se hará segun el principio hidráulico últimamente perfeccionado por el Sr. Rendel. La base de cada torre será protegida por una fundacion separada y arreglada en la cubierta de tal modo que el daño sufrido por una torre no afecte á la otra. Cada torre tiene su depósito propio de pertrechos, en las extremidades opuestas del buque; pero ambas se comunican por un corredor situado debajo de cubierta.

Además de su armamento de grueso calibre, el encorazado tendrá seis piezas de cuatro pulgadas 3,4 y una pieza para señales.

Toda la coraza será de acero de Wilson. Constará de dos chapas de 11 y 10 pulgadas de grueso. El parapeto de las torres tendrá 10 pulgadas. La cubierta será forrada con una coraza de pulgada y media, con mas media pulgada de acero.

Una particularidad del nuevo buque es que la coraza no cubrirá sino ciertas partes del casco, imitando lo que se ha hecho en el *Polyphemus*. De esta manera se disminuye el peso; y en caso de ser perforado el casco en un punto débil, existe una muralla interior que no permitirá la entrada del agua y conservará la estabilidad del buque.

Se ha adoptado tambien una de las mas importantes mejoras de los encorazados modernos, que es la velocidad. La proteccion de la coraza es, sin duda esencial, pero parece que la velocidad lo es mas aun. En el nuevo encorazado, la fuerza puede ser fácilmente elevada de 6,000 á 8,000 caballos, aumentando así la velocidad de 15 millas á 16 millas 3[4, ventaja de la mayor importancia. La proa, la popa, el timon y los tubos serán cubiertos de cobre y el casco tendrá doble forro de madera, cubierto con metal Muntz.

Si el buque, en los experimentos de ensayo, dá una marcha de 14 millas 3[4, los constructores pagarán una multa de 2000 libras esterlinas; si solo dá 14 1[2 millas la multa será de 4000 libras; si dá 14 1[4 la multa se elevará á 8000 libras; si dá 14, pagarán 16,000 libras; si dá 13 1[4 abonarán 32,000 libras, y, finalmente, si la marcha no alcanza á 13 1[2 millas, el último pago del encorazado, que corresponde á la sexta parte de su precio total, quedará perdido para los constructores.

Respecto del calado, se ajustó que si el buque con todos sus pertrechos y 400 toneladas de carbon cala una pulgada mas de 20 piés, habrá multa de 1,000 libras esterlinas para los constructores; si el exceso fuese de 2 pulgadas, 2,000 libras; de 3 pulgadas, 4,000 libras; de 4 pulgadas, 8,000 libras; de 5 pulgadas, 16,000 libras; de 6 pulgadas, 25,000 libras; y si el calado pasa de 20 piés 6 pulgadas, la multa será del valor del último pago.

Idénticas condiciones se han estipulado respecto de la fuerza de la máquina. Si el carbon necesario para la fuerza de cada caballo en un viaje de seis horas á toda fuerza, pasa de un décimo de libra, los constructores pagarán una multa de 2,000 libras esterlinas; si excede de dos décimos, 4,000 libras; de tres décimos, 8,000 libras; de cuatro décimos, 16,000 libras; y de cinco décimos, 32,000 libras.

Se verificará en la forma de costumbre, el centro de gravedad del buque. Su altura metacéntrica, estando cargado, no será menos de 3 piés ni menos de 2 1[2 en todos casos. Si faltan los constructores á alguna de esas condiciones, perderán el derecho al último pago.

La cañonera *Primeiro de Marzo*, construida en el arsenal de Marina de Rio Janeiro, fué lanzada al mar el 7 del corriente á las 2 p. m.

A la 1-45 llegó el Emperador al Arsenal, acompañado por un numeroso séquito, entre el cual se veian algunos oficiales de las marinas estranjeras.

El nuevo buque tiene las siguientes dimensiones:

Largo total, 54 metros; entre perpendiculares, 50 m. 63—manga 8 m. 46—puntal 4 m. 27—calado medio 3 m 20—desplazamiento total, 726,5 toneladas métricas—fuerza de la máquina, 750 caballos nominales—velocidad calculada, 10 á 11 millas.

Debe montar á proa un *rodisio* y 8 piezas en batería, todas de retro-carga y calibre 32, sistema Withworth.

El Arsenal piensa entregar listo el buque en el mes de Mayo del año próximo.

La Ordenanza Municipal

SOBRE EL DIA DOMINGO

La gran cuestion ha sido resuelta.

La Municipalidad se reunió en sesion pública ayer á las 3 de la tarde, y procedió á la consideracion del proyecto que habia formulado la comision especial encargada de estudiar el asunto referente á la ordenanza sobre el dia Domingo.

Despues de leido el dictámen de dicha comision y de algunas palabras del municipal señor Parody, la municipalidad sancionó por unanimidad el proyecto presentado, que reproducimos íntegro á continuacion y en el cual se ha conciliado, hasta dónde ha sido posible, todos los intereses y todas las aspiraciones.

Hé aquí el dictámen, unánimemente convertido en ordenanza municipal:

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1881.

Señor Presidente:

Los que suscriben, nombrados en Comision especial para dictaminar acerca de las modificaciones y aclaraciones que debieran hacerse á la Ordenanza puesta de nuevo en vigencia el 27 de Setiembre próximo pasado, sobre la clausura de establecimientos comerciales é industriales en el dia Domingo, despues de haber estudiado detenidamente las peticiones que le han sido elevadas, y de haber tenido á la vista los partes de los Sres. Comisarios, en los que, al dar cuenta del fiel y exacto cumplimiento en sus respectivas secciones de lo preceptuado en dicha Ordenanza, señalan ciertos inconvenientes que su estricta aplicacion les ha hecho conocer,—opinan que debe mantenerse en vigor la ordenanza, de la manera siguiente:

1º Todas las casas de comercio, de cualquier clase que sean, los talleres y demás establecimientos industriales y comerciales, podrán permanecer abiertos los Domingos, solamente hasta las 10 a. m.

2º Los establecimientos ó casas de abasto, como mercados, almacenes de comestibles, pulperias, tambos y panaderias podrán abrir nuevamente sus puertas á las 5 p. m. en invierno y á las 7 p. m. en verano (desde Octubre á Marzo).

3º Quedan exceptuados de las disposiciones de los artículos 1º y 2º las boticas y los establecimientos de servicio sanitario en general; las agencias de vapores, las casas de fuego contínuo, fotografias, salones de lustrar calzado, hoteles, fondas, cafés, confiterias y restaurants, que podrán permanecer abiertos á cualquier hora.

4º Las casas de negocio que no tengan zaguan á la calle podrán tener entornada una de sus puertas, sin que sea permitido colocar en ella muestras interior ni exteriormente, debiendo mantener cerradas las demás, si las hubiere.

5º Se declara que ni la letra ni el espíritu de la citada Ordenanza ha comprendido los establecimientos que satisfacen necesidades de recreo, como las bellas artes, teatros, música, fiestas ú otros espectáculos análogos; los que respondan á las necesidades de la viabilidad ó de la higiene, como ferro-carriles, tramways, diligencias, carruajes, ni á las necesidades del espíritu, como las fiestas ó ceremonias religiosas, conferencias científicas ó literarias, escuelas dominicales, etc., etc.

6º En los casos escepcionales no previstos por la Ordenanza, en que se demostrase la necesidad ó conveniencia de algun servicio ó trabajo público, para ejecutarlo se solicitará el permiso de la autoridad municipal.

7º Los infractores de las disposiciones anteriores safrirán una multa de cien pesos m/c por la primera vez, de doscientos pesos en la segunda y de quinientos pesos en las reincidencias.

8º Comuníquese al Jefe de Policía y publíquese—ALVEAR—*D. Parody*—*C. Rodriguez Larreta*—*C. Iturriaga*—*Leon Walls.*

Salubridad pública

FALTA DE AGUAS CORRIENTES

Mala perspectiva para el verano

MANIFIESTO Y RESOLUCIONES DE LA COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

Lo que anunciamos hace dias, se ha cumplido. No vamos á tener en el verano en que hemos ya entrado, la cantidad de agua corriente necesaria, indispensable para esta poblacion.

La Comision Directiva, por medio de su Secretario, lo declara así paladinamente en el manifiesto que publicamos á continuacion, dando las razones que no permiten el aumento que se habia proyectado y que se esperaba en la provision de agua.

Tenemos, pues, en perspectiva un temible verano, temible doblemente: por el rigor con que se ha iniciado y por la carencia del elemento primordial para combatir el exceso de calor y sus consecuencias.

Tratándose de un asunto tan grave, de tanta trascendencia para la poblacion, esta, por su propio interés, velando por sus mas altas conveniencias, debe prestar séria atencion á las indicaciones que se hacen en el Manifiesto que insertamos mas abajo y tomar con tiempo y con prudencia las medidas necesarias, á fin de que los rigores del verano no la sorprendan y den orígen á funestas consecuencias.

He aquí el mencionado Manifiesto:

La Comision encargada actualmente de las Obras de Salubridad, desde su instalacion ha hecho esfuerzos que son del dominio público á fin de prevenir los inconvenientes de la falta de agua y de su regular distribucion.

El Gobierno Nacional, animado del mismo propósito, ha tratado tambien de vencer las sérias dificultades que el problema presentaba, para lo cual el señor Presidente de la República y el Ministro del Interior han tenido varias conferencias con los miembros de la Comision y con el Ingeniero Director.

La Comision no ha carecido de las facultades necesarias para encarar la dificultad, ni se ha visto privada de los recursos que podian destinarse al mejoramiento de la provision de agua, pues el Gobierno Nacional, por decreto de fecha 1º de Setiembre ppdo., la autorizaba para emplear los recursos provenientes de la explotacion en los trabajos destinados á mejorar ese servicio.

No puede, pues, dudarse un momento de que tanto el Gobierno, como la Comision, han hecho cuanto era posible para llevar á cabo tan laudable propósito.

Desgraciadamente, para aumentar la provision de agua, si se quiere alcanzar un objeto satisfactorio, se necesita modificar la cañeria estendiéndola en algunas partes y cambiándola en otras; construir un tercer depósito en el establecimiento de bombas, terminar uno de los tres grandes filtros cuando menos, é incurrir por lo tanto en gastos que no estarian legitimados sino en el caso de dar á esos trabajos la seriedad necesaria para que esa parte de las obras fuera constitutiva de las permanentes que se intenta verificar.

La Comision ha pensado mas de una vez que la provision seria aumentada sin grandes inconvenientes, con solo unir las bombas nuevas con la torre de la Plaza Lorea, mediante la colocacion de un caño y dejando subsistente la red de distribucion actual; pero aun para esto mismo se requiere construir un depósito y un filtro y disponerse á perder ó utilizar con exígua ventaja la mayor parte del agua.

Muy á pesar suyo, pues, en vista de esas consideraciones, la Comision se vé obligada á abandonar tambien esa idea.

Pero la necesidad de atender á las exigencias del público subsiste y la Comision ha creido deber tomar algunas precauciones á fin de remediar en lo posible el inconveniente de la escasez de agua, sirviendo al público en la medida de los elementos con que ella cuenta.

Las obras actualmente en funcion son provisorias y no pueden cambiar su carácter; se ha exigido de ellas mas de lo que podian dar y el público y la Comision, pensando solo en las necesidades de aquel y en los esfuerzos de esta, han olvidado lo que únicamente puede hacerse con los reducidos elementos que se tienen á la mano.

La Comision no se ha comprometido ni ha podido comprometerse á dar toda el agua que se le pida, sino toda la que le suministran sus pequeñas máquinas. El documento que se enseña á los consumidores lo establece bien claro.

Podria objetarse que la Comision ha hecho mal en no limitar la concesion de nuevos servicios, pero debe tenerse presente que ella no estaba llamada á establecer privilegios, sinó á dar á les habitantes de la ciudad lo que ellos pagan, distribuyendo toda el agua de que disponia entre todos los solicitantes, pues no se habia obligado á dar á cada uno de los primeramente provistos una cantidad determinada.

En consecuencia, deseando la comision regularizar en cuanto se pueda la distribucion y hacer menos sensible la escasez de agua—ha resuelto:

1º Permitir á los consumidores la construccion de depósitos para agua con arreglo á las instrucciones del ingeniero de la Comision, no pudiendo ser puestos en uso sin que sean antes revisados por él.

2º Recordar á los consumidores la obligacion en que se hallan de vigilar la cañeria y llaves de su uso, á fin de evitar las pérdidas de agua.

3º Recomendar que para el riego de las calles, patios y jardines, se haga el menor uso posible de agua filtrada.

4º No conceder nuevos servicios para quintas, jardines, plazas ó establecimientos industriales que consuman grandes cantidades.

5º No restablecer servicio alguno que por legítima causa hubiese sido cortado, hasta nueva disposicion.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881—*El Secretario.*

Las costas del Sud

Informe acerca de una espedicion científica recientemente practicada

República Argentina—Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881.

Al Señor Comandante de la Cañonera "Paraná", Coronel Don Augusto Lasserre.

Habiéndose resuelto establecer en Golfo Nuevo almacenes de depósito para recibir la carga procedente ó dirigida á la Colonia Chubut, á fin de facilitar á los vecinos de la localidad la salida de sus frutos y los retornos consiguientes, evitando los fuertes recargos que sufren actualmente por la falta de un puerto adecuado para el comercio de exportacion, se ha de servir el señor Coronel informar á este Ministerio sobre los siguientes puntos, si para ello está habilitado por las observaciones recogidas en su reciente viaje á aquella Colonia.

1º Qué situacion debe elegirse en el Golfo para colocar los depósitos, consultando la mayor proximidad posible á la colonia, la facilidad para las operaciones de carga y descarga, el abrigo para las embarcaciones y los recursos naturales del lugar para la subsistencia de los empleados que tengan que residir allí.

2º Si para que esta medida produzca los resultados que se tienen en vista será necesario que por cuenta del gobierno se establezca al mismo tiempo un número conveniente de carros que hagan el trasporte entre el puerto y la colonia, ó si los vecinos tienen elementos suficientes para hacer este servicio, sin estar sujetos á monopolios que perjudiquen los intereses de la generalidad.

3º En caso de que los carros deban establecerse por el Gobierno, qué fletes podrán cobrarse á los particulares, como asimismo qué derechos deberán estos pagar por el uso diario de los depósitos, en concepto á reembolsar simplemente los gastos ocasionados al Erario Nacional.

4º Si el objeto primordial de favorecer al comercio de la Colonia, proporcionándole fácil y módica salida para sus productos, es compatible con la imposicion de este derecho por fletes y uso de los depósitos, ó si para conseguir aquel fin es necesario que el Gobierno cargue total ó parcialmente con las erogaciones que la medida deba originar.

Esperando que el señor Coronel estará en aptitud de dar informes exactos sobre cada punto de los indicados, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—*Antonio del Viso.*

Cañonera Nacional *Paraná*.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1881.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Exmo. señor: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., en la que se ha dignado pedir un informe sobre diferentes puntos, á consecuencia de la comision que acabo de efectuar con el buque de mi mando á Golfo Nuevo, por órden del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Habiendo sido, Sr. Ministro, uno de los puntos mas especialmente indicados en las instrucciones á que obedecia en mi comision, el estudio minucioso y prolijo de la parte del Golfo Nuevo mas próxima á la Colonia galense establecida en las Costas del Rio Chubut, hallé, señor, todas las condiciones deseables para un excelente puerto de abrigo, en la admirable ensenada que con el nombre de *Puerto Roca* está demarcada en el plano que tengo el honor de adjuntar á esta nota, para someterlo á la consideracion de V. E.

La simple vista de ese muy minucioso y muy exacto trabajo hidrográfico demostrará sobradamente á V. E. las grandes ventajas que reportarán los laboriosos Colonos del Chubut, con la habilitacion de ese puerto, tan generosamente dotado por la naturaleza.

Esa medida, Sr. Ministro, es requerida de un modo apremiante por los intereses generales de los Galenses y el futuro porvenir de la Colonia.

Quizá no ignora V. E. la injusta tutela á que hasta hoy está sometida toda la poblacion agrícola de esa zona, por las pésimas condiciones de lo que solo por ironia se puede llamar "puerto" del Chubut.

Esto requiere una corta esplicacion.

A seis ó siete millas arriba de la embocadura del "Rio Chubut" se halla el pueblo que con el nombre de "Rawson" es el asiento de las Autoridades Nacionales y de la Municipalidad de la colonia. Allí tambien se ha agrupado un número de comerciantes, que han subyugado á todos los colonos productores, debido ello únicamente á la incomunicacion en que estos se hallan con el resto del mundo, salvo el caso de someterse, sin réplica, á los precios establecidos por aquellos, tanto en los artículos de importacion necesarios á la vida del colono, cuanto á los de exportacion, es decir, de produccion local, por ser ellos los únicos compradores posibles.

Han podido llegar unos cuantos comerciantes á someter á todos los productores á ese perjudicial tutelaje, por ser ellos dueños de los cuatro ó cinco buquecitos únicos que se atrevan *á hacer esa peligrosa* navegacion.

Ellos son los únicos que pueden proveer al colono; son tambien los únicos que les pueden comprar sus productos, garantida así su especulacion; por la terrible "Barra", que cada año siembra de víctimas toda esa costa.

Por lo que queda dicho, verá V. E. que todos los sacrificios que hasta hoy pudo haber hecho el Gobierno de la Nacion, en favor de los galenses, que todo su empeño en proteger al productor, han venido á refluir, debido á las malísimas condiciones de un puerto que no es puerto y que jamás podrá serlo, en provecho de media docena de especuladores.

Los colonos ocupan una fertilísima zona, situada en las márgenes del *Rio Chubut* veinticinco ó treinta millas al Oeste del pueblo "Rawson", habiendo formado, mas bien que un pueblo regular, una importante agrupacion de casas, con el nombre de "Gayman."

Concluida la cosecha de cereales, empleando todos los medios de transporte posibles, recorren ellos ese número de millas para irse á someter, con el fruto de sus penosos trabajos, á las horcas caudinas del comercio de "Rawson."

Por el cróquis, señor Ministro, que con el núm. 2 tengo el honor de elevar, creo que V. E. juzgará todas las ventajas, que con la habilitacion de "Puerto Roca" obtendrán los colonos; puestos así en libre y contínua comunicacion con todo el mundo, pues si bien es cierto que *Puerto Roca* y *Gayman* están separados por una distancia calculada en treinta y dos ó treinta y cuatro millas, el aumento de camino de seis á ocho millas que tendrian que hacer, para conducir sus frutos á este nuevo punto de embarque, se hallaria sobradamente remunerado con la importancia de las ventajas obtenidas.

Uno de los puntos sobre el que debo llamar la atencion de V. E., es lo exageradamente elevado de los fletes entre el actual puerto del "Chubut" y "Buenos Aires"; él asciende hasta catorce pesos fuertes por tonelada de mil kilos, y habilitado que sea "Puerto Roca", centenares de buques de todos tamaños, de todas nacionalidades irán allí por cinco pesos fuertes.

La razon de tan gran diferencia es la siguiente:

Un buque cargado en "Buenos Aires", por ejemplo, llega al frente de la "Barra" del "Chubut" en seis ú ocho dias, siempre que haya tenido un tiempo regular, y no encontrándose con la muy rara casualidad de hallar la "Barra" en estado de darle paso, tiene que esperar veinte, veinte y cinco, treinta y mas dias, expuesto á todos los azares del tiempo y de la mar, casi siempre gruesa en esa costa, doblemente peligrosa por las piedras de que está sembrada y la carencia absoluta de todo abrigo.

Igual pérdida de tiempo existe para salir, cargados que sean los buques dentro del "Rio Chubut", mientras que "Puerto Roca" no adolece de ninguno de esos inconvenientes, siendo así que cualquier buque, cualquiera que sea su calado, con bueno ó con mal tiempo, de dia ó de noche, con Práctico ó sin él, puede llegar á su fondeadero, en el que se halla como en un dique cerrado, en dónde con la mayor facilidad, con la mayor prontitud podrá efectuar sus operaciones de carga y descarga, para volver á emprender su viaje.

Resumiendo, Sr. Ministro, se puede sin exageracion calcular que entre este puerto y "Puerto Roca" le será dado á un buque efectuar un viaje de ida y vuelta en algo menos que la tercera parte del tiempo que precisan actualmente los que comunican con la colonia por el "Rio Chubut", y, como lo dejo dicho mas arriba, por un flete equivalente á la tercera parte del que al presente pesa con tanta injusticia sobre el comercio de esa colonia.

Juzgo, señor, que con la vista del plano y cróquis adjuntos, V. E. podrá darse cuenta de lo que pudiera hallar, quizá, de poco claro en los párrafos que anteceden.

La habilitacion oficial de "Puerto Roca" traerá consigo, como V. E. lo prevé con tanto acierto en la nota á que tengo el honor de contestar, la indiscutible necesidad de construccion de uno ó mas galpones para los depósitos de las mercancias de importacion ó de exportacion.

El lugar que reune, á no dudarlo, las condiciones mas ventajosas para asiento de esas construcciones, así como de las demás óficinas fiscales y militares, es el designado en la carta con el nombre de "Punta del Este", de cuya falda deberá salir el futuro muelle, cuyo costo será, Sr. Ministro, relativamente pequeño, no solamente por los importantes servicios que estará llamado á prestar, sinó tambien porque pareciera que la previsora naturaleza hubiera dado ya principio á los trabajos de construccion, reuniendo en ese punto los principales elementos para que esta fuera llevada á cabo.

En la misma nota, V. E. tambien prevé el caso de que los colonos carezcan de los suficientes medios de trasporte, para que no se haga con exceso oneroso la conduccion de mercancias de la Colonia á "Puerto Roca" y vice-versa.

Efectivamente, los colonos no poseen sinó un número limitado de carros, proporcional á las necesidades actuales, pero habiendo podido apreciar, durante mi permanecería allí, el espíritu emprendedor de algunos de los principales colonos de ese punto, juzgo que los beneficios producidos por empresas particulares sin limitacion de número, pero sí sometidas á una tarifa prudencial y equitativa, daria los mas completos resultados, aminorando al Gobierno el importe de las erogaciones, que, por otra parte, deberá hacer para recoger dentro de breve tiempo los mas ópimos frutos.

A juzgar, señor Ministro, por el desarrollo que esa colonia ha tomado y por la indudable importancia comercial á que el nuevo puerto llegará en todos sentidos, creo que la especulacion, ayudada en lo que creyera justo por el Gobierno de la Nacion, podria establecer, antes que trascurrieran dos años, un tramway de carga, que, ayudando poderosamente al fomento de ese comercio, podria recoger seguros y no cortos beneficios.

Si bien creo que la conduccion de mercancias debe quedar entregada á los esfuerzos particulares, ya de los colonos mismos, ya de los especuladores estraños á la Colonia, juzgo, señor Ministro, que los bien entendidos intereses del erario requieren que, construidos los depósitos con los dineros de la Nacion, los derechos de imposicion deberán ser lo mas bajos posible, así como creo tambien que medida prudente seria exonerar á todos los buques que á ese puerto concurrieran, nacionales ó extranjeros, durante el término prorogable de cinco años, de algunos, si no de todos los derechos que las leyes de la materia han juzgado deber establecer en los puertos nacionales.

No debo concluir, Sr. Ministro, el informe ordenado por V. E., sin someter á su alto juicio un proyecto cuya ejecucion se hace fácil con la habilitacion de "Puerto Roca" y cuya trascendencia sería inmensa para el futuro porvenir de nuestra primera colonia sobre el Atlántico.

Abierto "Puerto Roca" á la navegacion de todas las banderas, el rio "Chubut" deja de ser de importancia alguna en su embocadura, perdiéndose cada dia inútilmente en el mar un caudal de agua que, contenido, podria dirigirse hábilmente y con poco costo, gracias, á la topografía del terreno, para ir á inundar en ciertas épocas del año grandes llanuras, en cuyo seno ese riego bienhechor triplicaria la fuerza de produccion, aumentando en igual proporcion la riqueza del colono labrador, quien, concluida la cosecha de que actualmente vive, queda siete meses del año con los brazos ociosos, porque la escasez de lluvias durante esa época no le permite emplear su natural laboriosidad con la esperanza de una recompensa.

Las ventajas que dejo enumeradas, ventajas, Sr. Ministro, que no admiten discusion, pues que en muchas otras partes del mundo numerosas poblaciones deben, mas que su bienestar, su riqueza, al riego artificial, dirigido hábilmente por la mano del hombre, se obtendrian por medio de la construccion de una esclusa del mismo sistema que el empleado en algunas de nuestras Provincias con el nombre de *Tajamar*.

Toda la poblacion de la colonia está perfectamente convencida de la utilidad de esa obra y no solamente se han hecho por algunos habitantes estudios de alguna importancia sobre ella, sinó que los colonos todos sin escepcion se prestarán gustosísimos á contribuir á la obra salvadora, no solamente con su brazo, sinó con su dinero.

La feliz configuracion del terreno dará lugar á la invasion de las aguas contenidas por la esclusa en ese gran cañadon que se estiende desde "Gayman," como lo puede ver V. E. en el cróquis adjunto, hasta la proximidad de "Puerto Roca," dejando así depositados en él, de una primavera á otra, muchos millones de toneladas de agua dulce.

Inútil me parece, Sr. Ministro, entrar en consideraciones sobre las ventajas de este proyecto, ventajas que no pueden ocultarse á la penetracion de V. E.

Juzgo conveniente, Sr. Ministro, al terminar este pequeño trabajo, llamar la atencion de V. E. sobre la falta absoluta de escuelas primarias castellanas en todo el territorio de la colonia, causando natural estrañeza á toda persona que allí llega, encontrarse con una poblacion de argentinos, nacidos allí, que no solamente no hablan el idioma patrio, sino que no comprenden otro que el mas puro galense.

La sola denuncia de tal aberracion debe ser mas que suficiente para que V. E. alcance á comprender, no solamente lo inmoral, sino lo impolítico del hecho.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Augusto Lasserre.

Departamento del Interior—Octubre 14 de 1881—Publíquese.—A. DEL VISO.

VARIEDADES

De cómo el hombre es un animal ponzoñoso

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

Y esto no es una metáfora!...

A medida que la ciencia hace nuevos progresos, hay así una multitud de metáforas, imágenes y figuras que vienen á ser simples y brutales realidades.

El hombre es ponzoñoso al mismo título que la cobra-capello: y la mujer tambien y las señoritas, comprendidas en el sexo, cuyos lábios frescos y purpurinos guardan ponzoña suficiente para matar al pájaro querido que cubren de besos.

Hé aquí cómo se ha descubierto el espantoso secreto:

Mr. A. Gautier, que há ya producido sábios trabajos de química aplicada al estudio de las funciones de la vida, ha emprendido, desde hace algun tiempo, delicadas investigaciones sobre las ponzoñas de las serpientes. Su sujeto predilecto era la *Naja tripudians*, la famosa cobra-capello, de la India.

Habia repetido con éxito cierto número de experimentos conocidos; constatado, por ejemplo, que un solo miligramo de ponzoña de cobra, disuelto en un cuarto de centímetro cúbico de agua é inyectado bajo la piel de un pinzon ó un gorrion robusto, lo mata en diez ó doce minutos.

Variando de mil maneras sus experimentos, buscando cuál es, en la ponzoña, el elemento activo y esencialmente peligroso, ensayando diversas sustancias para encontrar la que pueda neutralizar la accion de ese elemento, ha llegado Mr. Gautier á demostrar que los humanos, que las glándulas salivales, fabrican productos de naturaleza idéntica á la de las ponzoñas.

Se habian observado ya casos de muerte sobrevenida rápidamente á consecuencia de mordeduras de hombres ó de animales ordinariamente no ponzoñosos, pero sobreexcitados por la cólera.

¿Qué ha hecho entónces nuestro químico?

Se ha procurado saliva humana.

Os pido perdon por estos detalles. Son indispensables.

Recogió 20 gramos y los ha evaporado en baño-maría; quedó un resíduo que pesaba 25 centígramos, y fué calentado á 100 grados durante tres horas.

En un poco de agua tíbia disolvió cerca de un décimo de gramo del resíduo é inyectó esa pequeña cantidad á un pájaro. He aquí los accidentes que se observaron en el animal:

Primeramente, imposibilidad de mantenerse parado; estupor intenso; se cae encogido, con el pico estendido en el suelo.

140 inspiraciones por minuto, y, sin embargo, mirada buena, pupila normal.

A los 14 minutos, ligeras contracturas en los miembros; estupefaccion completa; pero el animal se despierta si se le excita. Tendido largo á largo, parece que morirá muy pronto.

A los 30 minutos el estupor continúa, los ojos siguen cerrados, se despierta difícilmente; por fin, á los 50 minutos, casi no se puede despertar al enfermo; la pupila, si se levanta el párpado, se vé dilatada.

Cuando ese estado ha durado mas de una hora, la sofocacion ha disminuido mucho, hay una ligera mejoría, pero el sueño estúpido persiste; el pájaro permanece en esa situacion tres ó cuatro horas, despues la naturaleza vence, y el enfermo se restablece poco á poco, salvado sin duda por la solidez de su constitucion.

En otros casos los fenómenos de envenenamiento fueron menos bruscos y menos aparentes, pero casi siempre, con el extracto soluble de 20 á 30 gramos de saliva humana los pájaros sometidos á los experimentos murieron.

Conclusion: el extracto de saliva humana obra á la manera de los extractos de las ponzoñas mas temibles; las de las serpientes solo difieren de la nuestra por la intensidad de sus efectos y no por su naturaleza íntima.

Como una víbora de cascabel, tenemos, pues, en la boca, glándulas,—nuestras glándulas salivares—que segregan una verdadera ponzoña; solo que nuestra saliva es siete á ocho mil veces menos ponzoñosa que la de la cobra.

Platon podria hoy completar de este modo su famosa definicion del hombre: "Es un bípedo implume, ponzoñoso".

DR. P. DUVERNEY.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

En la sesion que celebró ayer esta Cámara, sancionó, prévio un debate, el artículo adicional á la ley sobre construccion de un ferro-carril de Córdoba á Malagueño, de que dimos cuenta en una crónica anterior, y en virtud del cual la obra proyectada será propiedad de la Nacion, despues de 99 años de ejecutada.

Acto contínuo entró á la consideracion de la Cámara el proyecto del Senado sobre acuñacion de monedas en la República, cuya sancion era aconsejada por la mayoría de la comision de Hacienda.

Estaba presente el Ministro de Hacienda.

El diputado Rojas (A), miembro informante, sostuvo la doctrina del doble padron adoptada por el proyecto, que establece la unidad monetaria en el peso de oro de 1 gramo 6192 diez-milésimos y 900 milésimos de fino, ó en el peso de plata de 25 gramos y 900 milésimos de fino.

Hizo una formal embestida á las teorias monetarias, declarando que el criterio para resolver estos problemas, debia formarse en el terreno práctico.

Sobre esta base, se estendió en consideraciones, mas ó menos pertinentes al caso, de las que dedujo que convenia á la República, en su situacion actual, la adopcion del proyecto que sostenia.

La Cámara pasó despues de este discurso á cuarto intermedio, constituyéndose en seguida en sesion secreta, que solo duró algunos minutos y que parece no se empleó sino en la lectura de un documento.

Reabierta la pública, tomó la palabra el Diputado Artigueta, que, con el Diputado Plaza, formaba la minoria de la Comision en disidencia.

Fundó un proyecto, confeccionado por el Diputado Plaza, en el cual se adopta el padron simple, declarando moneda principal de la República un peso de oro, que se llamará *Argentino*, de gramos 8.0645, y 900 milésimos de fino.

En oposicion al proyecto de la mayoría, recordó la imposibilidad de mantener la relacion de quince y medio fijada por aquel, entre el oro y la plata. Afirmó que la plata, metal depreciado cada dia mas en el mundo, tenia un valor oscilatorio que únicamente el comercio podia determinar.

Que era esta una de tantas causas porque las naciones todas se inclinan visiblemente al padron simple, en la resolucion de esta cuestion importante.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Avellaneda, que presentó un proyecto (que se mandó imprimir, y del que en oportunidad daremos noticia mas detallada), adoptando como base el padron paralelo, ó sea la libre emision de monedas de oro y plata.

En seguida se resolvió levantar la sesion, quedando con la palabra el Ministro de Hacienda.

Eran las 5 1|2 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

CALCUTA, Octubre 13

Telégramas de Lahore anuncian que las fuerzas de Ayub-Khan (Emir de Herat, competidor de Abdurrhaman y adversario de los Ingleses en Afganistan) acaban de ser completamente derrotadas por el ejército del Emir Abdurrhaman.

Ayub tuvo que refugiarse en Persia.

LONDRES, Octubre 14 a. m.

En virtud de la ley de coaccion, el Virey de Irlanda acaba de ordenar la prision del célebre agitador Parnell, miembro del Parlamento y el jefe mas conspicuo de la Liga agraria. Han sido arrestados tambien varios otros agitadores de menor nota.

Estas medidas de rigor están causando bastante sensacion, pero parecen justificadas por la necesidad. La opinion pública en general acompaña al gobierno en su actitud.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Octubre 14.

A "LA NACION"

El Gobierno ha dado las órdenes necesarias para que sea debidamente recibido el doctor Vazquez Sagastume, que debe llegar mañana, procedente de Rio Janeiro.

El Dr. Vazquez Sagastume no ha dado aun seguridades de que aceptará la cartera de Relaciones Exteriores, para cuyo desempeño fué nombrado.

Esta noche se reune la comision nombrada por la "Liga Industrial" para arbitrar los medios de obtener los recursos que le permitan concurrir dignamente á la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Los señores Testaseca, Bordoni y Ricaldoni están tratando de arreglar la cuestion que ha surgido entre los propietarios y los ex-redactores del diario *L'Era Italiana*.

Hace mucho calor y se prepara una tormenta.

El Corresponsal.

Mendoza, Octubre 14 2.30 p. m.—Señor Presidente de la República.—En este momento recibo cartas de la frontera, de los comandantes Moritan y Salas.

El primero dice que el comandante Torres, en comision, asaltó las tribus de indios que habitan algunos valles de la cordillera, matándoles el cacique Ilucritan y catorce indios de lanza. Se tomaron doce indios prisioneros, algunas armas y sesenta animales entre mulas y caballos.

El comandante me avisa que Guevara ha tomado diez y siete indios, de 19 que huian á pié por las costas del Salado, los que serán remitidos á esta ciudad, dónde quedarán á disposicion de V. E.—Le saluda su amigo—*José M. Segura*, Gobernador.

Montevideo, Octubre 14. 3. p. m.—A la Bolsa—Cádiz, *Aspasia, Rosario*—Hamburgo, *Santos*—San Francisco, *Clara*—Deuda amortizable á 15 1[4—Pacificacion 2a. Série á 31 3[4—Consolidados á 24—5000 cueros americanos á 75—800 libras pluma de la Patagonia á 13, despachada—No sale vapor.

Montevideo, Octubre 14—Al Agente—El vapor *C. Colombo* llegó hoy á Rio Janeiro y sale para el Rio de la Plata.

NOTICIAS

Comprobaciones Históricas por Bartolomé Mitre—Han aparecido en un volúmen de cerca de 400 páginas los capítulos que bajo este título el General Mitre publicó anteriormente en la seccion de *Literatura* de LA NACION, con motivo de la discusion histórica con el Dr. D. Vicente F. López. La edicion es elegante, bien impresa, y en excelente papel, como todo lo que sale de las prensas de nuestro acreditado editor Casavalle, quien la espende en su "Libreria Mayo," Perú, 115.

Mañana daremos la sinópsis del nuevo libro, como complemento de los capítulos publicados, y punto de union con los que tal vez vengan despues, si el autor se decide á continuar la discusion polémica.

No nos cuadra el tema—No nos resolvemos á seguir á nuestro colega *El Nacional* en la broma que inicia ayer con motivo de la supercheria de que ha hecho víctimas á los directores de los JUEGOS FLORALES el individuo Brander.

Están de por medio personas muy respetables, un centro social digno de la mayor consideracion, y una sociedad entera cuya buena fé se ha tratado de explotar groseramente, y mal podria, por lo tanto, hacernos gracia alguna el que un quidam de la talla del sujeto en cuestion haya hecho ó pretendido hacer de ellos su juguete, dado caso de que este haya sido su objeto, como se asegura en *El Nacional* y no el apropiarse la corona de oro del premio ganado por Andrade, como tenemos derecho á creerlo los que miramos la cosa por su lado sério.

La institucion de los JUEGOS FLORALES entre nosotros, que la prensa entera ha saludado complacida, y cuyos primeros resultados todos hemos aplaudido llenos de grata satisfaccion, á la vez que haciendo votos por su consolidacion en suelo argentino, no puede tampoco, no debe ser mezclada en bromas inconvenientes.

Por estas razones, que resumimos diciendo que no nos cuadra el tema ni el personaje, declinamos el placer y el honor de romper un par de lanzas con el colega en cuestion, en el terreno humorístico á que nos llama.

El cuerpo del delito—En la seccion LITERATURA, publicamos hoy la composicion del celebrado poeta venezolano Francisco G. Pardo, que el individuo Francisco R. Brander presentó como suya al certámen de los JUEGOS FLORALES.

Es una preciosa poesía, en que la belleza y correccion de la forma, rivalizan con lo levantado de la inspiracion, por lo que no dudamos será leida con gusto.

El señor don Calisto Oyuela—Anoche recibimos una interesante carta del laureado poeta señor don Calisto Oyuela, rectificando una apreciacion acerca del carácter y tendencia literaria de sus obras, contenida en la carta del ilustrado señor Fregeiro, que publicamos en nuestro número anterior.

La falta de espacio, por la hora en que ha venido á nuestras manos, no nos permite publicar hoy mismo la carta de nuestro distinguido amigo y compatriota, pero lo haremos mañana mismo, dándole el lugar preferente que merece.

Una carta espiritual—Con motivo del suelto que ayer escribimos, dando cuenta de haber *La Reforma*, de Salta, publicado un telégrama del Sr. Senador por dicha Provincia, Dr. D. Francisco J. Ortiz, en el que comunicaba la aprobacion del tratado con Chile por la Cámara de Diputados, al dia siguiente de haber esa aprobacion tenido lugar, el espresado funcionario nos ha enviado la carta que vá en seguida:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1881.

Señor Director de LA NACION.

Muy señor mio:

En una de las secciones de su diario de hoy, se publica un suelto humorístico titulado *A la Tipa!!!* en el que se denuncia el hecho de haberse publicado en *La Reforma*, de Salta, un telégrama dirigido por mí al Gobernador de aquella Provincia, comunicando el resultado de la sesion secreta de la Cámara de Diputados en la cuestion de Chile, y deduciendo un cargo contra el que suscribe por violacion del secreto.

Si solo hubiese sido su diario el que se hubiera ocupado de ese asunto, habria dejado pasar en silencio ese incidente, porque los términos del suelto á que me refiero, no envuelven una torcida intencion; pero, como otros diarios se han ocupado del mismo asunto dándole un carácter grave que no tiene, me veo en el caso de establecer la verdad de lo sucedido para que los cargos queden en su lugar.

Mi telégrama al Gobernador de Salta decia: "Ayer aprobó Cámara de Diputados tratados con Chile"

La sesion tuvo lugar el 28 del presente, el 29 hice el telégrama, tomando la noticia de LA NACION, pues yo no asistí á la barra de la Cámara, y como LA NACION dió la noticia circunstanciada, expresando el número de votos en pró y en contra, y como es un diario tan sério, cuyo servicio telegráfico y noticioso es tan perfecto, no tuve inconveniente en aseverar una noticia tomada de tan buena fuente.

Rogándole publique esta esplicacion, me suscribo su atto. S. S.—*Francisco J. Ortiz*, Senador.

Justos apreciadores de la espiritualidad que campea en la carta del estimable Sr. Senador por Salta, no podemos menos que felicitarlo por ella, reconociendo que, dadas las circunstancias, difícil hubiera sido salir con mas talento del aprieto; pero, amigos tambien de dar al César lo que es del César, deber nuestro es recordar que mas de un colega de esta ciudad, por haber hecho lo mismo que hizo el Sr. Senador, esto es, honrar el crédito noticioso de LA NACION, llevando á su público la nueva de la aprobacion del tratado, fué á la tipa como un conde, y aun estaria en ella si para sacarlo no hubieran tenido que intervenir hasta las potencias extranjeras.

Ello es verdad que el digno representante de Salta en el Senado Nacional, no habia, como los diarios de Buenos Aires, recibido una órden de la Cámara prohibiéndoles dar noticias referentes á la discusion del tratado; pero, no lo es menos que el telégrafo nacional habia recibido órdenes de la superioridad, segun se ha aseverado públicamente, en el sentido de no trasmitir despacho alguno en que se hablase del asunto, lo que haria creer que no solo con los periodistas rezaba el mandato de silencio.

De todo esto deducimos que en la tipa "no eran todos los que estaban, ni estaban todos los que eran;" mas, resueltos como nos hallamos á evitar en lo posible este asunto y cuanto con él se relaciona, á punto de que si supiéramos que el Senado habia á su vez aprobado dicho tratado, nos guardaríamos bien de decirlo,—ninguna consecuencia sacaremos de tal deduccion, seguros, por otra parte, de que el lector no habrán de escapársele.

Esto dicho, solo nos resta agradecer al señor Senador Ortiz los finos conceptos que dedica en su carta á LA NACION, y qué, viniendo de persona tan autorizada, añaden un nuevo estímulo á la lista de los que constantemente recibimos y nos impulsan á perseverar en la senda emprendida.

Sesion municipal—Ayer á las tres de la tarde se reunió la Comision Municipal.

Se incorporó el nuevo municipal, señor don Eduardo B. Legarreta, nombrado últimamente por el Gobierno Nacional.

Se dió cuenta en seguida del dictámen de la Comision especial compuesta de los municipales señores Parody, Rodriguez Larreta, Iturriaga y Walls, encargada de estudiar y aconsejar las reformas proyectadas sobre clausura de las casas de comercio y establecimientos industriales los dias domingo, dictámen que publicamos íntegro en otro lugar.

Este despacho no dió lugar á discusion.

El señor Parody se concretó á dar algunas esplicaciones favorables al despacho, despues de las cuales este se votó y fué aprobado por unanimidad.

La sesion terminó en seguida.

La casa de monta, de la Provincia—La comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para instalar la casa de monta de animales de sangre reproductores, ha dirigido la nota que publicamos en seguida, relativa á la mision que se le ha confiado.

Dice así:

Buenos Aires, Octubre 10 de 1881—Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos D'Amico—Tengo el honor de dirigirme á V. S. para manifestarle que la C. D. del Establecimiento Santa Catalina, que presido—ha resuelto comprar en Europa, para instalar la casa de monta, los animales de sangre reproductores, cuya relacion adjunto, y ha sido conferida esta comision al S. D. Ricardo Newton, que partirá para Inglaterra á principios del año próximo; llevando el encargo de que antes de comprar el semental de sangre pura consulte por telégrama á la comision sobre su calidad, condiciones y precio, y para elegir y comprar los demás animales se ponga de acuerdo para el mejor desempeño de este cometido con los señores Guillermo B. Gilmour, de Liverpool, Federico Plows, de Lóndres, Máximo de Elía, Secretario honorario de la Legacion Argentina de Paris; Rower, de Liverpool y Patricio Reigth, de Escocia, pidiendo á los citados señores tengan á bien prestar sus buenos oficios, averiguando dónde se encontrarán los mejores tipos de animales, antes que llegue el señor Newton y le acompañen á elegir y comprar ó le pongan en relacion con los medios mas á propósito para realizar la operacion con acierto.

Tambien se ha resuelto delegar al doctor don Santiago Larrosa, residente en Paris, para contratar tres agrónomos y tres veterinarios, con los sueldos que les asigne el Presupuesto, durante 6 años, que empezarán á contarse desde Julio próximo, fecha en que estarán terminados los edificios; dándole los datos que pueda necesitar, los cuales obran ya en poder de esta Comision, con objeto de que los elegidos reunan las condiciones requeridas para el mejor desempeño de sus obligaciones.

Lo que transcribo á V. S. con el fin de que el P. E. se sirva prestar su aprobacion, esperando se comunique á la comision la resolucion que recaiga, para, en su vista, determinar lo que proceda.

Dios guarde al señor Ministro—*Mariano Demaria.*—Octubre 13 de 1881.

Aprobado: Autorízase á la comision á proceder como lo indica—y publíquese—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Animales reproductores necesarios para instalar la casa de monta en Santa Catalina—segun lo resuelto por la Comision Directiva:

Un semental sangre pura de buen orígen—costo en Inglaterra 2000 £ á 125 $ son	$ 250000
Gastos de trasporte, etc	10000
Dos yeguas del mismo orígen, costo de una, 500 £ á 125 $ son	125000
Gastos de trasporte, cuidado, etc	20000
Suma	$ 405000
Un semental raza Trakenen, caballo de tiro y silla, costo	$ 50000
Gasto de transporte, cuidado, etc	10000
Dos yeguas del mismo orígen, costo de las dos	60000
Gastos de trasporte, cuidado, etc	20000
	$ 140000
Un semental de tiro pesado, raza Suffolk-Punch, costo 300 lib. á 125 $	$ 37500
Gastos de transporte, cuidado, etc	10000
Dos yeguas del mismo orígen, costo de una 150 libras á 125	37500
Transporte, cuidado, etc	20100
Suma	$ 105000
Un semental Clydesdale, costo 300 libras á 125 $	37500
Una yegua del mismo orígen, costo y trasporte 150 libras á 125 $	18750
Suma	53200
Un toro Shorth Torn, aspa corta, de la cabaña de los Sres. Bosth, costo 500 libras á 125 $	62500
Tres hembras del mismo orígen, costo de cada una 250 libras á 125 $	93750
Trasporte y cuidado del toro y las tres vacas	40000
Suma	$ 196250
Un toro Hereford, costo 300 libras á 125 $	$ 37500
Gastos de trasporte, etc	10000
Tres hembras del mismo orígen—costo de cada una 150 libras á 125 $	56250
Trasporte, cuidados, etc	30000
Suma	133750
Un toro Polanceus y dos vacas de igual orígen con trasporte	$ 150000
Diez búfalos machos y hembras, algunos de raza grande, que podrán proporcionarse en un jardin zoológico	$ 50000
Se destina, además, para que todas las hembras vengan servidas por animales conocidos y mas notables por sus condiciones, y para aumentar los precios que se han designado, que parecen calculado bajos	143750
Para cerdos machos y hembras	20000
Para dos burros y dos hembras	100000
	1500000

Un artista distinguido—La llegada de un verdadero artista es suceso que no debe hallar indiferente á la prensa.

Por desgracia, nuestro mundo artístico es bien reducido y si se esceptúa media docena de individualidades, la masa de nuestros músicos no considera en la profesion mas que el lado lucrativo, por lo cual estamos distantes de hacerles un reproche, apercibidos de lo refractario del medio en que los talentos se esterilizan en la monotonía de una enseñanza mecánica y anti-intelectual.

A pesar de esto, es un hecho innegable, aun para los pesimistas y *difíciles*, que el buen gusto en materia de música hace progresos entre nosotros y que poco á poco vá formándose un criterio al respecto.

Cada artista que nos llega de Europa, dá un impulso vigoroso al cultivo de la música; es la infusion de una sangre nueva y vivificante; importa las novedades en cuestiones de gusto y de método, alentando nuestro arte estacionario con las impresiones frescas y las ideas nuevas de los grandes centros artísticos de la Europa.

Todo esto representa y tal importancia reviste, en nuestro concepto, la venida del jóven pianista español D. Cristóbal Camps, que nos llega de Europa aportándonos el bagaje de una instruccion notable y de una posesion completa de los medios mecánicos, habiendo aplicado ya sus facultades á la enseñanza con lisongero resultado.

Cumplimos una mision de la prensa, señalando al público este acontecimiento.

El de los plagios... florales—El, en adelante famoso Brander, que tanto ha dado ayer qué hablar, parte mañana para el Salto Oriental. Ayer tomó su correspondiente pasaje en la agencia respectiva.

Ya que de él hablamos, no está de más transcribir la siguiente noticia respecto de su persona, publicada ayer por *El Diario*:

"EL JÓVEN BRANDER—Una equivocacion nos hizo decir ayer que el jóven Brander, autor de la composicion "Porvenir de la raza latina en la América del Sud" que fué premiada en los Juegos Florales, tenia 20 años.

Solo tiene 16 *años*; así nos ha pedido él que lo hagamos constar."

Agregaremos algunas detalles. La persona que nombró á Brander, en el teatro, desde el paraiso, habia visto la composicion, le habia parecido de primer órden, y, condolido de que el *inspirado poeta* no asistiera á la fiesta, le pagó la entrada.

No bastó esto, sino que anteayer mismo esa persona habia iniciado una suscricion para regalar á Brander un álbum y habia logrado ya reunir algun dinero, que ha sido ayer devuelto á sus donantes al evidenciarse el escandaloso plagio.

Notas meteorológicas—Anteayer, el calor era excesivo, pero soportable. Por la noche, á las 8 próximamente, un chaparron de algunos minutos sorprendió á la poblacion, cayendo sobre ella sin anuncio prévio de ningun género. El calor aumentó despues del aguacero; mas eso, justamente, hacia esperar una lluvia fuerte. Por desgracia—¡pocas veces se habrá dicho esto!—la pálida Hebe mostró su rostro á la 1 p. m.

Ayer se siguió esperando el agua que todo el mundo pide como las ranas solicitaban un rey. Pero el cielo ha secado sus cataratas, y á las 5 de la tarde la tormenta y los nublados se disiparon dejando caer sobre la ciudad los rayos difusos del sol que se ocultaba, lanzando sus últimas miradas de Apolo estival.

El dia ha sido insoportablemente caluroso; la máxima temperatura—á la 1 p. m.—ha sido cifrada por el termómetro centígrado de los señores Treina y Croppi, en 27º.

En todas partes se oyen los resoplidos de los dias de verano. Los que pueden se abanican y los que comen sorben al final un copon de café frio.

Hasta sobre el papel de los periodistas se siente la humedad del rocio humano, y aun el arrojar la pluma, cuesta un renuevo de calor.

La cuestion capital de la Provincia—Sobre este asunto, que se vá haciendo mas largo que un sermon de cuaresma, tenemos algunos nuevos datos que comunicar á nuestros lectores.

El informe pasado al P. E. por la comision especial encargada de estudiar las localidades mas adecuadas para el establecimiento de la nueva capital, ha estado dos dias en poder del Ministro de Gobierno.

Este caballero lo ha leido detenidamente y en seguida ha dado cuenta de su contenido al Gobernador, quien ha confiado al mismo Ministro la mision de redactar el mensage con que ese informe será enviado á la Legislatura, reservándose el derecho de hacerle las correcciones que crea necesarias.

Uno de los puntos que han dado lugar á largos acuerdos, era el resolver por cuál de las Cámaras debia ser introducido el espresado mensage: si por la de Senadores ó por la de Diputados.

No se ha resuelto nada sobre el particular; pero se cree que el asunto será iniciado en la Cámara de Senadores.

Segun informes obtenidos de buena fuente, en la semana próxima será pasado á la Legislatura el mensage del Ejecutivo, con recomendacion de pronto despacho.

Instituto Geográfico Argentino—Tuvo lugar anoche la VIII conferencia pública del Instituto Geográfico Argentino. Se dió cuenta:

1º De haber sido aceptados como sócios los Sres. Cárlos M. Saravia, Julio Migoya, Dr. Rinaldi, Manuel Maldonado, Mariano Marcó, Florencio G. Lara, Luis M. Doyhenard y Federico Zeballos.

2º Haberse resuelto rebajar la cuota mensual á 25 pesos m[c, en atencion al número de sócios con que actualmente cuenta la asociacion y para facilitar el acceso de aquellos cuya situacion no les permite hacer mayores erogaciones.

3º Instalar un local especial, cuya entrada será pública, para establecer la Biblioteca, que cuenta desde ya con el concurso de 50 publicaciones científicas que se reciben por todos los paquetes, y los 300 volúmenes y 200 mapas que llevó el capitan Moyano al Congreso Geográfico de Venecia.

Este Club ó Sala de Lectura será atendido por un empleado del Instituto y permanecerá abierto de dia y de noche á la disposicion del público.

Se entró á la órden del dia, leyéndose dos comunicaciones del capitan D. Cárlos M. Moyano, referentes al Congreso Geográfico de Venecia, que publicaremos mañana.

En seguida el Teniente D. Jorge Rhode leyó un importante trabajo sobre la vegetacion del Valle del Rio Negro, que demuestra el estudio prolijo que ha hecho de la flora de aquella vasta y rica region.

El Dr. Doering, miembro de la Academia de Ciencias de Córdoba, disertó sobre la formacion geológica de las sierras de Córdoba y San Luis.

Su trabajo se limitó á refutar ciertas teorias expuestas por el señor Llerena, que, como hijo de San Luis, ha dedicado algunos años al estudio de las sierras de su provincia natal y de su limítrofe, la de Córdoba.

Terminada la refutacion del señor Doering á las teorias del señor Llerena, el Presidente del Instituto dió por terminado el acto, levantándose la sesion á las 10 de la noche.

La reunion de comerciantes—Anoche tuvo lugar en el teatro de la Victoria la reunion de comerciantes que estaba anunciaba, para tomar en consideracion la nueva ordenanza, que vá publicada en otro lugar, referente al dia domingo.

Despues de una larga discusion que se prolongó hasta las 10 p. m., se resolvió lo siguiente:

1º Formar una sociedad de comerciantes é industriales.

2º Dirigir una solicitud al Gobierno Nacional pidiendo la derogacion de la ordenanza.

3º Dar un voto de gracias á la Comision del Comercio por los trabajos realizados hasta ahora.

4º Integrar la espresada Comision con cinco miembros.

5º Dirigir á los comerciantes é industriales, el siguiente manifiesto:

A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES

La Comision nombrada en las reuniones que han tenido lugar en el local del Club Industrial, ha esperado hasta este momento una resolucion de la Municipalidad sobre nuestra peticion para que sea derogada una ordenanza de carácter legislativo que coarta los derechos y libertades individuales.

Dicha peticion en menos de dos horas ha reunido cerca de 500 firmas y ha sido puesta el sábado 1º de Octubre en manos del Sr. Presidente de la Municipalidad, y aunque esa corporacion no tenga por su carácter especial la facultad de dictar ordenanzas que importen el derecho de legislar, que es atribucion del H. Congreso, recien el mártes próximo pasado, despues del informe de la Comision de Higiene, se ha nombrado otra comision, que ha formulado el nuevo proyecto de ordenanza aceptado por la Municipalidad.

Hemos pedido la derogacion de una disposicion que consideramos ilegal é inconstitucional, y acaba de modificarse, atribuyéndose, por consiguiente, la Municipalidad un derecho que no le pertenece, segun la opinion autorizada de los miembros mas eminentes del foro argentino.

Hemos obrado con la mayor prudencia y con todo el respeto que se debe á las autoridades, acatando y aconsejando á todos el acatamiento de la Ordenanza Municipal, y seguiremos observando la misma conducta mientras dure nuestra mision, es decir, hasta que la autoridad competente haya establecido la regla á la cual tendrán que someterse municipalidad y pueblo.

El resultado legal no es dudoso, desde que el derecho de propiedad y la libertad individual de conciencia, comercio é industria, no pueden ser restringidos sin alterar profundamente la carta fundamental de la Nacion; y si fuera necesario garantir el descanso de los empleados y operarios, esa garantía no debe buscarse en un acto arbitrario de la Municipalidad, sino en el libre acuerdo de patrones y dependientes, cuyos derechos é intereses son armónicos.

La comision ha confiado la defensa de los intereses de los comerciantes é industriales al distinguido doctor don Manuel Quintana, que la patrocinará ante las autoridades correspondientes.

Invitamos á todas las personas que nos acompañan en la reivindicacion de los derechos comprometidos por la disposicion municipal á firmar las listas de adhesion, que se encuentran en las siguientes casas: Piedad 239, Florida 115, San Martin 98 y Charcas 501.

Recomendamos otra vez la calma y el órden, que hacen nuestra fuerza y han de asegurar todavía mas, si fuese posible, el triunfo de la justicia y del derecho.—*J. Daumas*—*J. Peusser*—*E. Dentone*—*A. R. Soffia.*

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Antes de entrarse á la órden del dia y por mocion del diputado Zuviria se resolvió que la Cámara celebrase sesiones diarias, los lúnes, miércoles y viernes á las dos de la tarde, y los mártes, juéves y sábado á las ocho de la noche.

Sin embargo, en antesalas hemos oido decir que las sesiones nocturnas no se celebrarán, porque muchos diputados no asistirán á ellas.

Se pasó á la órden del dia, continuando la discusion en particular del proyecto de ley de expropiacion.

Despues de diversas observaciones á que dieron lugar varios de dichos artículos, quedaron aprobados todos los que hacian parte del proyecto.

La sesion terminó á las 5 p. m.

La recepcion del ministro inglés—A las 3 en punto de la tarde, hora fijada para la recepcion del nuevo Ministro de S. M. B., sir Jorge Glynn Petre, este entraba al salon en que dicha ceremonia debia celebrarse.

El Presidente de la República, de gran uniforme, rodeado del Ministerio y de una gran cantidad de jefes del ejército, esperaba al nuevo Ministro.

Los honores correspondientes fueron hechos por el batallon 8º de línea.

He aquí los discursos cambiados entre el Ministro Inglés y el Presidente de la República, así como el decreto dictado mas tarde reconociendo al Sr. Petre en su alto carácter:

DISCURSO DEL MINISTRO

Señor Presidente:

Al poner en manos de V. E. la Carta por la que la Reina, mi Soberana, se ha dignado acreditarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad en la República Argentina, de la cual es V. E. el distinguido Primer Magistrado, deseo vivamente al propio tiempo manifestar á V. E. que es mi vehemente anhelo y será mi constante empeño, mantener y propender á la armonía y amistad que felizmente existen entre la Gran Bretaña y la República Argentina.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Sr. Ministro:

Recibo con satisfaccion la carta en que Su Magestad la Reina Victoria os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Es un nuevo testimonio de amistad, que íntimamente aprecio.

El Pueblo Argentino, desde la primera época de su Independencia, cultiva cordiales relaciones con la Gran Bretaña y ellas se consolidan cada dia mas, bajo la influencia de las espansiones que aproximan, en este siglo, las ideas, los hombres y las naciones.

Millares de vuestros compatriotas, establecidos en esta República, contribuyen al desenvolvimiento de la prosperidad general y confundiendo sus intereses con los nuestros, fundan vínculos consistentes entre ambos pueblos y sus Gobiernos.

Es noble vuestro anhelo de mantener y estrechar esa armonía, que encontrais felizmente establecida, y me es grato aseguraros que en el desempeño de vuestra elevada mision, podeis contar con las simpatias y cooperacion del Gobierno que presido.

DECRETO

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1881.

En vista de la carta-credencial que ha presentado el Sr. D. Jorge G. Petre, por la cual se le acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica cerca de la República Argentina.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Jorge G. Petre en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica cerca de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—JULIO A. ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Poco honorífico para la armada—No dá una idea muy elevada de la competencia de los oficiales de la armada que recorren sin puesto determinado nuestras calles, el siguiente decreto dictado ayer:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1881—En virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto de 18 de Enero del corriente año: Considerando que es necesario regularizar el procedimiento y las reuniones del Consejo Consultivo de la Armada, y atento lo manifestado por la Comandancia General, sobre la falta de un oficial ayudante que llene competentemente las funciones de secretario de aquel Consejo, en razon de encontrarse abordo de los buques de la Escuadra, ó en otras comisiones los oficiales que podrian destinarse á este servicio.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Nómbrase interinamente para desempeñar el puesto de Secretario del Consejo Consultivo de la Armada al ciudadano Don Antonio Goyena, con el sueldo que asigna la ley de presupuesto vigente en el Inciso 2º, ítem 1º al Secretario de la Comandancia General.

Art. 2º Las actas de las sesiones que celebre el Consejo, deberán ser elevadas en cópia autorizada al Ministerio del ramo.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Tentativa de suicidio—Ayer á las 12 3[4 del dia, un individuo de 24 años se detenia al costado Este de la pirámide de la plaza Victoria y acto contínuo, con un pequeño cuchillo, se inferia una profunda herida bajo la última costilla del costado izquierdo.

Inmediatamente se formó á su alrededor un grupo compacto de curiosos, atraidos por el singular espectáculo de este hombre que atentaba contra su vida, en media plaza y á cincuenta varas de la Policía.

Ocurrió el Dr. Luque, médico de Policía, y allí mismo le efectuó la primera cura.

La herida tiene mas de dos pulgadas de profundidad y de ancho dos centímetros.

Al lado del herido se encontró una carta dirigida así:—"A mi patron, Lorea 358. Adios, Pueblo Argentino!"

Interrogado este individuo por la Policía, dijo llamarse Ambrosio Sanchez Gonzalez y ser de nacionalidad español, nacido en Pontevedra. Vino á este país en 1869. Sus padres, cuya posicion á causa de malos negocios, no era holgada, lo mandaron á Buenos Aires, recomendado á una familia bien relacionada, la cual consiguió colocarlo como mucamo en la casa del doctor Lastra, dónde permaneció cinco años, mas ó menos, portándose perfectamente, y de dónde salió despues.

Al encontrarse en la calle y llevando algunos pesos en el bolsillo, Ambrosio se consideró un Creso y se lanzó al mundo, dónde no faltó quien diera cuenta, en pocos dias, de sus ahorros.

Este primer ensayo de vida libre le dió tan mal resultado, que por intermedio de un hijo de la persona que lo colocara en casa del doctor Lastra, entró de mucamo en la del señor Guerrico, calle del Parque.

No duró allí tres meses. Su comportacion fué pésima.

Viviendo á salta de mata, pasó así algun tiempo hasta que condolido de sus miserias el sub-secretario de la Curia, señor Rodriguez, que fué quien lo colocara en casa del señor Guerrico, lo mandó á la chacra que su hermano posee en Merlo.

Por mas que allí lo trataran con toda clase de consideraciones, mal inclinado ya y aficionado á la vagancia, se insolentó un dia contra su patron y se dirigió á esta ciudad, dónde fué auxiliado contínuamente por el señor Rodriguez.

Hace dos ó tres meses consiguió que este le diera descientos pesos para un traje, que dias despues empeñaba por 35 pesos, que convirtió en ginebra.

Tres ó cuatro veces por semana se presentaba en la Curia y como siempre decia encontrarse sin comer, el señor Rodriguez, despues de animarlo para el trabajo y amenazarlo con retirarle su proteccion, le daba algun dinero con que cualquiera que no fuese Ambrosio, se hubiese remediado.

Ayer á las 12 1[4, en momentos en que el señor Rodriguez se encontraba ocupado en su despacho con varios particulares, el portero le anunció que lo buscaba Ambrosio. No pudiéndolo atender en ese instante, le hizo decir que volviera á las tres de la tarde.

Ambrosio cruzó la plaza y frente mismo al palacio arzobispal se dió la puñalada, que exigirá para su curacion un mes de cama por lo menos, en el hospital de hombres, á dónde ayer mismo fué trasladado por la policía.

Universidad de la Capital—El Rector de la Universidad ha comunicado al decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que el Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado el pedido hecho por el Catedrático de zoología, Dr. Berg, para proveer al Gabinete de Historia Natural de los elementos de que carece.

Caballo de raza—En el vapor *Kepler* acaba de llegar para el señor D. Cárlos Casares un hermoso caballo americano, raza Morgan, animal de gran tamaño y de extraordinaria belleza.

Viene destinado á la cruza con yeguas Trackenen, hijas del *Negrette* que obtuvo en años anteriores el 1er. premio en la Exposicion Rural.

La compañía Guillaume—Para esta noche anuncia la compañía Guillaume la cuarta funcion. En ella aparecerán los mejores artistas que se han presentado en las tres funciones precedentes.

Dentro de poco *debutarán* tres artistas de quienes se hacen grandes ponderaciones; los hermanos Girard, que han trabajado en Paris con muchísimo éxito, tanto en *Folies Bergères*, como en el *Skating-Rink.*

El aviso anuncia el estreno de estos artistas en estos términos:

"*Prepárase el gran debut de los tres diablos del Norte, hermanos Girard!*"

Inmigracion—716 inmigrantes ha traido el piróscafo francés *Poitou.*

Enferma—La respetable señora Luisa Frias de Gorostiaga, esposa del Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, se halla gravemente atacada de peritonitis.

Bien!—La Municipalidad vá á mandar adoquinar la cuadra de la calle de Cuyo entre San Martin y Florida.

De este modo alcanzará el adoquinado de esa calle una estension de cuatro cuadras.

Importante Memoria—Acaba de publicarse la Memoria de la Comision Directiva de las obras de salubridad, que contiene todo lo relativo á los trabajos del año pasado.

Es un libro de 228 páginas, bien impreso y nutrido de materiales que requieren estudio detenido.

La señorita Josefina Arca—Han venido en el trasatlántico *Poitou* los restos mortales de la señorita Josefina Arca, fallecida en Turin el 31 de Marzo de 1880, durante un viaje de recreo.

Mañana serán desembarcados é inhumados.

La señorita de Arca era una jóven adornada de las mas preciadas dotes y esa ceremonia atraerá seguramente una numerosa concurrencia de los que la conocieron y estimaron.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Flores—137,480 m. 2 cuadrados en ps. 16,000.

Libertad 186—104 m. 993 cuadrados en ps. 75,000.

Tucuman 975—263 m. 175 cuadrados en ps. 33,600.

Defensa 447—11 m. 77 de frente por 36 m. 99 de fondo en ps. 105,000.

Santa Fé esquina 2da. Olvido—2087 m. 437 cuadrados en ps. 91,000.

Lomas de Zamora—50 m. de frente por 50 m. de fondo en ps. 15,000.

Tolosa (Ensenada)—3749 m. 78 cuadrados en pesos 60.000.

Centro-América 218—9 m. 93 de frente por 28 m. 145 de fondo en pesos 26,000.

Flores—14 m. 72 de frente por 43 m. 300 de fondo en pesos 62,000.

Uruguay 88—10 m. 825 de frente por 15 m. 155 de fondo en pesos 65,000.

Las Heras—560 hectáreas, 21 áreas y 68 centiáreas en pesos 727,390.

Lomas de Zamora (pueblo de Lanús)—17 m. 32 de frente por 60 m. 62 de fondo en pesos 3,000.

Pontevedra (Merlo)—3 lotes de terreno en pesos 14,000.

Partido del Pilar—493 m. 58 de frente por 687 m. 405 de fondo en pesos 40,000.

De Herodes á Pilatos—Por suministros de útiles de escritorio hechos al Departamento de Policía en Diciembre último, se presentó al Gobierno Nacional Don Angel Medina cobrando 7793 pesos m[c.

El Gobierno Nacional pasó esa cuenta al de Buenos Aires, porque, á su juicio, á este correspondia efectuar su pago.

Vuelto el espediente al Ministerio del Interior y resultando que el Gobierno de Buenos Aires se rehusa á efectuar el pago, en razon de ser la Policía una reparticion nacional, se ha resuelto ayer, por fin, mandar abonar esos 7793 pesos m[c. con los fondos votados para atender á los gastos que demande la Policía de la Capital.

Inspeccion de un edificio—Los galpones-depósitos que D. Miguel Castellanos posee en el pueblo del Rosario fueron destruidos en gran parte por los batallones allí acuartelados durante los sucesos de Junio.

Su propietario se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo se mande un ingeniero para que examine y dé su informe sobre el estado de aquel edificio, estado que no responde á los fines á que se le ha destinado.

Parece que el gobierno resolverá de acuerdo con esa solicitud, por cuanto fueron fuerzas á sus órdenes las que tales perjuicios ocasionaron.

El Jefe de Policía de la Provincia—El mártes próximo saldrá de esta ciudad con destino á la del Rosario, el Jefe de Policía de la Provincia.

El Gobierno ha recibido una nota del de la Provincia de Santa Fé, anunciándole que el Jefe de Policía del Rosario ha sido autorizado para entenderse con el señor Dantas, acerca del arreglo proyectado para la persecucion de criminales.

Este es el motivo del nuevo viaje del señor Dantas.

El amarillo de anilina—De conformidad á lo pedido por el Consejo Nacional de Higiene, la Municipalidad de la Capital ha prohibido el uso de la sustancia llamada *amarillo de anilina*, ú otra cualquiera que sea mineral, para dar color á los productos alimenticios.

Demora en la correspondencia—El Gobierno de Buenos Aires, en el deseo de evitar la demora que sufre la correspondencia de Tres Arroyos, se ha dirigido al Ministro del Interior pidiéndole señale otra estacion para la mensagería que hace ese servicio.

Actualmente el paradero de la mensagería está situado á mucha distancia del Juzgado de Paz, lo que dificulta el recibo y espedicion de la correspondencia.

El Ministro del Interior ha pasado esa nota á informe del Director de Correos y Telégrafos, para, en conformidad con lo que este dictamine, atender ó negar el pedido del Gobierno de Buenos Aires.

Créditos suplementarios—La Comision de Presupuesto del Senado de la Provincia ha despachado los diversos proyectos sobre créditos suplementarios que estaban á su estudio y que le fueron pasados en revision por la Cámara de Diputados.

"La Razon"—Este diario de Montevideo cumplió tres años de edad el 13 del corriente.

Saludamos con tal motivo al ilustrado y valiente colega oriental, deseándole para lo futuro, al par que creciente prosperidad, la misma digna fortaleza é inquebrantable fé con que ha luchado hasta ahora por el triunfo de su noble causa, sin detenerse ante ningun obstáculo ni arredrarse por ninguna amenaza ó peligro.

Organos de publicidad como *La Razon* honran al país que los posee, y su vida sana y robusta, á pesar de las persecuciones y hostilidades del arbitrario, es la mejor prueba de que allí dónde su accion benéfica se espande, y su espíritu viril irrádia la luz de la verdad y del patriotismo, la libertad tiene que triunfar al fin, pese á quien pese, y la dignidad humana, como la magestad de la ley y el imperio de la justicia, que recobrar en difinitiva sus usurpados derechos.

"Ultimo"—El sábado de la semana entrante se pondrá en escena en el teatro de la Opera, por la compañía Morelli, la comedia alemana *Ultimo*, de Moser, vertida al italiano por el profesor L. Schnabl, bien conocido entre nosotros.

Ultimo es una obra dramática de raro mérito, habiendo sido premiada en concurso en Alemania, y posteriormente traducida á varios idiomas. Su representacion en Inglaterra y los Estados Unidos durante largas temporadas, ha obtenido el mas espléndido éxito.

Los aficionados al bello arte dramático están, pues, de parabienes. Gracias á la compañía italiana y el profesor Schnabl, van á tener pronto ocasion de gozar con la representacion de una de las mas notables piezas del teatro moderno.

República Oriental—Tomamos las siguientes noticias de los diarios de Montevideo, de anteayer:

—Al banquete que tendrá lugar en honor de la oficialidad del *Almirante Brown* serán invitados el Poder Ejecutivo y la oficialidad de los buques de guerra.

—Ha llegado de Buenos Aires D. Alfredo C. Lahitte, nombrado secretario de la Legacion Argentina en Montevideo.

—El Sr. D. Antonio O. Villalba se ha retirado de la redaccion de nuestro colega la *Liga Industrial*, á causa de haberse asociado este colega á la procesion cívica que tendrá lugar en honor de José P. Varela.

—Dice *La España*:

"Una numerosísima concurrencia asistió anoche á presenciar la tenida fúnebre de clausura de la capilla ardiente que en señal de duelo por la muerte del ilustre Presidente de la Gran República Norte-Americana, general James Abraham Garfield, estableció la Masoneria en el espacioso salon de sesiones de la Asociacion Española de Socorros Mútuos.

Serian las nueve de la noche cuando el local era ya impenetrable, hasta el punto que porcion de caballeros tuvieron que salir para dar entrada á las señoras y señoritas que deseaban entrar al salon á presenciar la fúnebre y solemne ceremonia.

Llegada la hora de empezar los trab.·. hizo uso de la palabra el Sob.·. Gran Maestre de la Orden, Dr. D. Cárlos de Castro, quien, en un brillante discurso en el que resaltaban sus concienzudas ideas y elocuentes palabras, elogió las virtudes cívicas y masónicas del ilustre Protector de la Masonería en el Grande Oriente Norte Americano.

Agradeció á la numerosa concurrencia que asistia al acto su presencia en aquel sitio, é invitó á los masones á seguir en el uso de la palabra.

El doctor Salvañach tambien encomió en su discurso la resignacion y calma con que habia soportado el ilustre finado las adversidades de la vida.

Otros varios señores, cuyos nombres no recordamos en este momento, espresaron en sentidos y elocuentes discursos el sentimiento que la Masoneria Uruguaya, pequeña rama de ese copudo y gigante árbol que se extiende hasta las mas apartadas regiones de la tierra, habia visto desaparecer del mundo de los vivos, á un hombre tan lleno de vida y de tan magnánimo corazon.

Cerró el acto el Dr. D. Cárlos de Castro, tributando en nombre de la Masoneria Uruguaya el ¡Adios! postrero al gran ciudadano é ilustre mason Garfield."

Teatro Colon—Anteanoche tuvo lugar el beneficio del primer tenor de la compañía Grau, Sr. Mauras, con la ópera *Paul et Virginie*.

La ejecucion fué buena, y el público escaso.

Esta noche se canta por primera vez en Buenos Aires, *Les noces d'Olivette*.

Variedades—El teatro de Variedades reabre sus puertas desde mañana, ofreciendo una representacion extraordinaria dirigida por Mmes. Eva Carlany y Emma Bélia.

Representacion miscelánica, en que figuran diversas obras, cantaráse en ella una reduccion de *L'Etoile du Nord*, produccion de Meyerbeer, desconocida, nos parece, entre nosotros.

Comunion—Mañana tendrá lugar á las 8 a. m. en la Concepcion, la comunion de los hermanos de la cofradía de la Vírgen de la Saleta.

Despues de la misa de 1, distribucion de reglamento y plática.

"Una società che annoia"—Esta noche pone en escena la compañía Morelli, la traduccion de la comedia de Pailleron titulada *Le monde ou l'on s'ennuie.*

Esta comedia ha sido representada muchísimas veces en Paris, en el *Théatre Français* y se representa aun hoy, siempre con igual éxito.

Nos dicen que el arreglo que de ella se ha hecho para la escena italiana, es muy bueno.

Esta noche podremos juzgar si es así efectivamente.

En el Club Industrial—Tuvo lugar anteanoche en el Club Industrial la conferencia que anunciamos.

Aunque debia empezar á las ocho de la noche, solo á las nueve comenzó, tomando la palabra el señor Luis Lamas, cuyo discurso tuvo exagerados ataques á las profesiones liberales.

En seguida el señor Héctor Quesada disertó sobre la riqueza y el trabajo. Su disertacion fué bien hecha, llena de interesantes apreciaciones. Mantuvo la atencion del auditorio y fué justamente aplaudido.

Habríamos deseado publicar un extracto de esa conferencia, pero nos hallamos imposibilitados de hacerlo por falta absoluta de espacio.

Los dependientes reunidos—El Comité de los dependientes reunidos nos ha dirigido ayer una nota agradeciendo la propaganda que hemos hecho en pró del reposo del domingo.

Gratamente impresionados por esa comunicacion, haremos, sin embargo, constar que tan solo hemos cumplido nuestro deber y que en tal sentido no somos acreedores á loa alguna.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Octubre 15 de 1881.

Poco movimiento en las operaciones de oro hubo ayer y los precios no sufrieron alteracion. Se vendieron durante la rueda oficial:

Pfts. 30,000 al contado á 25, 55.
7500 para hoy á 25, 55.
20000 id Octubre 31 á 25.60
30000 id id 31 } á 25, 55
30000 id Noviembre 30 }
20000 id Diciembre 31 á 25,55.

En la liquidacion, despues de las primeras horas la plaza estuvo mas floja, cerrando á última hora con vendedores á 25,55 para fin de mes.

Ventas realizadas:
Pfts. 200000 al contado á 25,55.
80000 para fin de mes á 25.60

CEDULAS HIPOTECARIAS—A pesar de haber continuado las ventas, estos títulos han afirmado sus precios principalmente en las operaciones á plazo. Se realizaron:

A pfts. 79500 al contado á 98 1[2, 98 3[4 o[o.
75000 para Octubre 31 á 98 1[2, 98 3[4, 99, 98 7[8 o[o.
40000 id Noviembre 30 á 98 1[2, 98 7[8, 98 3[4 o[o.
20000 id Diciembre 31 á 98 1[2 o[o.

La plaza se mantuvo firme despues de la hora oficial, quedando en el último momento con compradores para fin de mes á 98 3[4; los vendedores pedian 99 o[o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una buena reaccion, de precios han tenido las acciones ayer. La especulacion segun se hace correr la voz, se ha hecho de fuertes recursos y ha entrado á operar nuevamente con bastante actividad. En la hora oficial las transacciones realizadas fueron muy importantes, principalmente para fin de mes. Se anotaron vendidas:

705 acciones al contado á 117 1/2, 118, 117 3/4, 117 1/2. 117 1/4, 117 1/2 %.
9,400 id para Octubre 31 á 118, 118 1/2, 118 3/4, 119, 118 1/2, 118 1/4, 117 1/4 para entregar, 118 1/4 %.
1,950 id id Noviembre 30 á 118, 119, 118 1/2 118 %.

En la liquidacion reinó la misma animacion en los negocios que en la hora oficial, vendiéndose:

2,500 acciones para fin de mes á 118 1/8, 118, 117 1/2. 117 1/4 y 117 %.

A última hora la plaza cerró con vendedores á 117 %, para fin de mes.

DESCUENTOS—Se nota mas liberalidad en los descuentos. Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen corrientemente de 8 á 8 1/2 o/o al año y en oro sellado de 7 á 7 1/2 o/o. Las letras del Gobierno Nacional á 8 %. Sobre cauciones de títulos y acciones se hace de 10 á 10½ o/o.

CAMBIOS—Se hizo algo sobre Rio Janeiro á 10 || 800. Los cambios en general tienen tendencia de suba, pues hay mucho ofrecido en plaza.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ½ d	49⅝ d á 49⅞
Paris	5 fr. 20	5 fr. 24 5 fr. 26
Amberes	5 fr. 20	5 fr. 25 5 fr. 27
Génova	5 fr. 20	5 fr. 25 á 5 fr. 26
Alemania		4 m 20 á 4.22
Rio Janeiro	10||700 reis	10||750 girador
Montevideo		¼ á ⅜ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ¼ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ o. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	98¾	%
Id id id B	"	99	"
Id id id C	"	98	
Id id id D	"	98	
Acciones del Banco Nacional	"	117½	%
Empréstito obras del Riachuelo	"	95	"
Acciones Banco de Italia y Rio de la			
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000		$ts. 805	

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 15 del corriente, las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con cincuenta centavos ... 25,50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos m[c. El pedido, como es natural, es muy fuerte ahora, por las necesidades de la campaña, que ha principiado la trasquila.

En papeles de la deuda pública y de otras acciones no se ha hecho nada.—La opinion bolsista no se preocupa por ahora sinó de las acciones del Banco Nacional.

Los tenedores de Bonos Municipales van á presentarse nuevamente hoy al Gobierno Nacional reclamando los intereses que se les deben hace años.

Resultado del remate efectuado en los dias 11, 12 y 14 de Octubre de 1881, por la casa Baltar y Quesada.

DIA 11—*Por cuenta de varios*—*Chazzi*, potrillo de carrera, cria del señor C. Casares, comprador Budini y Cia. en $ 12,000; *Dunedin*, mestizo entero, del señor Gran comprador el señor Budini, Calo y Cia., id id 18,000; *Salem*, mestizo, cria del señor General Gainza, comprador Luis P. Molina id id 7,000; *Jumper*, cria del mismo señor; comprador el señor Franco id id 6,500; *Gil Blas*, del señor Mataldi, comprador Dr. Benitez, id id 5,500; *Bicho Colorado*, mestizo, cria del señor D. P. Piñero, nacido en el pais, comprador el señor A. Plantier, id id 25,500; *Humpperey*, cria del señor General Gainza, comprador señor Budini, Calo y Cia. id id 6,500; *Lily*, cria del mismo señor General Gainza, comprador señor Lumb en $ 5,500.

TOROS—*Lord Ingleby*, importado, comprador el Sr. Vasquez en pesos 10,000; *Heraldo* puro "*Hereford*", comprador el Sr. Abneit en 10,000; Zaratiño mestizo Durham Devon, cria del Sr. Lima, comprador el Sr. Gandulfo en pesos 8.000; *Constante* mestizo, cria del Sr. Lima, comprador Sr. Gandulfo en 4,500 pesos; *Variable* mestizo, la misma cria, comprador el mismo Señor en 4,000 pesos.

El importe de las ventas en este dia alcanzó á $ 152,500 $.

DIA 12—Venta de toros y vacas raza Hereford, Durham y mestizos por cuenta del señor D. Leonardo Pereyra y procedentes del Establecimiento "San Juan" en Quilmes:

Raza Hereford puros—1 toro Chicard núm. 177 en $ 9000, comprador F. Livingston; 1 id Apis id 199 en 10000, id id; 1 id Pilatos id 167 en 10500, id C. Roth; 1 id Barrabás id 191 en 7000, id E. Madero; 1 id Toba id 117 en 9500, id Grondona. Término medio de c[u. $ 9200 m[c.

Raza Durham puros—1 toro Bayard en $ 8500, comprador Estrugama; 1 id Lapislázuli en 5200, id Salas; 1 id Mitridate en 8500, id id. Término medio de c[u. $ 7400 m[c.

Raza Hereford mestizos—1 toro Mameluco en $ 6500, comprador C. Roth; 1 vaca Quichua en 5600, id Grondona; 1 id Diana en 5900, id S. Luro.

Raza Durham 7/8—1 toro Trajano en $ 6000, comprador In-Arbuit; 1 id Zuavo en 8000, id Cutiellos. Término medio de c[u. $ 5500 m[c.

1 vaca Beta en $ 5300, comprador C. Roth.

En este dia las ventas alcanzaron á la suma de $ 122,500 moneda corriente.

Dia 14—Por cuenta de varios—Puros introducidos; Padrillo "Turleenan, comprador E. Deagustini, en $ 35,000 m[c]; potrillo saino, comprador R. Cano, en $ 17,000; yegua alazana, comprador J. N. Fernandez, 20,500; potranca saina, comprador Galiam, $ 19,000; una yegua lastimada fué vendida en venta particular en 16,500 $; yegua saina comprador, coronel Bosch, en 7,500 $; toro Durham, introducido, comprador el Sr. Dr. M. Benitez, en 29,000 $. Término medio de cada padrillo, 26,000 $; id id de cada yegua, 15,666 $.

El importe de la venta de esto dia alcanzó á $ m[c] 135,000, y el total de las ventas de los tres dias á $ 394,500.

Rio Janeiro, 7 de Octubre.

REVISTA DE TASAJO

Existencia el dia 30 de Setiembre	1.662,000 klgs.	
Entradas del 1° de Octubre hasta el 6:		
2—Buenos Aires, zumaca española *Paca*	196,000	"
3—Paysandú, patacho español *Elvira*	184,000	"
	2.042,000 klgs.	

Existencia hoy á bordo de los siguientes buques:

Pepito	56,000 klgs.	
Betsabé	170,000	"
Soberano	40,000	"
Lola	10,000	"
Anita	66,000	"
Dous Irmaos	45,000	"
Francisquita	116,000	"
Merced	102,000	"
David	10,000	"
Speculant	36,000	"
Soberano 2°	220,000	"
Paca	146,000	"
Elvira	184,000	"
Angel	190,000	"
Esperanza	70,000	"
	1.571,000 klgs.	
Consumo del 1° al 6 de Octubre	471,000	"

Precios: 360 á 490 reis por kilo.

FLETAMENTOS—En baja. El vapor «Sénégal» pide hoy 15 francos por flete de fardos para Burdeos, 9 y 25 francos y 10 o/o de capa.

El vapor «Vasconia» se ha puesto á la carga para Burdeos.

Frutos del pais

LANAS NUEVAS—Llegaron á los mercados de frutos cerca de 2000 @ que se han vendido de 83 á 92 $ @ y las barrigas á mitad del precio.

De las 30,000 @ que tenia en depósito el Sr. Patiño se han vendido 20,000 arb. lana á precio reservado; que se dice ser de 80 á 82 $ arb.

La lana de los Sres. Basualdo, que fué solicitada en compra el Juéves último, por 80 $ fué realizada ayer al precio de 72 $ arb.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 15 de 1881—60 wagones entrados anteayer tarde, con diferentes frutos, y en su mayor parte con pieles.

El mercado en frutos, en general, ha continuado durante la semana sin variacion, tanto en lanas, como en pieles, notándose estas últimas con mucha animacion y precios firmes, especialmente las buenas clases.

Trigos muy flojos en todas sus clases.

Ventas de ayer:—350 arrobas lana nueva y superior, por E. y P. Raffo, ps 86; 280 id id id y regular, por E. Casey, ps 72; 720 id id id, M. Duggan, precio reservado.

CUEROS VACUNOS—75 cs. matadero, buenos, 1 lib de tara, por L. Balleto, ps 170; 120 campo, buenos, 1 id id id por M. G. ps 165; 55 id id id, sin tara, Arámburu, ps 162.

CUEROS DE POTRO—38 potros campo, superiores por Aramburu y otro, pesos 35; 35 id id buenos id Ojea y Chillado id 34.

LANARES MATADERO—60 docenas matadero, superiores por Ojea y Chillado. 25 rls. lib.; 50 id id regulares A. Leguineche 23 id id.

LANARES CAMPO—280 docenas campo, superiores, buenos y deshechos, Ojea y Chillado, ps 25, 24, 19 rls. lib.; 450 id id buenos y regulares L. Ballitto, 23 1[2, 22 1[2 17 id id; 120 id buenos y deshechos N. Z. 23 18 id id; 630 id regulares y deshechos E. y P. Raffo 22 1[2, 22, 17, 15; 200 E. Casey 22 1[2, 16; 150 Ghiraldo y M. 22 1[2, 18; 60 B. Aramburu ps 22, 18.

CUEROS DE CORDERITO—154 doc buenos, al barrer, por Aramburu 13, 13 1[2; 200 id, Ojea y Chillado 13 1[2; 220 reg, E. Casey y otro 12 1[2.

SEBO—16 bordalesas esportacion, reg. por A. Leguineche 46.

PLUMA DE AVESTRUZ—320 lib reg, y atada, comprador, A. P. 27.

CERDA DE POTRO—30 arb de potro, por L. Balletto 137; 25 id, N. Z. 135.

TRIGO—180 fanegas candeal, bueno, en depósito, por Cadelago y C. 145.

MAIZ—388 fanegas amarillo y morocho, desgranado, 52, 54.

HARINA—400 arbs de los rios, por Cadelago y C. 25.

MERCADO CONSTITUCION.—Octubre 15 de 1881.—17 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos entre ellos vino y un pequeño lote lana nueva del partido de Chascomús, consignado al Sr. Bellocq, el cual se realizó al precio que abajo detallamos. El mercado en lana se nota poco animado. En pieles y otras clases de frutos hay un regular movimiento.

Ventas de ayer:

100 arb lana mestiza especial por J. Bellocq á $ 85; 3,900 id id en depósito id G. y Coulin id 64, 74.

CUEROS VACUNOS—300 cueros, campo, sups, 1/2 lb rebaja por A. B. á $ 166; 55 id id buenos sin tara por V. Cosentino id 160.

CUEROS DE POTRO—30 cueros campo, superiores, por J. Bellocq á $ 40; 220 id buenos, A. Serantes 38; 34 id id y potrancas, G. Soriano 38, 19.

LANARES—300 docenas campo, especiales, buenos y deshechos, J. Bellocq á 27, 25 1[2, 20 rls. lb; 310 id superiores, regulares y deshechos, G. y Coulin 26 1[2, 24 y 18 id id; 150 id inferiores, atrasados y id, G. Soriano 26 1[2, 22 y 20 id; 100 id id, el mismo, 22 y 19 id id; 100 id superiores y deshechos, Unzué 26, 20 id id; 60 id pelados regulares, el mismo á $ 55; 65 id buenos y deshechos, A. Serantes á 25 1[2, 19 rls. lb; 180 id matadero inferiores, Chapar L. y Ca. 23 1[2 id id; 100 id campo, id, al barrer, M. Udaondo 21 id id; 155 id deshechos, inferiores, J. Indarte 17 1[2 id id.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. superiores, J. Bellocq $ 14 2[8; 210 id id, G. y Coulin $ 14; 450 id buenos, A. Serantes 13 1[2.

CUEROS NUTRIA—1500 libras superior, por Chapar L. y Ca. ps 12.

CERDA DE POTRO—62 ar al barrer, superior por J. Indarte á ps 155; 1000, buenos por Chapar L. y Ca. 150; 60 regular y buena por A. Serantes 145, 150; 30 ar al barrer por G. y Coulin ps 146.

SEBO—2000 ar exportacion en pipas y bordalesas Chapar L. y Ca. ps 47; 200 ar campo por los mismos ps 43.

MAIZ—100 fgs morocho en espiga y desgranado por R. D. ps 53, 70.

ENTRADAS Á LOS CORRALES DE ABASTO—Octubre 14 de 1881:

Consignatarios: S. C. Boer Ca. de Matanzas, animales 18; L. Linch Ca de Moreno, 31; Duggan hnos de Moreno, 41; Azpitia de Ensenada, 15; C. Casares de San Vicente, 21; E. Cárdenas de Loberia, 210; N. Diaz de la Ensenada, 37; M. S. Boado de id, 25; D. Rasgoid del Tandil, 269; S. A. Gomez del Carmelo, 30.—Total 717 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Octubre 14 de 1881—Bueyes 1550, 850; aparte 600, 550, 520, 500, 480, 450, 420, 2do., id 400, 380, 360; matanza general 320, 300, 280; chancherias 250; 220; cueros de buey 180, 170; cueros de novillo 165, 160, 140, 120; cueros de vaca 105, 95, 90; ternero grandes 220; id chicos 180, 160.—La matanza en la playa 341 cabezas, capones 56 $.—La casa de Juan C. Boerry Ca., ha vendido por contratas afuera 19,000 arbs. de lana al precio de 77 $ arbs.

Marítima

Hoy salen los vapores siguientes:

Neva, para Southampton, correspondencia hasta la 1. *Pingo*, para el Rosario; *Tridente*, id id id; *Proveedor*, id id id; *Júpiter*, id Montevideo.

—Se han fletado:

Nanadis, barca sueca para cargar huesos y ceniza en el Tuyú, para el Canal, á 23 chelines.

Filomeno Donovaro, bca italiana para cargar maiz en el Paraná, para el Canal, á 18 chelines.

Rosita, barca noruega, para cargar azúcar en el Brasil, para Nueva-York, á precio reservado.

—El 3 del corriente llegó á Lisboa el paquete francés *Congo* procedente del Rio de la Plata.

—El 6 salió de Pernambuco para Rio Janeiro el paquete francés *Sénégal*.

—Anteayer llegó á Rio Janeiro el *C. Colombo*, y ayer salió para el Rio de la Plata.

—El capitan de la fragata norte-americana *Rembrandt* entrada á Valparaiso el 25 del pasado de Londres comunica lo siguiente:

El 27 de Agosto, en latitud sur 52, habló con las barcas británicas *Indozian* y *Alber William*.

El 30 del mismo habló en el estrecho de Le Maire con la barca *W. G. Grace*, en viaje para California.

El mismo dia habló con las barcas británicas *Rhudlan Castle* para Valparaiso y *Freeman Thompson*.

—El 3 del corriente entró, de arribada, á Rio Janeiro, con agua abierta, la fragata americana *Loretta Fish* despues de 56 dias de navegacion de Amberes para Manzanillo (Méjico.)

—El capitan Laghaff del lugre, aleman *Charles* entrado á Rio Janeiro, comunicó el 21 de Setiembre en lat. 20° 22' S. y long. 35° 45' O con la barca dinamarquesa *Dra* en viaje de Hamburgo para Iquique. Sin novedad.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Octubre	16	*Santos*	Hamburgo
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	18	*Pampa*	Havre
"	19	*Humboldt*	Liverpool
"	19	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
"	19	*Ramses* (en Montevideo)	Hamburgo
"	21	*Colombo*	Génova
"	22	*Ticho Brahe*	Lóndres
"	24	*Elbe*	Southampton
"	25	*Magellan* (en Montevideo)	Valparaiso
"	26	*Hohenstauten*	Bremen
"	26	*Haendel*	Liverpool
"	28	*Nord-America*	Génova
"	29	*Denderah* (en Montevideo)	Valparaiso
"	31	*Equateur*	Burdeos
"	31	*Canadian*	Glasgow
"	31	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Octubre	15	*Neva*	Southampton
"	18	*Poitou*	Nápoles
"	19	*Ramses* (de Montevideo)	Valparaiso
"	19	*Baltimore*	Bremen
"	20	*Galicia* (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Santos*	Hamburgo
"	26	*Magellan* (de Montevideo)	Liverpool
"	27	*Pampa*	Havre
"	27	*Strabo*	Southampton
"	27	*Kepler*	Nueva-York
"	27	*Colombo*	Génova
"	29	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo
"	29	*Elbe*	Southampton

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 14

Kepler, vap. inglés de 1759 ton. capitan E. Johnson de Lóndres el 6 de Setiembre, Amberes el 11 del mismo, Rio Janeiro el 8 del c'te y Montevideo el 13 del mismo á E. Norton ca. con: *Carga de Lóndres*—Parry ca., 2 c merd; Lagos ca. 10 fd tejidos; Milligan ca., 3 id id; B. Campbell, 15 id id; Hardy ca., 21 c algodones 13 fdos id 2 c alpillera 49 c merd 1 fdo id 1 c mtras; D. Parodi 1 c merd; E. Forques ca., 6 btos id; Tramway ciudad de Buenos Aires 2 cascos 3 c id; Ambrosetti, hnos. 9 c betun; P. y G. Puy, 1 c perfumes; E. Chayla ca., 76 c merd; Hardy ca., 88 c id; M. Forrester, 5 c id; Snell ca., 1 casco 42 c id; Cranwell, 6 c 1 casco id; A. Cocqueteaux, 1 c perfumes; J. Etchegaray, 5 fdos merd; W. Muller, 5 c drogas 3 cascos cristaleria; Gdo Fernandez, 3 c tejidos; A. Moine, 5 c drogueria; R. Gutierrez, 1 fdo alfombras; J. H. Kidd, 18 c libreria; S. Zamboni 6 hijos, 162 btos merd; E. Mattaldi, 30 c id; Badaraco, 100 btos id; G. Mackern, 7 c libreria; Storni hnos, 7 c 10 cascos ferreteria; W. Macken, 2 c libreria; R. Lezica, 17 c algodones; D. Parodi, 20 barriles 23 c 8 cascos 4 fdos 12 bolsas drogas; Roldan y Kiernan, 10 atados barras á la orden 120 c 200 bolsas 1 casco merd 187 btos ferreteria 2076 rieles de acero 340 atados fierro 50 c merd 30 btos id 3 cascos tinta; P. ca, 500 bt té. *Carga de Amberes*—J. P. Boset 1 c; T. Drysdale 29 btos fierro; E. Bieker 1 bto. máquinas de fierro; Luders Cia. 1 c litros pintados; Claret Cia. 1 fdo. tejidos; Ruiz hnos, 2 c manufacturas, 1 c mtras; H. Koch 6 c manufacturas; E. Tornquist 2 c algodones, 1 c muestras, P. P. Feuillan Cousin 100 c almidon; Mallmann 1 c tejidos; Olasso y Ca. 3 c algodones, 1 c muestras; H. Koch 55 c 1 casco ferreteria; Lohmann 20 c arpillera, 1 casco 1 c ácidos, 3 cascos 2 c mercancias; J. Bernasconi 10 c calzado; Mallmann 1 c seda; Artaza 1 c algodon; S. Bauder 1 c agujas; W. Fehr 1 c seda; Fels Cia. 180 rollos fierro galvanizado, 5 c 2 barril pilas; Bemberg H. 4 c 1 fdo. tejidos; H. Koch 3 c manufacturas; Ambrosetti hnos. 2 fds tejidos; R. Carboni 6 c armas, 4 cjs ferreteria; S. Marina Cia. 5 btos id; L. Logegaray 6 cajones cartuchos, 17 cascos tintas, 16 cascos, 50 atados alambre; T. Drysdale 1120 atados id; Fels cia. 5 fardos tejidos, 1 bulto muestras, 4 barras fierro galvanizado, 7 c aparatos telefónicos; B. Engels 34 fds papel; V. Saralegui 8 c juguetes, 5 c merceria; 10 c mercancia; R. Carboni 200 rollos alambre, 60 c útiles; F. Chas é hijos 5 c cristaleria; W. Kirschbaum 15 c cartuchos; Lohman 2 cascos alúmina; P. Dilleman 7 cascos ferreteria, 20 id clavos, 27 c ferreteria; J. Etchegaray 100 barriles puntas; R. Fernandez 500 id id; Thompson 4 c algodones; P. Cousins 125 c queso; R. Marini 1,000 c velas estearinas; Cousins 500 id id; A. Charost 100 bcas azúcar refinada; 1 c muestras; A. B. 1 id id, 600 bsas azúcar refinada; W. Paats 435 id id; A. Charost 25 btos queso; Olaso ca 2 c tejidos; Artaza 2 id id; Ramella ca 1 id id; Arijon hnos 2 id id; J. P. Echevarria 2 id id; J. B. Dupuy 1 id id; B. S. Portes 7 c id, 1 fd id; Allemany hnos 18 c libreria; Hopman 2 fds algodones, 1 bto muestras; Logegaray 13 c mercaderias; P. Gerbe 19 f 1 s algodones; J. Challe 1 cajon id; J. Etchegaray 4 cajones id; J. M. Laborde 2 cajones id, 9 fardos mercaderias; M. Girard 1 cajon mercaderias; E. Norton, 1 id id; Viuda E. Paris, 1 c armas; J. Bollo, 1 c. calzado; á la orden, 7 c. armas, 48 fds. papel, 30 kilos zinc, 1 fd. tegidos, 3 c. mercaderia, 75 btos., 29 fds., 5 c. mercaderias, 43 fds., 3 c. papel, 3 fds., tegidos; Diego Fulton y Ca., 125 c. varios comestibles, 200 bolsas arroz. *Carga del Rio Janeiro*—M. de la Torre, 1 c drogas; S. B. Hale, 32 c. mercs; E. A. Green, 2 c. id; Compañía Telefónica del Plata, 51 c. aparatos telefónicos, 25 canastos id; M. y Tudor, 51 c. tabaco; Ministro de Guerra, 100 c. rifles, 60 c. carabinas, 8 btos., 2 canastos mercs.; C. Tornquist 18 c. libros, 1 bto. cartones; Drabble hnos, 1 c ferreteria; T. Drysdale, 11 id id; Lagos y Ca., 4 c. algodones; Juan Shaw, 1 caballo; á la orden 77 c. sillas, 1 c.ja. joyeria; M. Chiessa, 3 c; Ashworth, 83 bols. café; T. y Molero, 200 id id; Francisco Olivero, 72 rollos tabaco; S. y Rosa 16 rollos id, 46 c. id; Francisco Mendez y Ca., 400 bols. café.

Hipparchus, de Nueva York, carga trasbordada al "Kepler", en Rio Janeiro—M. de la Torre, 1 c drogas; S. B. Hale, 32 c impresos; A. Green, 11 d ferreteria, 1 id muestras; Teléfono del Rio de la Plata, 61 c, 25 canastos aparatos telefónicos; Moore C. 51 c tabaco; Ministro de la Guerra, 100 c rifles, 60 id carabinas, 8 btos, 2 canastos mercs; E. Tornquist, 18 c libros, 1 bulto cartones; Drabble hnos, 1 id ferreteria; Drysdale C., 11 id id; Lagos C., 4 id algodones; J. Shaw, 1 caballo en pie; Cónsul americano 1 c mercs; M. Chiessa, 3 id ferreteria; órden, 77 id sillas, 16 id 5 fds tejidos, 2 id mercs.

Cisne, vap nac de 144 tons cap Cuiudiso, de la Asuncion, á Mayer y Brugo, con: T. B., 230 fds tabaco; C. A., 21 bolsas almidon; A. B., 267 bsas yerba; R. O., 214 id id; P., 19 id id; G. O., 14 bolsas yerba; á la orden, 200,000 naranjas, 31 canastos frutas; P. y Calzada, 72 tercios yerba; A. Denegri, 14 bultos cerda, 5 bolsas lana, 2 bultos cueros nutria, 11 atados cs carpincho, 57 cs ciervo; D. Alberti hnos 479 cs vac, 60 id id secos, 13 id id carpincho, 5 id, 1 c cerda; C. Morales 10 bsas yerba, 1 c fs; J. Samudio 10 bsas yerba; H. A. 1 c encomiendas; Avalos 1 c id; A. Silvano 13 bolsas yerba; M. J. Casqué 2 c encomd; Contaduria General de la Nacion 1 bsa. plts. 1599-60.

Die Gartenlaube, barca alemana de 433 tons cap J. Krüger del Havre el 8 de Agosto á Apesteguy con 12 de tripulacion á J. Cazon 7 btos arts de agricultura, 2 c cristaleria; R. Krüger 66 bocoys cristaleria; L. Logegaray 6 c mcs, 15 id quincalleria; G. Fernandez 50 ls cristals; Saporeti 11 id aparatos para inodoro, 3 btos materiales, 3 c tornillos, 3 bocoys cristaleria, 12 id porcelana, 3 c cartuchos; J. Dorado 20 cascos tierra; V. Peluffo 100 id id; Apesteguy hnos. 39 bocoys botellas vacias, 48 c ácido sulfúrico, 80 bocoys cal fragua 71000 kl carbon, 21600 baldosas, 20500 ladrillos, 17000 tejas; *Union*, vap nac de 98 ton cap Daniel Loydy, de Gualeguay, á Tarando y ca, Legarreta 1500 arb cueros lanares y varios bts encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de 200 ton, cap Becker, de Montevideo á P. Risso con: H. Pratje, 2 c oblon, orden 1 c cigarros, 6 c papel; Mallmann 2 c mercs; Parry y ca 30 c cerveza; C. Zuberbühler 11 c cerveza; Hardy 1 c id; C. F. Bally 4 c calzado; W. Fehr 1 fdo encomienda; M. Guillaume 1 c id; B. Varela 1 fdo id; C. Zuberbühler 1 paq id; F. Narton 1 bsa id; Hurraspe 1 c id; J. Shaw 1 bto id; L. Magnani 1 c id; E. Saconi 1 lata id; Morillo 1 sobre, 1 paq id; Mallmann 1 paq id; Ercrant 1 bolsa 800 ipsf.; G. Vorns 1 paq 620 ps. fuertes.

Pinasco Padre, Barca italiana de 470 ton cap Cárlos á Copello de Pensacola el 22 de julio, Montevideo el 12 del corriente, G. R. Lavarello con: 14 tripulantes y 290,949 piés pino.

Grief, bca alemana de 316 ton cap H. Dethloff de Rotterdam el 28 de Julio á Arning y ca con 9 de tripulacion; A. Aubin 13 c fósforos; Luders y ca 12 e mercs; Arning y ca 260 c piedras de marmol, 50 canastos agua mineral, 530 id cerveza, 10150 frasqueras, 4600 damajuanas ginebra.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.

Rio Paraná, id nac, id Asuncion.

ABRIERON REGISTRO

Reg. núm. 204 *Jóven Gabriel* gta. española para la Concordia por Pla Suñol y Ca. con: 268,548 kilos sal 170 mazos paja.

Reg. núm. 205 *Stefano Padre* barca italiana para Inglaterra por E. Green con: 466,307 kilos huesos y ceniza.

Reg. núm. 206 *Otto Graf ya Stabberg* barca alemana para Valparaiso por J. E. Peltzer con: 500[2 pipas sebo 600 c. id 300 c. grasa.

CABOTAJE

Huracan, qche de San Fernando á H. Hillner y Ca. con 32000 astillas leña sauce.

Fama italiana, gta de Villa Formoza á H. Hillner y 111 vigas de madera, 45 durmientes.

Amalita bdra de San Fernando á E. Gagliardo con 14400 astilla leña blanca.

Cittadella, bdra. de San Fernando á E. Gagliardo con 200 astillas leña blanca 5520 kilo huevos.

Probaremos, bdra de San Nicolas á E. Gagliardo con 15000 kils papas.

Dios del Mar, pailebot de 39 tons patron A. Canesa del Uruguay á S. Gaibisso con: 54000 astillas leña.

Anita, pailebot de 52 tons pat M. Baillo de la Colonia á Zambianchi Ca. con: 20 vacas, 170 terneros en pié.

Principe Alberto, pailebot nacional de 35 tons patron Midanetti de Quequen á Pedro N. Demana con: en lastre.

Palomita, balandra de 6 toneladas patron S. Brocada, del Rosario á B. y Castelltort con: 11,000 kilos papas.

Hoy no se fia, balandra de 4 toneladas patron P. Fabian de San Nicolas á Nuñez con: 15,000 kilos papas.

Ugo Bassi, pailebot de 37 toneladas Faccio de la Victoria, á Tomás Rivara con: 1370 hectólitros cal, 700 kilos quesos.

Adela, pailebot de 24 toneladas patron Juan Masaferro, del Paraná á S. Maraspin con: 800 hectólitros cal.

Librea, balandra de 12 toneladas, capitan C. Segresti, del Rosario á B. y Castelltort con: 18,000 kilos papas.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell «Imported by Moor etc. Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.

Coñac Martell—Libre de los incredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 pt m el

Josefina Arca

Mañana serán conducidos á su última morada desde el muelle de pasajeros, los restos de la interesante y angelical criatura que llevaba este nombre. ¡Muerta apenas habia entrado en la vida!

Cuando con su vasta inteligencia, y llena de ilusiones recorria la Italia, que ella ansiaba tanto conocer; despues de un largo viaje de recreo por España y Francia, y cuando este tocaba á su término, fué sorprendida por la muerte á la temprana edad de quince años.

¡Josefina! Descansa en paz! Y desde la mansion celestial dónde habitas pide, á Dios consuelo para tus afligidos padres.

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de las enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados communente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uratrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la presente y escelente preservativo contra las debilidades con el uso del fierro y de los demas remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de pulverizacion, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

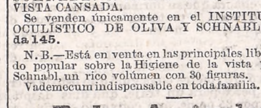
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dom.

Las señoras de naturaleza delicada no pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece está especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondria y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las Píldoras siempre han probado bien y han alcanzado una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras las predisponen á enfermedades del estómago é intestinos, y contra estas, las Píldoras son el específico mas aprobado.

IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL, se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNAEL, 143 Florida 145.

N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Pedro A. Aveleyra

Se encarga de hacer alambrar campos, poniendo todos los materiales de su cuenta, para lo cual cuenta con personas idóneas y especialistas en esa clase de trabajo. Por muestras y para tratar ocurran á CAÑUELAS á la casa de remates y comisiones de *Pedro A. Aveleyra*.

6233 p 1 m s20

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

EL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOS LÚNES, GRATIS.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

108—Calle Piedad—108

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

Tratamiento por el agua

HIDROTERAPIA de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que recónocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculósis, tisis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET. AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.

PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrados, 50° 40° c masaje, ducha y piscina —Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad* y *afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director *Administrador*

JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES

4078 p 3m a 17

El Dr D. Melchor Torres—Se dan infinitas gracias al señor Dr. D. Melchor Torres, por haberme curado de una enfermedad que he padecido siete años en la vejiga; en este espacio de tiempo he visto varios médicos de la ciudad y de la campaña, y por mas remedios que me recetaron, no he conseguido curarme.

Solo el Dr. Torres me curó en poco tiempo, y hoy me hallo completamente sana, como si nunca tal enfermedad hubiera tenido.

Le repito las debidas gracias al ilustrado Doctor, que tanto bien y tantos sacrificios hace por la humanidad.—*Luisa Brammer de Costa*—Tandil, calle 9 de Julio núm. 171. 7607 p 1 mes o12.

Pájaros de todas partes del mundo—En la pajareria de la calle Corrientes, número 234, se acaba de recibir un completo surtido de pájaros de la India, Asia, Africa y Europa.

Con rebaja del 50 p% sobre los antiguos precios, cosa que no se ha visto en Buenos Aires hasta la fecha. Se necesita ver para creer.

Hay tambien el *Cap Negro* de Europa, que es un pájaro de mucho aprecio, y de buen canto, á la par del Raiseñor, á un precio muy módico. Jaulas finas y comunes.—Calle Corrientes, No. 234. 7405 p 8 o 8.

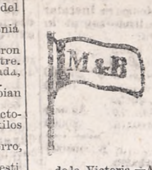
Dolor de muelas—La legítima *Cloralina Cranwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas; una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. 7164 p1 m o2

VAPORES

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bimensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Poitou**, saldrá de Ferry.—Saldrá el 18 de Octubre de 1881.—El vapor francés **Bourgogne**, capitan Gros-

fils, saldrá el 3 de Noviem re de 1881. Precio de pasaje: **1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. oro 120, 3a. $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirijirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

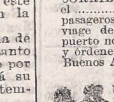
Para Bahia Blanca y Patagones El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dichos puertos el dia 15 del corriente, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—NOTA—Los peones en la Boca, para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, será por cuenta del vapor.—Para mas informes, ocurrir á su agente:—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 7150 o2



Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Cisne**, capitan Santiago Giudice.—Saldrá sin falta para ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES y escalas.—Sale de la Boca del Riachuelo el juéves 20 de Octubre, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros, Á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3 ½ de la tarde de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor.** Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional. **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasajes para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Nocetti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, el .... de Octubre de 1881.—A los señores pasageros se les previene que el vapor saldrá este vage de Balizas á las 10 de la mañana. En este puerto no hará operacion de carga. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.



Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE, el magnífico vapor **Neva**, Comandante W. GILLES—de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Octubre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceió, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**

Para AMBERES, el vapor **Elbe**, Comandante .... de porte de 3063 toneladas y 650 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 29 de Octubre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la. y 3a., á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA Y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 115 Reconquista 115.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Motero*—RECONQUISTA—72.

Linea de Vapores Italianos de G. B. LAVARELLO y Ca—Los vapores *Cristóforo Colombo*, saldrá el 28 del corriente y *Nord-America* el 7 de Noviembre, para GÉNOVA, NÁPOLES Y ESCALAS—Por flete y pasages dirijirse á su único agente *Giovanni Lavarello*—Corrientes 75.

Linea directa entre Génova, Marsella y el Rio de la Plata—El magnífico y rápido vapor **"GÉNOVA."** De 4,000 toneladas, 13/3 L. I. I. Veritas, su comandante D. Fco. GAGGNIO; saldrá para MARSELLA y GÉNOVA el 25 de Octubre de 1881, llevando pasajeros y carga. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, á precios módicos de pasaje.—Para mas informes dirigirse á *P. Christophersen*, San Martin 151.—Consignatarios, Sres. ALEJANDRO MADERNA y Ca., calle de Artes num. 38. 7310 o6

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Baltimore**, Comandante H. HELLMERS, saldrá el 19 de Octubre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mayores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los corredores *A. Scharffenorth & Sattler.*

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **"SÉNÉGAL"**, Comandante BAULE.—**Saldrá el 24 de Octubre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martin Donos.*

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor «Diana»	para	Rosario y escalas
" Martes	«Tridente»	"	"
" Miércoles	«Diana»	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	«Tridente»	"	Rosario y escalas
" Sábados	«Tridente»	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Mensagerias Fluviales a vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes (vapor *Villa del Salto*, id Miércoles id *Cosmos*, id Viérnes id *Cosmos*, id Sábados id *Júpiter*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, id Juéves *Onix*, id Domingos *Cosmos*.—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Martes, Id *Cosmos* id Juéves y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves.—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro, Pingo.** SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábados; Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo de sale de la misma estacion á las 3 y 1¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para estos dos ferro-carriles, las Agencias lo dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban O. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—El 18 de la mañana el 11 de cada mes Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 .... *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros maritimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocurrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag 17

FUNERALES

Antonia Finochietti de Venzano

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1881

Su familia invita á sus amigos á acompañarla en el acto de depositar sus restos, que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en el Cementerio del Norte.—Casa mortuoria, Rivadavia 454. 7725 p1 o15

Josefina Arca

Q. E. P. D.

Falleció en Turin el 31 de Marzo de 1880

Sus padres José B. Arca, Natividad A. de Arca y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para conducir sus restos desde el Muelle de Pasageros al Cementerio del Norte, el Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde. 7711 p2 o15

Ricardo L. Hargreaves

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Octubre de 1881

Su esposa, Nicolasa Fuentes de Hagreaves y su sobrino Juan Ortiz de Rozas, invitan á los deudos y amigos de dicho finado, á rogar por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Miércoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Los señores Sacerdotes que quieran asistir al acto y aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. 7703 p4 o15

Gaspar Billoch

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Octubre de 1881

Sus hijos, Francisco Billoch y Teresa Billoch de Mas, Cipriano Mas, hijo político, José Billoch, sobrino, y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Martes 18 de Octubre, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 7740 p3 o15

Teresa Martinez de Piaggio

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1881

Andrés Piaggio esposo, sus hijas, hermano, hermanas hermanos políticos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Sábado 15 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora del Socorro, á las 10 1[2 de la mañana. Favor, que quedarán eternamente agradecidos. 7567 p5 o11

José Granea y Josefa G. de Migoni

Q. E. P. D.

Falleció el 1° el dia 13 de Setiembre y la 2ª el 17 de Octubre de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el alma de dichos finados, en las misas generales que se celebrarán en el Templo de San Francisco, el Lúnes 17 del corriente, de 9 á 11 de la mañana. Favor que agradecerá. 7715 p3 o15

El Dr. D. Miguel Olaguer Feliú

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Octubre de 1880

Su familia invita á sus amigos y relaciones á asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Ignacio, el Martes 18 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; atencion que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion. 7675 p4 o14

TEATROS

Politeama—Nueva Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca.—Segunda época.—Hoy Sábado 15 de Octubre, á las 8 ½, 4a. funcion.

Colon—Gran Compañia de Opera Francesa.—Sábado 15 de Octubre, á las 8 en punto, 30a. funcion; por primera vez, la nueva ópera cómica en 3 actos, música de Audran: *Les noces d'olivette.*

Opera—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—Sábado 15 de Octubre, á las 8½. 8a. funcion del 2° abono; la comedia en 3 actos, de Eduardo Pailleron: *Una Società che annoja.*—La peti-pieza: *Un bagno freddo.*

La Florida—Domingo 16 de Octubre de 1881.—Romeria Española.—Orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, Sociedad Euskara, de bandurrias y guitarras con coros, gaiteros. Gran concurso de tiro con premios. Entrada para caballeros, $ 10; señoras, 5.

Français des Varietes—Dimanche 16 Octobre, á 8 h. ½, representation extraordinaire donné par Mmes. Emma Bélia et Eva Carlany, avec le concours du maestro Bazolles: *La Fête du Village Voisin*, musique prise de différents auteurs, Auber, Ambroise Thomas, Gounod, Clapisson et Adam, et réduite en un acte et arrangé exclusivement pour Mmes. Emma Bélia et Eva Carlany.—*l'Etoile du Nord*, reduit en 1 acte et arrangé exclusivement pour Mmes. Bélia et Eva Carlany.—*Un Café Paris*, comédie vaudeville en 1 acte, representé par Mme. Blanche Cavalier et Mrs. Marius, Pollus et Maurice Davet.—Entrée générale: 10 $ m/c.

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE

Extracto Carbólico tabaco y azufre

INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en esto y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace crecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:

En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.

En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.

En los principales Almacenes de la Campaña.

PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.

ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca «Chancho»	2
3	Cerveza Blanca	Marca «Nato»	3
4	Real Holanda	Marca «Chancho»	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca «Toro»	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Rimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos

Se venden en todos los principales almacenes

San Martin 112

TRAPOS

Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.—Ocurrir de 8 á 9 de la mañana.

Cocinero italiano, se ofrece; Cuyo 238. 7720 p3 o15

Se necesita Una sirvientita, como de 13 á 15 años; Belgrano 275. 7714 p3 o15

Sirvienta Italiana, se necesita Artes 292. 7732 p3 o15

Se ofrece Una ama de leche calle de California, Barracas al Norte, num. 30. 7730 p3 o12

Yuntas De caballos para carruage, hay dos para vender, escelentes, Juncal 150. 7744 p3 o15

Mucamo San Martin 517 se necesita uno que sea de 14 á 16 años. 7735 p3 o15

Maquinista Foguista y ajustador se necesita para el lavadero del Tigre; ocurrir Luma 97. 7739 p8 o15

"Donati" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Octubre 14 de 1881. 7724 p3 o15

Maestra Se ofrece una para dar lecciones á domicilio; enseña español é inglés Callao 77, Academia Inglesa. 7737 p3 o15

Mucama Que sepa planchar, se necesita, Artes 379; es escusado se presente sin recomendacion.

Guarda-polvos: Sacos de seda y de tela laval, trajes para niños: ropa hecha y de medida. "A la 1re. Ville de Paris, 159 Piedad 161. 7718 p10 o15

Se ofrece Una señora del pais para cuidar una casa de alguna familia que salga á la campaña; tiene buenas recomendaciones; Zeballos 337. 7722 p3 o15

Se arrienda Campo flor, en Carhué; 6, 8, 10 leguas; tambien se venden acciones de tierras ubicadas en distintos parages; para tratar 25 de Mayo, 24 y 26, escritorio Moneta, Ungaro y Ca. 7709 p15 o 15

Punta Chica (San Isidro)—Alquilase una casa-quinta con buenas comodidades; algibe, caballeriza, etc.; para verla ocurrase á D. Calisto Marquez, al lado, y para tratar al Sr. Rusell, 44 San Martin, altos. 7707 p15 o 15

Se desea alquilar dos ó tres piezas para una corta familia, en una casa decente y que no distó muchas cuadras del tranway que va para la Boca, contestar por carta con último precio, Maipú 302. 7719 p3 o15

Armazones Y mostradores, se venden muy baratos, gran vidriera de chano propia para joyeria ó cualquier negocio de lujo, puertas grandes de cedro y otras cosas; Corrientes 197. 7722 p1 o15

Casas Se compran: una central al Norte y al Oeste que no pase de la calle del Callao y otra chica central; se arrienda un magnífico campo de mas de 1 legua; tambien otro mas chico para sementeras, cerca de la ciudad y de una estacion; Corrientes 201. 7721 p1 o15

Dependiente Se ofrece un jóven de 18 años de edad, para dependiente de escritorio en alguna casa introductora, almacen por mayor, etc., etc. Puedo dar garantias, de su conducta y honorabilidad. Dirigirse á la Administracion de este diario, bajo las iniciales J. B. 7716 p10 o15

Pianos Se compran pianos usados, en cualquier estado que estén.—Se venden un piano nuevo de gran formato y cuerdas cruzadas para vender á precio acomodado; afinaciones y compostauras á precios reducidos: Alsina 691 entre Lorea y Zeballos. 7733 p1m o15

Bonos Municipales Se convoca á los tenedores de estos títulos, á una reunion que tendrá lugar el 17 del corriente, á las 2 de la tarde, Chacabuco 46; se recomienda la asistencia, pues se tratará de tomar una resolucion importante para obtener el pago de estos títulos. 7712 p2 o 15

Gran pichincha Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende una confiteria y un almacen situados en el pueblo de «Las Flores», paraje inmejorable, y que hacen buen diario. Tambien se vende ó se alquila la propiedad en que se hallan estos establecimientos, ó la propiedad por separado cualquiera de ellos. Para mas informes y datos, ocurrir á la confiteria Artes y Temple. 7734 p1 m o15

Nuevo arado Lobos, Agosto 29 de 1881—Los abajo firmados hemos presenciado el ensayo del «Arado sembrador», inventado por el Sr. Pedro Guagnino y D. Manuel Bado, fabricante, y hemos quedado satisfechos de su resultado.—Manuel Campi, Feliciano Lapezorigna, Celestino Rasso, Antonio Labegua, Juan Bentosa, Joaquin Marty, Bertran Saforez, Juan Scanavino, Pedro Gilardon, Emilio Tarini, Luis Padila, Francisco Terarosa, Pedro Marini, Andrés Sdeis, José A. Perez, José Ascurre.—OTRO: Bragado, Octubre 8 de 1881—Los abajo firmados, vecinos de este pueblo, certifican: que el «Arado sembrador», inventado por el Sr. Pedro Guagnino y D. Manuel Bado, fabricante y sócio, ha dado un resultado favorable; por lo que consta firmamos el presente, y para mayor validez lo hago autorizar por el Sr. Juez de Paz de este partido.—Santos Cervini, Francisco Alvarez, Antonio Caneci, Ernesto Blanco, Ramon Fernandez, Pedro Argain, Toribio Lopez, A. E. Aldrado, Antonio G. Lopez, Luis Lambertu, Felician Sainas, Locus Sigilli.—Ante mi, Cárlos F. Jimenez, P. M.—OTRO:—Mercedes, Octubre 9 de 1881.—Se ha esperimentado un arado de nueva invencion, y ha dado un buen resultado. Ha sido presenciado por los presentes que firman esta: Teófilo Oralio, Jorge Zapiola, Emilio Rodriguez, Luis N. P., Francisco Cularo, Juan Giachino. 7705 p6 o 15

Confiteria del Progreso

VICTORIA Y PIEDRAS

Helados á 3 $.—Nuevos salones para señoras y caballeros. 7727 p3 o 15

Al comercio

Desde esta fecha, de comun acuerdo, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza con la firma Peyredieu y Bradley, quedando D. Julio Peyredieu desprendido de la sociedad, y á cargo de su activo y pasivo el sócio D. Ricardo Bradley.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—*Julio Peyredieu—Ricardo Bradley.*— OTRO —Con esta fecha he asociado á D. Adolfo Hillner á mi negocio de consignatario de frutos del pais, cuya firma girará en adelante bajo la razon de Bradley é Hillner.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—*Ricardo Bradley*, Escritorio, Perú 347. p15 o 15

Baños Públicos

DEL

HOTEL ARGENTINO

Esquina Plaza y calle 25 de Mayo No. 5

BAÑO SOLO .... 10 $ m/c

ABONO DE 6 BAÑOS .... 40 "

BAÑOS DE LLUVIA. 7717 p1 m o 15

124 CALLE PIEDAD 124

REGISTRO DE CASAS PARA ALQUILAR

Se precisa una casa grande, en la calle Florida, y 3 mas centrales. Se alquila una casa grande, en la calle 25 de Mayo. Se compran 2 casas para renta; ocurrir Piedad 124. 7706 p3 o 15

GRAN HOTEL DE ROMA

229 CANGALLO 229

Los propietarios de este establecimiento se hacen un deber de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaban de hacer reformas muy importantes en su hotel, que lo transforman completamente, encontrándose hoy á la altura de los primeros establecimientos europeos de este género; posee, además, una sala de baños de primer órden.—*Bazet y Yellé.* 7728 p10 o 15

GRAN MUEBLERIA

DE LA PRIMERA

SOCIEDAD FABRICANTES UNIDOS

Fundada en Buenos Aires el 20 de Marzo de 1879, en la calle de Cangallo 372 y 376

Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, de la Capital y de todas las provincias de la República Argentina, que en esta gran muebleria hay permanentemente un grandioso y variado surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juego de dormitorio, id de comedor, id de escritorio y de sala, y una infinidad de muebles sueltos á precios muy reducidos, todo á precio fijo y á la vista; para los personas que no encontraren muebles á su gusto y que nos quisieran honrar con su proteccion, la casa tomará encargo de cualquier clase y cantidad, pudiendo desempeñar cualquier pedido por haber en los talleres de los sócios mas de 200 oficiales que trabajan para la casa. Las personas de la campaña no tienen que dejar de comprar, porque á mas de la baratura de los muebles, hay competencia por el encajonamiento y prontitud de la expedicion.—LA COMISION. 7725 p1 m o 15

Sirvienta Se precisa, Zeballos 107. 7691 p3 o14

Oficiales Se necesitan, en la fábrica y cigarreria *La Abundancia*. 7690 p3 o 14

Se precisa Un medio oficial encuadernador, Reconquista 73. 7699 p3 o 14

Se alquilan 2 lindas piezas, en casa de familia, á un matrimonio sin hijos; Moreno 1012. 7676 p3 o 14

Almacen Se vende uno, Corrientes 293, frente á la Opera, por tener que ausentarse los dueños del pais. Poco gasto. 7673 p3 o 14

Sirvienta Se necesita, para una corta familia, en la campaña; ocurrir Piedad 881. 7662 p3 o 13

Se necesita Un muchacho, en la cigarreria Francesa, Chacabuco 98. 7638 p3 o 13

Ama de leche Rita Larraya, italiana, de 17 años, con leche de 15 dias, se ofrece; Venezuela 643. 7630 p3 o 13

Lynch y Costa Han trasladado su escritorio á la calle Reconquista 89. 7606 p6 o 12

Maquinista y foguista, se ofrece, tanto para la ciudad como para la campaña; Cuyo 650. 7599 p3 o 12

Para Ministros Se alquila el espléndido *Chalet*, Piedad 1220; al lado darán razon. 7589 p5 o 12

Se alquila Una linda pieza amueblada, seca y ventilada, piso de tabla, celosías, con vista á la calle, en casa de familia; Cerrito 292. 7612 p4 o 12

Quinta Se alquila una, hermosisima, con muebles, carruaje, jardin, vacas lecheras, verduras y alfalfa, en San Fernando, Punta chica, sobre la barranca; Artes 254, darán razon. 7500 p1 o 12

Se alquila La casa Juncal 125, tiene cochera; al lado, 131, darán razon. 7524 p6 o 11

Hall's Sheep Dip Corralon Inglés Juan E. Turner y Ca., 335 calle Mendoza 335, Boca. 7251 p1 m o5

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Aprendiz Confitero se precisa Artes 277. 7317 p30 o6

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 6793 p1 m s 24

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La cigarreria Rivadavia 407 en un precio sumamente módico, para tratar de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. 7484 p6 o9

Motores y Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata» Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se alquilan Piezas espléndidamente amueblados, para hombres, en casa de una señora sola; Moreno 283. 7625 p10 o 13

Se alquilan En casa de familia, 1 ó 2 lindas piezas para hombre solo; Lima 224. 7640 p3 o 13

Cabras lecheras Se venden 4, muy baratas; San José, 327. 7588 p2 o 12

Se necesita Una sirvienta para tener un niño; tambien se le enseñará á planchar; Artes 516. 7647 p3 o13

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones y con cama; ocurrir Salta 24. 7657 p3 o13

Se necesita Un jóven de 17 años, para comisiones y trabajos livianos, en la Litografia G. Kraft, Reconquista 92. 7659 p3 o13

Muebles Por ausentarse el dueño del pais, se venden unos ricos muebles de roble, para comedor y escritorio, Piedad 531, 3er. piso; ocurrir á la tarde de 5 á 7. 7656 p8 o13

Institutriz Se necesita una, que presente buenas recomendaciones, para la enseñanza de tres niños menores, en la campaña; ocurrir Piedad 381. 7663 p3 o 13

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317. 7643 p15 o13

Estera De la India, hemos recibido un lindo surtido de la clase extra, doble imperial, á los precios de 9, 10, 12 y 14 $ vara, en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 7474 p8 o 9

Carruajes Se venden 2 landó y 1 calesa, con sus correspondientes guarniciones 2 carros fúnebres, uno de 1ra. y otro de 2a., cómodos para ciudad y campaña; para tratar, Defensa 350. 7670 p3 o 14

Licor de Vichy Preparado con sales naturales, por los Padres Celestinos, del Monasterio de Vichy. El único depósito y venta por mayor, es en casa de E. R. Lezica y Ca. Rivadavia 145. 7203 p1 mes o4

Se vende La fonda calle Buen-Orden 227; tiene buena clientela y se hacen proposiciones ventajosas al comprador; para tratar, en la misma casa. 7389 p8 o 8

Cabras De Angora, de sangre pura, recientemente importadas de Africa, se venden. Verse con E. Honoré, Corrientes 111; con los Sres. A. Bullrich y Ca., Alsina 78. 7364 p10 o 7

Quinta En San Fernando, se alquila ó se vende; tiene 9 piezas y demas comodidades, algibe, rica fruta y carruajes; por mas informes, Florida 521. 7342 p15 o 7

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Banderas Piedad 82 y Rivadavia 525; toldos, lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. 6175 p1 m s 18

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Al público Se previene á las personas que tengan billetes de la rifa de la quinta chacra situada en Bella Vista, calle Perú 36 á recoger el dinero en cambio de los billetes, no teniendo lugar la rifa. 7500 p15 o9

Enrique Rich Traductor público y profesor de idiomas, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; San Martin 90, escritorio 21. 6984 p1 mes s28

Profesora DE FRANCES.—Se ofrece una señora jóven, recien llegada de Europa, para dar lecciones en casa de familia; posee diploma superior; Defensa 41, Relojeria. 7002 p15 s29

Consultorio médico Atendido por el Dr. M. Benitez, médico y cirujano.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 de la tarde.—Los Sábados, gratis.—53 Lavalle 53. 6061 p1 m s 17

A los panaderos Se desea hacer un contrato por el término de un año, para la provision de mil arrobas mensuales de pan de superior calidad. Enviar propuestas cerradas á la casa de los señores Baltar y Quesada, San Martin 51, de 3 á 4 p. m. á las iniciales E. G. 7572 p5 o 11

E. Bonifacio y Ca. Consignatarios de frutos del pais.—Escritorio, plaza Constitucion, General Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. 7044 p2 m s 30

San Isidro Se alquilan 2 casas en la plaza, con vista al rio, y otra á 2 cuadras de la estacion, con árboles frutales; para tratar, General Lavalle 111. 7674 p3 o 14

Para hombre solo Se necesitan 3 piezas amuebladas y centrales; ocurrir á la Bolsa de Comercio al Sr. D. J. G., de 11 á 12 a. m. 7682 p3 o14

Casa-Quinta EN FLORES. Se alquila una con cochera y caballeriza, por un módico alquiler; para tratar Florida 36. 7697 p3 o14

Médico Se precisa uno, en un pueblo de campo de los mas poblados y adelantados, como á 30 leguas de la Capital, sobre el ferro-carril; en él hay un médico que le dejará su clientela porque se ausenta para Europa; para informes, Piedad 744. 7688 p15 o 14

Ojo! á la pichincha.—Se vende el café restaurant sito Rivadavia esquina Cerrito, núm. 2; cuenta con una numerosa y escojida clientela; sus dueños lo venden por no poderlo atender; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento, á toda hora. 7693 p8 o 14

Cementerio del Norte.—Las familias de D. Juan Jesus Pardo cumplen con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881. 7678 p30 o 14

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico, lo mismo que se hará con las nodrizas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 11perm.

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p1 m o 6

Campo para vender, 1/2 legua en el departamento del Uruguay, 32 cuadras al Norte, y tambien se desea alquilar otra 1/2 legua al lado ó esta por un término de años; para tratar, Rio Bamba 357. 7620 p7 o 13

Se necesita Un hombre que entienda de sembrar y plantar en un establecimiento en una chacra inmediata á la Capital; se dará un interés en ella. Tambien puede arrendarse; ocurrir Salta 275. 7636 p3 o 13

Espléndido remate El Lúnes 17 á las 7 1/2 de la noche, riquisimas consolas ú y dorada, última novedad, espejos dorados, ricas mesas centro Luis XVI, juegos de fantasia de varios gustos, sillas fantasía id alta novedad; San Martin 51. 7650 p3 o13

Ricas arañas De bronce y de cristal, alta novedad; se venderán el Lúnes 17 de Octubre, á las 7 1/2 de la noche; ricos espejos dorados, ricos juegos de sala, ricas galerias doradas con cenefas y cortinas; sillas fantasía, ricas galerias doradas con cenefas y cortinas: por Baltar y Quesada, San Martin 51. 7653 p3 o13

A los chacareros Un mecánico inglés se ofrece para cuidar y manejar máquinas trilladoras; tiene mucha práctica y puede presentar muy buenas recomendaciones; ocurrir Avenida Santa Lucia 179, Barracas al Norte. 7642 p6 o13

Ñandubay Los estancieros que necesiten postes ó medios reforzados y quieran comprar en primera mano á precios ventajosos, pueden dirigirse San Martin 202—En la misma casa encontrarán varillas para cercos y tortas de lino y de maní para alimentos y engorde de animales finos. 7327 p1m o6

Un jóven Práctico en contabilidad, que conoce el inglés, desea encontrar una ocupacion de noche, como para llevar los libros de un registro ó alguna otra casa de comercio. Dirigirse á la imprenta de este diario bajo las iniciales. B. L. F. 7433 p10 o8.

A las familias La casa acaba de recibir una rica yerba paraguaya, garantiendo no haber mejor en plaza; así que esperamos que nuestra clientela no dejará de quedar satisfecha. Almacen Vidal Hnos., Chacabuco 97 al 101, esquina Alsina. 7403 p8 o 8

Se desea comprar una casa de 6 á 7 piezas. de 9 varas de frente por 35 mas ó menos de fondo, situada en las calles Esmeralda á Callao y Rivadavia á Santa Fé, cuyo precio no pase de 130.00 $ m/c. Dirigirse Artes 31. No se admite corredor. 7399 p15 s29.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Segadora y atadora La sin segadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar, ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casas Se venden 2: 1, Estados-Unidos 786, tiene 8 varas 3/4 vs. de frente por 68 de fondo; otra en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle San Martin y Riobamba (esquina), 25 vs. de frente por 50 de fondo, á 2 cuadras de la plaza; para tratar, Venezuela 210. 7055 p1 m s 30

Kelly é hijos Unicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor, y depositarios por mayor de agua colonia de Atkinson; venden con garantía de calidad legítimo. Depósito y casa principal, 563 y 624 Suipacha. Sucursales: 704 Alsina, 524 Defensa. 7346 p1 m o 7

El 17 de Octubre Á las 7 1/2 de la noche—Alta novedad en juegos de sala de varios gustos, juegos de comedor, id de dormitorio, arañas de bronce y de cristal.—No faltar á este espléndido remate, el Lúnes 17 del corriente, á las 7 1/2 de la noche; por **Baltar y Quesada**, San Martin 51. 7651 p3 o 13

Baltar y Quesada El 17 de Octubre, á las 7 1[2 de la noche, se venderán riquisimos juegos de sala alta novedad, sillas fantasía, arañas de bronce, id plateadas, alta novedad. No olvidarse, el Lúnes 17 del corriente, á las 7 1[2 de la noche; San Martin 51. 7654 p3 o13

El 17 de Octubre, A las 7 1[2 de la noche, riquisimos espejos de varios gustos, galerias doradas con cenefas y cortinados, ricas sillas de fantasia, juego de sala, juegos de comedor, id de dormitorios, espléndidas arañas de bronce recien recibidas de Europa, por **Baltar y Quesada**, San Martin 51. 7653 p3 o13

Interesante Á LOS PROPIETARIOS—El Centro de Locaciones recientemente establecido en la antigua casa de Fusoni y Maveroff, Cangallo 144.—Invita á todos los propietarios que tengan fincas desalquiladas á remitirle las referencias necesarias á fin de proporcionarles inmediatamente inquilinos para ellas.—Buenos Aires, Octubre de 1881—*G. Nuñez Ca.* 7686 p6 o14

Se arriendan 130 cuadras de exelente campo, alto, alambrado; á 7 leguas de esta ciudad y á poca distancia de la estacion Burzaco (F. C. del S.), con poblaciones, monte de 12 cuadras y un alfalfar de 4 cuadras. Este campo, por sus condiciones, es muy á propósito para establecer una invernada, cabaña, tambo, etc. Para tratar Reconquista 177. 7648 p10 o 13

En Belgrano Se vende una casa en una muy buena situacion y formando esquina; tiene 25 varas de frente y 50 id de fondo; la habitacion se compone de dos hermosas piezas, pozo, cocina y letrina; á mas hay parrales y árboles frutales. Por mas informes, dirijirse Paraguay 519. 6973 p1 mes d. p. m. s28.

El Lúnes 17 Del corriente, á las 7 1[2 de la noche, por **Baltar y Quesada**, ricas arañas de cristal, ricas arañas de bronce, recien introducidas de Europa, alta novedad; se llama la atencion á las personas de gusto, esto esplendido remate, ricas consolas negras y doradas con espejo, muebles de muchos gustos.—San Martin 51. 7655 p3 o13

Campo en la provincia de Córdoba.—Hay para vender 2 leguas de campo de riquisimos pastos y aguadas permanentes; está ubicado á 1 legua de la estacion «Velez Sasfield» (F. C. Andino) y á 3 leguas de la estacion «Villa Marin» (F. C. del Rosario á Córdoba); posicion inmejorable, pues solo dista 20 leguas de la ciudad de Córdoba; se vende por un precio ínfimo: ocurrir oficina de tierras «La Capital», Alsina 50. 7649 p3 o13

Al comercio Se ha vendido la fideleria situada Belgrano 631, de propiedad de D. Francisco Orlando y Ca., á los señores Tomás Biasselli y Fernando Mazzoco, lo que se previene para que el que tuviere cuentas contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—*Francisco Orlando y Ca.—Tomás Biasselli—Fernando Mazzacco.* 7633 p3 o 13

Club del Progreso Por segunda y última vez, se convoca á los Sres. Socios á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 20 de Octubre de 1881, á las 8 de la noche, para imponerse del estado administrativo de la sociedad y proceder á la eleccion de los miembros que han de integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes.—*La Comision*.—Octubre 12 de 1881. 7624 p6 o13,

Se alquila Para hombres solos ó matrimonio sin hijos, un departamento en el 1er. piso de una casa moderna y recien construida, compuesto de: sala grande, dormitorio grande, un cuarto chico, cuarto de baño con agua corriente y cuarto para sirvienta. Darán razon Piedad 124. 7051 p15 s30

Gran rebaja DE PRECIO. La fábrica Remedios, participa á su numerosa clientela de esta ciudad y de la campaña, que, desde el dia 1° de Octubre próximo, venderá el **Queso mantecoso**, clase superior, á razon de 85 $ m/c. la libra. Dirijir los pedidos directamente á los señores Salaberry, Mandia y Errecaborde, Alsina 371, **sucursal Remedios**. 6764 p1 mes s24

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de un nicho á otro y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 252, á todas horas presentando, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de lamisma, Pidase durante el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á la vuelta de correo, ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año s30

A los chacareros Y SALADERISTAS.—Se hacen lonas de todas clases y de parvas, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio carpas de ingenieros y militares, bolsas, trajes encerados para lluvia redes de pescar y cazar pájaros, se vende y se alquilan banderas de todas naciones—«Veleria del Porvenir», Cuyo 104. 7664 p1 m o13

Club del Plata Se convoca á los señores Socios á Asamblea general extraordinaria, para el Sábado 15 del corriente, á las 8 de la noche, á fin de someter á su aprobacion una solicitud dirigida á los salones del Club para un Bazar-Concierto.—Buenos Aires. Octubre 3 de 1881—*La Comision.* 7253 p10 o 5

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y se venden acomodado, se cambian y se componen: única casa en esta República, ocurran Victoria 263 y 270, tapiceria y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Cementerio DEL NORTE.—Las familias de D. Santiago y Angel Barabino cumplen con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, que se sirvan retirarlos dentro del plazo de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. 7049 p1 m s 30

Avisamos Al público y al comercio en general, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Magnin y Ca., ha quedado disuelta hoy, girando en adelante y por contrato celebrado en esta ciudad, ante el escribano público D. José Maria Benbenuto, bajo la razon social de Magnin y Sagnés. Dolores, Octubre 6 de 1881. *Luis Sagnés—Santiago Magnin.* 7570 p20 o11

A los criadores El que firma, de nacionalidad italiana, se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza. En comprobacion de su actitud, dá el siguiente certificado:—El portador don C. Z., ha trabajado en este establecimiento 6 años, cuidando las ovejas finas, y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa.—Chacabuco, Médano Blanco, Febrero 20 de 1881—*J. S.*—Para tratar dirigirse al almacen de Pascual Podestá, calle Real, núm. 50, Chivilcoy. 7541 p10 o 11

Al comercio A los efectos consiguientes, participo al comercio y al público en general, que he dejado de formar parte de la razon social Arias y Ca., establecida en este partido, para la compra de frutos del pais, así como tambien que el negocio de almacen y tienda que existe en mi casa, calle Lastra, esquina á la de Alsina, pasó á ser propiedad de D. José Arias.—Chascomús, Octubre 2 de 1881.—*Jesús Arias*. 7314 p15 o 6

Club "Union Argentina" De acuerdo con lo dispuesto por el reglamento, se convoca á los señores sócios para la asamblea ordinaria que debe tener lugar el 15 del corriente á las 8 p. m. á fin de proceder á integrar la Comision Directiva reemplazando los miembros salientes.—Estos son: el Presidente, dos Secretarios, el Tesorero y cinco Vocales, uno de estos por renuncia.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1881—*La Comision*. 7398 p7 o 8

Mercado en venta Se vende el mercado de Abasto del pueblo de Maipú, con privilegio de la Municipalidad. Produce actualmente, que es la peor época del año, el 1 ½ % mensual. Su dueño lo vende porque, teniendo otros negocios fuera de esta provincia, no puede atenderlo cual requiere. Tambien se admiten ofertas para alquilarlo todo ó una sola persona ó empresa, con contrato de algunos años.—Para tratar con su propietario, San Martin 151, altos, Buenos Aires. 7473 p1 m o 9

Banco Nacional Se previene al público que, habiéndose extraviado un certificado de depósito, de 40 acciones de este Banco, expedido bajo el núm. 732, en 2 de Abril de 1880, á favor de D. Francisco Bollo (residente en Génova actualmente), ha quedado nulo y sin ningun valor dicho certificado, por haberse solicitado por el hijo y representante de aquel, D. Horacio Bollo, el correspondiente duplicado.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.—*El Secretario.* 7385 p15 o 7

Remate judicial Juzgado de Paz de Bolivar.—No habiendo tenido lugar el remate de la casa de D. Ludovicus Ressia, por falta de postores, y en arreglo á la ley de Juicio Ejecutivo, se procedió á su retasa, resultando valorizada en la suma de veintitres mil pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el 20 dias de la fecha; previniéndose que no se admitirán posturas que no alcanzen á las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Setiembre 24 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 7156 p30 o 2

Farmacia DE LA VICTORIA—De Vicente de Feo, Victoria 499 entre San José y Lorea.—Aviso al público que he abierto un establecimiento de *Farmacia*, completo en surtidos de drogas, productos químicos, farmacéuticos, especialidades y perfumerias francesas é inglesas.—Las preparaciones de las prescripciones médicas serán atendidas con todo esmero y prontitud y el servicio nocturno de la noche será atendido todo pedido ó receta.—*Especialidades*—en polvos insecticidas á 5 y 10 $ la caja, infalible remedio para callos á 5 y 8 $ la caja. Pastillas finas de sahumar á 4 y 6 $ doc. 7685 p1 mes o14

Exposicion Continental.—*Licitacion de banderas y gallardetes.*—La Comision Exposicion llama á licitacion por 8 dias, á contar desde la fecha, para el alquiler y colocacion de 300 banderas, 3000 gallardetes, 80 trofeos de 5 banderas cada uno, y 26 banderas argentinas, cuyas dimensiones y demas detalles constan en el pliego de condiciones, que está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 5 p. m.—NOTA—Las propuestas se abrirán el 21 del corriente, á las 2 p. m., en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881. 7679 p8 o 14

Gualeguay En el almacen español de comestibles y bebidas de Andrés Palacios, en Gualeguay, provincia de Entre-Rios, es el gran centro de suscriciones permanentes á toda clase de publicaciones, tanto de Europa como de la República Argentina y Oriental, venta de obras científicas y de educacion, etc., Encuadernaciones, Sellos de Goma; estos serán servidos con prontitud y esmero; me permito llamar la atencion de las personas que pudieran interesarse en el ramo de libreria en particular, que me encargo de este comision, garantiéndoles cuidado y honradez. 7692 p15 o14

Colegio Aravena Tacuari 72. Enseñanza elemental, Comercial y preparatoria universitaria. Hay clases especiales de preparacion para los Colegios Nacional, Escuela Naval y Militar. El personal docente es de reconocida competencia. Se admiten esternos, medio pupilos y un número limitado de 25 pupilos, para los que hay grandes salones con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Los señores padres de familia ó encargados podrán inspeccionar el establecimiento y marcha de las clases desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—El Director, *M. O. Aravena*. 7680 p5 o14.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos,** de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 245, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de todo ancho; lienzos azules, crises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

Manteca fresca La fábrica Remedios participa á las familias de esta ciudad, como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **rica manteca, en su sucursal, Alsina 371**; manteca garantida, desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se expenden en esta plaza. En este verano, dicha sucursal recibirá casi todos los dias manteca fresca, y establecerá siempre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose, para probar, media libra de este artículo. No olvidarse: Sucursal Remedios. 6795 p1 mes s24

A Lincoln Mensagerias «Union Argentina»—Tacuari 11 y 13—Los empresarios de estas vías avisan al público que desde la fecha queda establecido el servicio dia por medio, saliendo de Buenos Aires los dias 1°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, haciendo el viage desde la Capital en fin dia y medio hasta Lincoln y vice-versa á Buenos Aires.—Salen de Lincoln 2 de la Estacion de Chivilcoy, pasando por Junin y por Lavalle sale los dias 1°, 9, 13 y 21.—Las salidas son de la Estacion Chivilcoy.—Para mas informes—*Rosco, Anolles y Ca.* Empresarios.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881. 7494 p10 o9

Prevengo Al público y al comercio, que con fecha 30 de Setiembre vendí el negocio de almacen situado Uruguay 310, esquina Tucuman, al Sr. D. Ildefonso Lago, el que tuviere algun reclamo que hacer, lo efectuará en el término de 9 dias; pasado dicho plazo, no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—Por la Sra. Da. Mario B. de Pasño, el apoderado *Angel Pini*, San Juan 547.—OTRO—Con relacion á lo arriba expresado, declaro haber comprado dicho negocio á la Sra. Maria B. de Pasño, por intermedio de su apoderado y del balancendor público D. Mariano Saubidet; pasado dicho plazo no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881—*Ildefonso Lago.* 7584 p9 o 12

Escuela de baile Que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: valses, danzas, las francesas, y del pais, lanceros, etc.—pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial «La Porteña», todas las noches se enseña de 8 á 11.—*A. Constante.*—N. B.—En la misma casa hay cuadrilla «La Porteña», del pais, y lanceros de baile en castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro. 7394 p1 m o 8

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por ese motivo puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas ventaja; y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se harán al contado. perm.

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes propios para leña, perteneciendo todo al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen aceptar esta propuesta, pueden ocurrir Piedras 81. 2282 p3 m j28

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Almanaque hispano-americano para 1882, con multitud de grabados 10 $. Responsabilidad de los enfermedades mentales, por Maudsley 60 $. La circulacion de la vida, por Maleschot 90 $. Episodios nacionales, por Perez Galdós, Trafalgar, Bailen, Zaragoza, Geronat, Cadiz, la batalla de Arapiles, el 19 de Marzo y el 2 de Mayo, el terror de 1824; cada uno á 20 $. Gran diccionario enciclopédico de la lengua española, el mas completo de los textos publicados hasta el dia, por D. Ramon J. Dominguez, con un nuevo suplemento en el que se han añadido mas de 12,000 voces, 2 grandes tomos $ 450, y muchas otras novedades precios módicos. perm.

Licitacion Se llama á propuestas para la construccion de la Iglesia parroquial de esta ciudad del Rosario de Santa-Fé. Los proponentes ó interesados pueden ocurrir á la casa parroquial en el Rosario, donde se les pondrá de manifiesto los planos, pliego de condiciones y cuantos datos ó antecedentes se crean necesarios al objeto; y en Buenos Aires en casa del arquitecto D. J. B. Arnaldi, calle Independencia núm. 198. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado al señor Presidente de la Comision, Cura Vicario D. Manuel Córdoba, hasta el cinco de Noviembre próximo, las que se abrirán en presencia de los interesados al dia siguiente á las 4 p. m. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio mas convenga á los intereses que representa.—Rosario, Octubre 8 de 1881.—*La Comision.* 7557 p18 o11.

Campo flor En el partido de la Magdalena, lindando con los conocidos establecimientos "Santa Rita", del señor don Cárlos Casares, y de los señores Zollo y Rómulo Piñeyro. Campos del finado Escribano. "La Calera", magnífico campo, aparente para invernada, con una área de 2438 cuadras cuadradas, pastos variados é inmejorables, buenas poblaciones, montes, corrales y aguadas permanente, potrero, etc., todo perfectamente alambrado. "Villoldo" 3200 cuadras cuadradas, poblaciones, jagüel y corrales de postes de ñandubay; se arrienda el todo ó por fracciones. "La Verde" 1,600 cuadras cuadradas, poblaciones de primer órden, un gran jagüel calzado de piedra, corrales, alfalfares, quinta y un notable galpon de 60 metros de largo por 12 de ancho, con techo de fierro galvanizado. Tambien hay para arrendar lotes desde 100 cuadras arriba, pastos variados y abundantes, aguada permanente y buenas poblaciones. Para tratar en el mismo campo y en la ciudad, Piedad 934. 7523 p8 o11

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta **Alsina 371, Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigir por cartas. 5686 p1 año

Lisandro Billinghurst Se ocupa en la Bolsa de Comercio: en transacciones de oro, Cédulas Hipotecarias y títulos de renta; en cambios, descuentos de plaza y solicitudes á los Bancos, tramitando los pedidos al Banco Hipotecario, con adelanto de los fondos necesarios para los anticipos hasta recibir las cédulas y venderlas; la compra y venta de campos y establecimientos, terrenos para agricultura, invernadas y cabañas; en fincas para venta y propiedades de campo para recreo; en compra y venta de haciendas, contratos de arrendamiento, etc.—Se ocupa tambien de ventas por remate público de fincas, establecimientos de campo y haciendas, en la campaña ó en cualquier punto donde se hallen.—Un aviso dirigido á su escritorio en Buenos Aires, San Martin 90 (frente al Banco de la Provincia), será atendido en el momento. 6109 p1 m. 16

Campo para ovejas.—Se arriendan varias fracciones de una legua, una y media, dos leguas ó todo el campo en un solo lote, compuesto de cinco leguas cuadradas, con una gran poblacion, quinta, potreros alambrados, galpones, otra poblacion tambien muy cómoda y como 30 poblaciones para puestos, corrales para ovejas y para vacas, tiene enseres necesarios para uno ó varios establecimientos.—Este campo está situado á 32 leguas de la ciudad al Sud.—El campo es alto y con los mejores pastos que se conocen, cardo, trevol, cepillo, gramilla, flor morada y varias clases de gramillas—Tambien se venden allí mismo, para entregar despues de la señalada, 3 ó 4 á 50,000 ovejas mestizas, de la mejor clase y en fracciones hasta de una majada.—Escritorio Cangallo 132, altos, de 12 á 5 de la tarde. 7384 p7 o 7

Gran Establecimiento de campo, para arrendarse, «La Ainelia», entre el Bragado y Lincoln; queda entre las grandes estancias «La Delfina», del Sr. Lopez; «Santa Brígida», del Sr. Villa; «San Luis», del Sr. Ostendorff, y «El Moro», del Sr. Gonzalez.—4 Leguas cuadradas, todo cercado con postes enteros y 6 alambres de cerco, con sus portadas correspondientes; una hermosa casa de azotea, con sótano, cochera y cuartos para peones, quinta con monte y alfalfa, una ensenada de 100 cuadras para animales finos, agua dulce permanente; tiene al lado de la quinta una gran laguna para cazar en bote. Se encuentra en el establecimiento, majada vacuna y ovejas, la mitad es pasto tierno. Este establecimiento está poblado hace mas de 10 años. Se arrienda el todo ó por legua separada, desde 1 hasta 5 años. Para tratar, Victoria 428, de 11 á 12 del dia ó de 5 á 7 de la tarde. 7358 p1 m o 7

La moda en Buenos Aires, ya siempre adelantando. Ya no se precisa pedir todos nuestros adornos en Paris. En la fábrica para preparacion y tintoreria de plumas establecida por E. Caillon y Ca. se tiñen y se rizan, se adornan las plumas de todas calidades y en las dos estaciones últimas todas las señoras han llevado en sus sombreros plumas que salian de las casas de E. Caillon y Ca. y para ofrendas fúnebres y en algunas de las mas acreditadas casas ya se ven modelos rectificados de penachos y raquetas, saliendo de la casa de E. Caillon y Ca. Esperamos que van ahora á desaparecer aquellos feos y viejos plumeros de antes. Se hallan modelos y muestras de todas clases en casa de E. Caillon y Ca., calle Esmeralda, No. 118. 7366 o7 y 31.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campaña": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, paracaidas, bombas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATA, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Profesor de armas Al público y á mis amigos, de regreso de mi viage á Europa acabo de llegar á esta ciudad y he abierto una sala de armas para dedicarme nuevamente á la enseñanza de diferentes armas, como ser el palo, á una y dos manos, barra, sable con contra punta y la bola real, arma nueva en este pais y que enseñaré á todas por la facilidad con que puede uno atacar y defenderse de diez ó doce asaltantes á la vez.—Ofrezco pues, á mis amigos á mis comprofesores y á todos los aficionados á la esgrima, mi sala de armas, sita en la calle Perú 141, altos, y asimismo ofrezco tambien mis servicios profesionales á los que deseen recibir las lecciones en su casa particular.—*Pedro Rocca.* 7281 p15 o5

Centro Gallego La Comision Directiva, á pedido de varios señores sócios, ha acordado suspender desde el 1° de Octubre corriente la suma de la cuota de entrada que para la admision de nuevos asociados autoriza el Reglamento á exigir. Esta suspension, solo puede ser por corto periodo y debe ser restablecida otra vez.—Sirva este aviso para los que tengan interés en formar parte de este Centro Español, Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—Por autorizacion: *El Secretario*. 7283 p1mes o5

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id de algodon id id id id; id planchas de amianto para juntas 16 id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de vapor y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espantar, tubos de caldera, toda clase de rubineses por asipores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Municipalidad de Merlo.—Sácase á licitacion la obra de albañileria, carpinteria y pinturas, como asimismo los demas materiales que se encuentran de manifiesto en la casa Municipal y Juzgado de Paz de este partido; previniendo que las propuestas se harán separadamente por cada ramo, las que serán presentadas cerradas, en la secretaria Municipal, para ser abiertas en presencia de los interesados, en la sesion que al efecto tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, á la 1 de la tarde, debiendo ser formuladas con arreglo á los planos y bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaria Municipal, á cualquiera hora del dia; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la que resulte mas ventajosa, ó rechazarlas todas.—Merlo, Octubre 2 de 1881.—*Justiniano Caminos Arévalo—Francisco Sullivan*, Secretario. 7309 p16 o6

Mensura El agrimensor que firma autorizado por el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia (Secretaria de Sagasta) segun auto dictado con fecha 19 de Agosto pasado para medir unos terrenos de propiedad del Dr. D. Bernardo Pereda y de D. Cárlos V. Belgrano, situados en Olavarria, avisa á los linderos é interesados que el dia 18 del presente mes dará principio á su cometido—Los linderos del primer lote son por el N. E. el ejido del pueblo de Olavarria, por el S. O. y S. E. D. Alejo Arocena y por el N. O. D. Carlos V. Belgrano.—El otro lote linda por el N. E. D. José M. Gimenez, por el S. O. D. Alejo Arocena, por el S. E. el Dr. D. Bernardo Pereda y por el N. E. D. Miguel Nazar y D. Benjamin Chaves.—El espediente respectivo ha sido iniciado por el Dr. D. Juan Cárlos Belgrano.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1881.—*Lorenzo Valerga*, Comercio 493. 7594 p30 o12

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

En San José de Flores Se vende una gran casa y quinta, dista 4 cuadras de la plaza, al Norte, calle Constitucion. La casa es de todas las mejores condiciones y de agrado de cualquiera que desee pasar vida por ella, el edificio se compone del modo que sigue: 11 piezas, parte de ellas con pisos de tabla; á mas 4 piezas, cochera, caballeriza, algibe, pozo de balde, sumidero, letrina y un lindísimo parral con zarzo de fierro. El terreno se compone de 120 vs. de frente á la calle Constitucion, y los fondos de 170 vs. de frente á la calle La Paz, y calle por medio con la conocida quinta de Coqué; la mitad del terreno está poblada de árboles frutales y la otra mitad es un alfalfar donde se pueden tener caballos y vacas lecheras, y á mas un buen jardin y varias glorietas. Los cercos son de cina-cina y se encuentra en todo estado de aseo para habitarla. 7464 p8 o 9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1515	1570	1920	1941	1995	2074	2087	2175	2228	2315
2349	2386	2401	2520	2534	2593	2602	2620	2634	2638
2698	2726	2747	2759	2787	2806	2833	2877	5876	5886
5918	5919	5930	5960	5983	6023	6026	6030	6158	6162
6188	6208	6223	6230	6241	6245	6251	6255	6288	6295
6309	6310	6323	6341	6357	6376	6411	6412	6422	6436
6460	6486	6513	6515	6520	6543	6552	6557	6615	6616
6621	6625	6626	6631	6640	6643	6657	6665	6694	6717
6726	6731	6770	6774	6775	6788	6789	6798	6816	6820
6824	6828	6831	6848	6886	6897	6920	6930	6961	6980
7006	7019	7046	7057	7097	7118	7148	7150	7170	7184
7194	7195	7244	7257	7279	7301	7308	7312	7315	7324
7326	7331	27423	29042	30498	31736	32119	32120	32208	33244
33264	33700	33721	34559	34948	35490	35743	35853	35906	36029
36139	36222	36485	36557	37025	37622	37709	37710	38317	40085
40149	40201	40235	40368	40422	40462	40688			

Numeros de objetos varios

1514	1526	1612	1646	1666	1704	1762	1881	1914	1927
1955	1967	2212	2410	2414	2434	2451	2537	2872	2883
2932	2945	5898	5940	5945	5970	5985	6022	6050	6063
6086	6096	6109	6120	6127	6275	6285	6337	6437	6574
6612	6659	6676	6679	6722	6793	6851	6859	6865	6908
6913	6956	6986	7007	7092	7093	7121	7149	7182	7190
7232	7233	7299	7310	7333	7363	29703	30358	31322	31503
31504	31574	34730	34984	35931	36084	37125	37363	38037	39071
39214	39223	39343							

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7529 o 11 v 19

La Sociedad Anónima

"GRANEROS Y MUELLES DEL ROSARIO"

Debiendo procederse al nombramiento de Gerente, las personas que soliciten este puesto, pueden dirigirse por escrito al señor Presidente, en el Rosario de Santa-Fé.—Rosario, Setiembre 28 de 1881. 7031 p15 s30

Grandes Carreras

EN EL AÑO 1882

EN LUJAN

Ú otro Circo que se designará oportunamente

PREMIO ARGENTINO

UNA VUELTA

Para potrillos y potrancas mestizos, nacidos en la República Argentina, desde el 1° de Julio de 1879.—Peso de corredores: potrillos 120 lb., potrancas 116.

Premio $ 110,000, al segundo 10,000 y al tercero 5,000, que se pagarán del premio.

Entrada $ 2,000 (mitad forfait si es declarado antes del 1° de Abril de 1882) por cada potrillo ó potranca de los señores criadores que contribuyan con dinero para la formacion de este premio y de $ 5,000 sin forfait para los animales de otros criadores.

Las entradas se harán por escrito, en la forma exigida por los reglamentos de los circos de Lujan y Palermo. Las entradas pueden ser dirigidas al infrascripto y serán recibidas hasta el dia Sábado 22 de Octubre, á las 8 y 30 p.m., en «La Minerva», Florida 76.

No se admitirán vales sino dinero ó cheque bancario.

El que hiciera correr un animal puro será considerado como estafador y no podrá jamás entrar con caballo en esta carrera. El que presente un animal de mas edad que la fijada, será multado en $ 10,000.

Esta carrera será corrida en Setiembre.

LA PORTEÑA

MEDIA VUELTA

Para potrancas mestizas nacidas en la República Argentina, desde el 1° de Julio de 1879.

Premio $ 50,000, 7,000 á la segunda y 3,000 á la tercera, que se pagarán del premio.

Peso de los corredores: 100 lb. Entrada 2,000 $ (mitad forfait si es declarado antes del 1° de Marzo de 1882) para las potrancas de los criadores que contribuyan con dinero á la formacion del premio y $ 5,000 sin forfait para los animales de otros criadores.

Esta carrera será corrida en Abril ó Mayo de 1882. Entradas, etc., las mismas condiciones del premio Argentino.—*Eduardo Casey*, Reconquista 80.

NOTA—Los interesados encontrarán en «La Minerva», Florida 76, una lista de los señores criadores que han contribuido á la formacion de los premios. 7204 p5 o 4

ESPECIFICO

VELLON de ORO

Golden Fleece Dip.



Es el Mejor de Todos

para curar **la Sarna** en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con

AGUA FRIA.

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente de **grandes Establecimientos.**

Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de

A. EASTMAN y CIA.,

Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Ayres

y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Casa-quinta en Flores

Se alquila por año ó se vende una, situada en el mejor paraje de ese pueblo, calle Chacabuco esquina Circunvalacion, al Norte. Para tratar, calle Moreno 161. 7415 p10 o8

Verdadera pichincha

SAN MARTIN 177

Se venden los acreditados polvos de arroz á la «Veloutina» rosados y blancos, á 8 $ m/c la caja, 3 cajas por 20 $ y por docena 70 $ m/c. Horas de venta: todos los dias de 12 á 6 de la tarde. 7348 p1 m o 7

Policia de la Capital

Se previene al público que, necesitando comprar caballos la Policia, las personas que deseen venderlos pueden ocurrir los dias Miércoles y Sábado de cada semana, aunque fueren de fiesta, de dos á seis de la tarde, á la Comisaria de la Seccion 12.ª situada en las calles de Rioja y Garay, á objeto de presentar los que tengan en venta, á una comision encargada de examinarlos y comprarlos, la que estará compuesta de los señores Comisarios don Enrique Fernandez, don Casimiro Villamayor y el administrador de la Caballeriza, don Pedro Casas.

Las compras se harán al contado.

Los caballos que se ofrezcan en venta deben tener las condiciones siguientes: alto, de seis cuartas arriba, pelo osco, sanos de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose con cola y crin larga.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7280 p1 mes o5

Primavera y verano

J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL

RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 75, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 130 ps; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 170, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 80, 90 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90, 100 y 120; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y corte de primer órden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de icos paños de 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como la pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30



DE BRAGUEROS

Prevenimos al público que el único inventor patentado por el Gobierno Argentino y Oriental, de este nuevo y conocido sistema, es el Sr. D. José Serafino, que tiene los talleres en esta ciudad, Buen-Orden 431, y en Montevideo, Rio Negro 74.

Prevenimos tambien á nuestros favorecedores que D. Bautista Dapino es falsificador de este invento, por cuya razon, el Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, acaba de decretar en conformidad á la ley, el embargo de todas las existencias que tenia en su casa, Suipacha 322, para hacer efectivas las responsabilidades en que ha incurrido, por los daños y perjuicios.—**B. BULLA**, Apoderado general del inventor. 5953 p1 m s 17

¡Estancieros!



¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 1 PESOS la botella y cura 100 ovejas. p3m

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO

PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR

GUILLERMO PARODI (PADRE)

CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias á su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los deberes de la paternidad y de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, y en oro ó en moneda corriente, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de ½ o/o anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.* perm.

Tabaco de mascar, Norte-Americano

MARCA **"LA MARINA"**

Con fecha 7 de Octubre de 1881, el señor Presidente del Departamento de Ingenieros, á nombre del Exmo. Gobierno Nacional, ha concedido privilegio de marca de fábrica y de comercio á dicho tabaco, para ser espendido en esta República, por medio de su introductor y propietario—*Franklin S. Ropes*, calle 25 de Mayo, 69.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881. 7498 p15 o 9

"LA HELVECIA"

FABRICA DE MOSAICOS

300 CALLAO 300

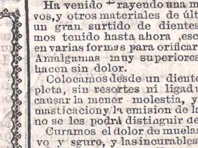
En esta fábrica se encuentran baldosas mosaicas y calcareas, de lindísimos y variados dibujos 7487 p2 m o 7

Tomás Coquet

Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido provisto de una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Ofrecemos varias formas de orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, y seguro, y las muelas así se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde 10 de la noche.

SUSCRICION 1881

LA MODA ELEGANTE

(DE MADRID) Y

La Ilustracion Española y Americana

Agencia General en la R. Argentina

LIBRERIA EUROPEA

242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año........ $ m/c 300

Fuera de la Capital al año........ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido. Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento, y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Reboses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos sintomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarch, Parodi Ca. en Buenos Aires. Montevideo y Rosario.

CORRALON INGLES

De Juan E. Turner y Ca

335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). 7250 p1 m o 5

Secretaria de las obras del RIACHUELO

La Comision Directiva ha resuelto sacar á licitacion el adoquinado de 4200 metros cuadrados, comprendidos al costado de los 350 metros de muelle construidos últimamente á continuacion del antiguo muelle de la cal.

Las propuestas se abrirán por la Comision, en su oficina, el dia 25 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Para imponerse del pliego de condiciones, ocurrase á esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1881.—*El Secretario*. 7113 o1 v25

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS



DE JUAN POSSE Y Ca.

282 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular			2 $	libra;
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 CANGALLO. 6780 p3 meses s23

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas

BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Tienen hoy para ARRENDAR Y VENDER varios lotes muy buenos, de campos, chacras, quintas y solares, en posiciones inmejorables.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—Á mas se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

RESTAURANT Y POSADA

DEL COMERCIO

117 ARTES 117

En esta acreditada casa se siguen dando comidas desde 400 $ m/c mensuales, todo á la española.

Tambien se alquilan cuartos amueblados, para familias decentes.—*Francisco Maz.* 7091 p15o 1

FERRO-CARRIL DEL NORTE

NUEVO ITINERARIO

Desde el 15 de Octubre inclusive, regirá un nuevo itinerario, el cual podrá obtenerse en las estaciones—Véase tambien la Guia Mensual de Kidd.—*Henry Crabtree*, Administrador General.—Estacion Central, Octubre 5 de 1881. 7320 p0 o6

ATENCION

La cigarreria del Plata, se trasladó al lado, Rivadavia 135, mientras se edifica la esquina Florida y Rivadavia que antes ocupaba. 6885 p1 mes S25

Cuidado con el engaño

Las máquinas de segar de Wood están á la vista en la Exposicion Rural y tambien en los pueblos principales de la República. Así es que, pidiendo las Segadoras de Walter, A. Wood, se tendrán la máquina mas liviana y durable hecha hasta hoy; parece que las demás máquinas de otras fábricas, son hechas para matar los animales y el alma del comprador, siendo tan pesadas y complicadas. 8268 p1 meso5

Gabinete Médico

ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida.

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72

Entre PIEDAD y CANGALLO 6972 p1 mes s28

AL PUBLICO

El almacen de comestibles "La Germania", Perú 83 y 85, la entrada para el despacho será el número 87, en el primer pátio, mientras sigue la construccion. Siempre encontrará el público café fresco diariamente, y los tés finos, á precios acomodados, como todos los artículos en general. 7397 p1 m o8

La Economia Porteña

Fábrica de calzado por mayor y menor

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224

De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4826 p30 perm.

THE COMMERCIAL

Union Assurance Company, London

Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.

INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO

CAPITAL £ 2.500,000

Seguros contra incendios y sobre la vida

Agentes en la República Argentina

Adolfo Hopmann y Ca.

PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses s 7

"LA SIN NOMBRE"

Esta antigua y conocida fábrica de cigarros y cigarrillos se trasladará próximamente de la esquina de Piedad y Florida, á la misma cuadra, calle Florida en el nuevo Teatro Nacional.

Con la apertura de la nueva casa, se introducen mejoras á los ya reputados cigarrillos de «La Sin Nombre», mejoras que los harán, sin duda, los cigarrillos de moda.

Especialidad en cigarros habanos.

78 y 80 FLORIDA 78 y 80 7569 p8 o 11

Town Hill

SERVICIO DE MONT

Por "D'Estournel" y de la yegua "Shadow Dance" y esta por "Orlando"

Este célebre caballo sangre pura de carrera, ganador invencible en las carreras de puros, efectuadas en Buenos Aires, no teniendo con quien competir, servirá un número limitado de yeguas.

Los que se interesen en hacer cubrir algunas, pueden dirigirse á Baltar y Quesada, San Martin 51, ó á D.G. Anderson, en la misma calle, núm. 44, altos. 7483 p15 o9

VINOS ESPAÑOLES

DEL

Puerto de Santa Maria

CADIZ

JEREZ ORO

EN CAJONES Y BARRILES

MANZANILLA

Y OTRAS CLASES EN CAJONES

Reciben constantemente LAWSON Y Cia.

6805 p1 mes s24 Maipú 83

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad

Libre de polvo

Peso garantido

Precios muy bajos

Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA

Y

SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, arbon oke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De

Lúpulo, Bucho, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y digaseles usar las 'Hop Bitters.'"

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho; y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."



ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

¡ÚNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD



"Campana Extra", No. 6 resistencia 2186 llb.
De Acero No. 6 " 3307 "
" " " 7 " 2772 "
" " " 8 " 2306 "
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

INSTALACIONES

Nuevas é importantes

DUPLICANDO EL ESPACIO

Y PERMITIENDO

Aumentar los surtidos

EN CADA RAMO

De nuestro establecimiento

Ultimas novedades

EN TODOS LOS ARTICULOS

DE

TOILETTE

TIENDA

"A la Ciudad de Lóndres"

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA ó INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de **CONFIANZA** y á **PRECIO FIJO**, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38 PERU 38

PRIMAVERA 1881

500 CAJONES DE MERCADERIAS

SEGUNDA SERIE

—)—(o)—(—

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SÉRIE de nuestras mercaderías de **PRIMAVERA, HA LLEGADO**: hemos recibido mas de **500** cajones de efectos de todas clases, por los vapores NIGER, PLINY, DOM PEDRO, PLATO, etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras, que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **LUNES 3** de Octubre, **MARTES 4, MIERCOLES 5, JUEVES 6** y **DIAS SIGUIENTES**.

Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Tienda "A la Ciudad de Lóndres"

38 PERU, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

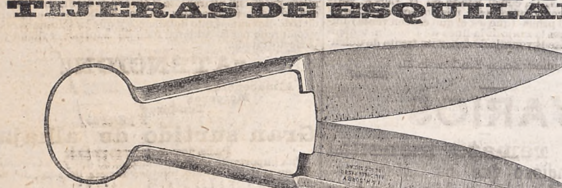
DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4015 a14

TIJERAS DE ESQUILAR



DE JOHN SORBY

MARCA **OVEJA**, NUMERO 50 Y 51

LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA

Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterías de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 1616 o2 m s

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.



Recompensa de 16,600 francos.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aquí por que está hoy probada su eficacia contra:

Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, —— **la ANEMIA**,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.

PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas**, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:

Las **Enfermedades de los Riñones**,	El **Mal de piedra**,
Los **Catarros de la vejiga**,	La **Gota**,
Las **Enfermedades de la vejiga**,	La **Hematuria**,
Los **Cólicos nefríticos**,	La **Retencion de Orina**,
Los **Cólicos hepáticos**,	El **Reumatismo**.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los [illegible] de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro. [illegible]eros de Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 184 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

DEPOSITO **DEPOSITO**

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos., Alsina 207.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.	Francisco Palacz, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion	Miguel A. Olivara y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Perú 226.	J. C. Giriboni, en Las Heras.
Llama & Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

Perm

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Paris. — Casa **GRIMAULT y Cª**
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes—Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

entre incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95 CALLE 25

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos,	Bronquitis,	Constipado,	Ronqueras,
Hipo,	Asma,	Catarros,	Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de **sávia de pino marítimo** de **Lagasse**.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

C. Junod y Ca.

Casa principal en Mendoza—Sucursales en:
SAN JUAN y SAN LUIS

Casa por mayor—Comisiones y consignaciones
Compras y ventas á comision de todas clases de mercaderías, y principalmente de

FRUTOS DEL PAIS

de las Provincias de Cuyo, como ser: Harinas, vinos, pasas, etc., para lo cual cuenta con un capital importante y relaciones comerciales en todas las Provincias.

En caso necesario damos referencias y garantías.

C. Junod y Ca.

Corresponsal en Buenos Aires
L. U. JACCAR.

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capita 25.000,000 de francos

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios médicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151

Perm.

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Schultze, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

CARMEN DE LAS FLORES

EL Dr. D. HAROSTEGUY

MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen, núm. 22.

Hora de consulta, gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. 4998 p1 m s 10

Banco Hipotecario

El Directorio ha dispuesto suspender por ahora y hasta nueva resolucion, que se anunciará con anticipacion de 30 dias, la emision de cédulas hipotecarias con interés de 8 %; quedando esceptuadas de esta resolucion las solicitudes pendientes que han sido introducidas en Secretaría hasta la fecha.

A contar desde el 1º de Octubre próximo, el Banco emitirá Cédulas série E, con interés de 6 %, 2 de amortizacion y 1 de comision; debiendo en consecuencia toda solicitud de préstamos presentarse con arreglo á este aviso—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881.—*J. M. la Fuente*, Secretario. p29 s30

FERRO-CARRIL DEL SUD

COMBINADO CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS "DE LA COMP. Nª CIUDAD DE BUENOS AIRES."

Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta nuevo aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Paseo Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramway, Calle Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burzaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tallfado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Flores (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Flores (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tallfado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burzaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramway, Calle Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paseo Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

Los Trenes marcados así [*] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros. Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores. [illegible] Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán [illegible] entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways. [illegible] Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles. [illegible] Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán [illegible] en Burzaco, para esperar un tren local. [illegible] de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que va á [illegible] Azul, tendrán que ir en el tren anterior hasta San Vicente.



INYECCION

de

RAQUIN

al

COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna *sal metalica*, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan é de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénico.

El COPAOIBAT de SODA tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es cuatro veces mas enérgica. Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.

La INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavía mas pronto añadiendo al mismo tiempo las

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.



RYRODEOLFO NEWB

Dentista Norte -Americano

FLORIDA 125



Venta por mayor y menor

BOTICA INGLESA

en Chascomus

CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi

PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.

Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias. 15 $ el frasco.

Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

INAUGURACION

DE

nuevos salones

Y GALERIAS

PRECIOS

DESAFIANDO TODA CLASE DE

COMPETENCIA

EXPOSICION GENERAL

DE LAS

MERCADERIAS

DE ESTACION

7097 p15 o1.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita á D. A. LEVALLOIS por medio del presente para que dentro del término de veinte y cinco dias contado desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe, á estar á derecho y evacuar el traslado de una demanda que contra él ha iniciado D. Francisco Cabot por cobro de 9,000 $ procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*.—Bolivar 21, Casa de Justicia. 6813 p25 S24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ TORIBIO SOTERES y Da. VICENTA MUÑOZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano D. Federico Mendez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público. 6871 p30 s 25

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don ANATALE BRUN, para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion que contra él ha iniciado don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario. Casa de justicia, segundo patio. 7547 p15 o11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Saustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO ALZAGA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario, oficina Bolivar 21, Cabildo. 6065 p30 s 15

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. JORGE ROURE, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. juez comisario.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.—*Joaquin Lijó*, Secretario: oficina Cabildo, 2º patio. 7496 p6 o9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUFINO SILVA y Da. AGUSTINA CENTURION, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881—*Eduardo Munilla*. 6763 p30 s23.30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion de un terreno de quinta, situado en Ayacucho, compuesta su estension de 185 metros de frente por 250 de fondo, y señalado con el número 49, lindando por el Sud con doña Josefa Barragan, al Norte con don Manuel Ortagarena, al Este con don Pedro Mollard y al Oeste con don Custodio Nuñez. Dolores, Setiembre 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, secretario. 7090 p15 o1º

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BERIS DE LUNATI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. *Félix Romero*, Cabildo, 1er. patio. 7536 p1 m o11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto á los linderos del terreno de propiedad de D. BUENAVENTURA CORTÉS, situado en el Partido de Juarez, cuyos linderos son al Nor-Este, D. Benito E. Martinez y D. Mariano Roldan; al Sud-Este, el mismo Roldan y D. Juan E. Barra; al Sud-Oeste, D. Juan J. y D. Ernesto Romero, y al Nord-Oeste, D. Nicolás Chazarreta, que el agrimensor D. Fortunato Gomez ha sido autorizado para que proceda á mensurar dicho terreno el dia que designe.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—*G. W. Carballo*.—mensura á que se refiere el edicto anterior dará principi el dia 25 del corriente—Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor. 7681 p3 o 14

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, convócase á junta general, para el dia 15 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE; previniéndose que los que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Octubre 1º. de 1881.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 7677 p2 o14

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA CLAUDIA LENICE ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881.—*Manuel A. Victorica*: Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm. 21. Cabildo. 7671 p3 o14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de treinta dias en los diarios LA NACION y *La Libertad*, á D. JOAQUIN LOPEZ, JUAN PARODI, herederos de MELO y herederos de D. JUAN MAGOY, el siguiente decreto dictado en los autos seguidos por Da. Camila Roseti y otros sobre mensura de un campo en el Partido del Pilar, que tramitan por la Secretaría de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—En virtud de lo que se espone en el precedente escrito, traslado á los linderos que se mencionan.—ZAVALIA.—Ante mi, *Félix Sagasta*.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público, Casa de Justicia. 6778 p30 s23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MATEI de BANCALARI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—*Roque Repetto*. 6864 p30 s 25

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita llama y emplaza á D. PEDRO ORDOQUI por el término de 30 dias á contar desde la fecha á fin de que comparezca á este Juzgado, á cumplir el compromiso de deuda que tiene contraido con D. Martin Arce segun acta que existe á fojas primera del libro respectivo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bolivar, Setiembre 28 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 6915 p30 s 27

Por disposicion de D. Félix Iturriaga, juez comisario del concurso formado á D. LAUREANO ALEJANDRO, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. 7485 p13 o9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FELIPE ERDOIS y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Andrés Leguineche los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorje Willians so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881, *Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 7145 p15 o2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL G. DE ELIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*Saturnino Garcia*, Bolivar 21. 6655 p30 s20

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don FELICIANO ALEGRE, para que comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 15 dias, á este Juzgado de Paz, á estar á derecho y contestar la demanda que por cobro ejecutivo de 19,681 $m[c., le ha promovido don Angel F. Blanco, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Setiembre 30 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 7209 p15 o4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICTORINO ITURRES, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. Eleuterio Jerez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 7165 p30 o 2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos. se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. COSME CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo*. 6664 p30 s20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. PEDRO FERRARI ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Ricardo M. Wright*. 6357 p30 s25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO LOPEZ (hijo) á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—*Saturnino Garci* (Bolivar 21). 6637 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DONATA y Da. JACINTA ROSALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*Dario Becca*—Escribano Público.—Casa de Justicia. 6691 p30 s21

JUZGADO DE PAZ DE AJÓ

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados, ya como herederos ó acreedores, de doña PASTORA CABRERA DE TOLEDO, debiendo presentarse á estar á derecho, en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha del dia de la primer publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ajó, Octubre 4 de 1881.—*Julio J. Celesia*, Juez de Paz. 7627 p30 o13

El señor juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de don JUAN BALBI, el siguiente decreto, dictado en el escrito presentado por éste haciendo cesion de bienes, que tramita por la secretaría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto el concurso y nómbrase síndico al Dr. D. Félix Martin y Herrera; quién deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y publíquense edictos por 30 dias en LA NACION y *La Prensa*, haciéndose saber á los acreedores este auto, y para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y atento lo dispuesto en el otro sí: y sin perjuicio cúmplase por Balbi, lo dispuesto en el auto de f. 5.—ZAVALIA—Ante mí: *Félix Sagasta*.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público; oficina Defensa 86. 6989 p30 s15

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO BRAIDA, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 20 del corriente, a las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndose que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 7932 p3 o 13

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SIL-

EDICTOS

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de islas sito en este partido en el arroyo de "Gelbes", en la márgen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de doce cuadras de frente con fondos á los bañados; pasado dicho término se concederá al vecino de aquel punto don Pedro Larthou, quien la solicita para su cultivo.—Las Conchas, Setiembre 6 de 1881—*Manuel Brid*, Juez de Paz. 6695 p30 s21

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO MARTINEZ DE HOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir su acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires; Setiembre 14 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 6082 p30 s15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FACUNDA REY, á deducir comparecer por el juzgado y S. S. oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones, dentro del término de 30 dias.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. *Camilo Fonrouge*, Oficina en el Cabildo, altos, núm. 40. 6843 p1 m s 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO ACOSTA y Da. ANDREA GRELA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881—*Ricardo M. Wright*—Cabildo. 6623 p30 s27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita y llama á D. LUIS RAVIOLI por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le han iniciado los señores Repetto, Umerez y Ca. sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano 7041 p15 s30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TRANSITO PARDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—*Dario Beccar*, Escribano público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 7486 p30 o 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don FRANCISCO BASIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de éste, para que en el término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Daniel M. Escalada, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de D. José Martin (Bolivar 21. Cabildo), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 7471 p15º 6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TRINIDAD CAMPO DE BONEO se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a, Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 621 p30 s18

Vestre Brunengo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 7629 p30 o13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAROLINA GOMEZ DE CORREA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 6117 p30 s16

Por disposicion de don Alejo de Nevares Tres Palacios, juez comisario del concurso de don HIPÓLITO GARCIA, se hace saber á todos sus acreedores que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de 15 dias, para que pueda ser inspeccionado por los acreedores y á los efectos del art. 1636 del Código de Comercio. Buenos Aires, Octubre de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 7631 p10 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SECUNDINO SALOMON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881.—*Félix Romero*, Bolivar 21, 1er. patio. 7158 p30 o 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA TOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—*Justiniano Reynoso*. 7137 p30 o 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS VILA, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el juzgado de su señoría y oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—*José Martinez*. Cabildo, altos, núm. 19. 6114 p30 s16

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita durante el término de 6 dias al que se considere con derecho al embargo á que se refiere el certificado espedido por el escribano de hipotecas, cuyo tenor es el siguiente "certifico: que al folio cuarenta y nueve vuelta del Registro trece de embargos á mi cargo se encuentra una partida de embargo cuyo tenor es el siguiente:" "Embargo—de casa de D. Lino de la Torre, en esta ciudad de Buenos Aires á 22 de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, procedí á trabar un embargo trabado por el oficial de justicia D. Juan Guadanovichi, con fecha seis del corriente y á virtud de la mandado del Juez de Paz del Socorro D. Adolfo Bulrich con fecha veinte y dos de Marzo último, de cuyo embargo se me ordena tomar razon por el Sr. Juez Dr. Areco, con fecha de ayer y el que fué trabado en una finca de propiedad de D. Lino de la Torre situada en la calle de Estados-Unidos 421, nombrándose depositario de ella á D. Eduardo Cleriche y no espresándose mas detalles devolví las diligencias que tuve á la vista, con la nota respectiva y en virtud de la notificacion que se me hizo hoy de la fecha. Esta toma de razon sigue á la de embargo de terreno de D. Leopoldo del Campo, al folio 49 vuelto y fecha de hoy. Miguel Barrenechea, hay un signo. Y en virtud de lo mandado, doy el presente en Buenos Aires, á 14 de Julio, año del sello. Pedro Argerich, Escribano de Hipotecas".—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1881.—*Roque Repetto*. 7559 p6 o11.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VALENTINA GONZALEZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 7122 p30 o 1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO POCHOLO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 7231 p30 o4

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN BATILANA, para que dentro de 15 dias de la fecha, comparezca ante este juzgado á tomar la intervencion que le compete en el juicio ejecutivo promovido por D. Antonio Pardo, sobre cobro de pesos.—Navarro, Setiembre 28 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray*, P. M. 7321 p15 o6

Por mandato del juez de 1ra. instancia en lo civil, Dr. don Salustiano J. Zavalia, en los autos promovidos por don Manuel E. Lujan en representacion de don Juan Lagranlet se hace saber á don JUAN SAUHERRET la providencia recaida en la referida demanda que se interpone por la suma de cuatro mil trescientos setenta pesos m[c. y cuya providencia dice así: "Buenos Aires, Octubre 4 de 1881. Por presentado en mérito del poder general que se acompaña se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa y de la demanda que se interpone, traslado á don Juan Sauherret, emplazándosele para que la conteste dentro del término de nueve dias; hágase la citacion por edictos, que se pide en los diarios LA LIBERTAD y LA NACION, por 15 veces, y se señalan para las notificaciones los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el siguiente si fueren feriados, devuelvase bajo constancia en autos el poder general acompañado. Zavalia. Ante mi: Félix Sagasta." Los referidos autos tramitan por la secretaría de don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Octubre 7 de 1881; *Arturo Mom*, Escribano público, Bolivar 21. 7431 o8 v26

Por mandato del señor juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en los autos promovidos por D. MANUEL E. LUJAN, en representacion de D. Juan Lagranlet, se hace saber á don Pedro Granel y don José J. Meabe, la providencia recaida en la demanda interpuesta por la suma de cuatro mil doscientos veinte y cuatro pesos m[c., cuya providencia dice así—"Buenos Aires, Octubre 4 de 1881—Por presentado en mérito del poder que se acompaña, se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa, y de la demanda que se interpone traslado á don Pedro Granel y á don José J. Meabe, emplazándolos para que la contesten dentro del término de nueve dias; hágase la citacion por edictos que se pide en los diarios "LA NACION" "LA LIBERTAD" por 15 veces y se señalan para las notificaciones los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el siguiente si fuere feriado, devuélvase bajo constancia en autos el poder general acompañado. Zavalia—Ante mi—Félix Sagasta"—Los autos tramitan por la secr taría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881—*Arturo Mom*, Escribano público, Bolivar 21. 7432 o8 v 26

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase en Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

79 ALSINA 79

OCTUBRE

Sábado 15—En nuestra casa á las 12—De terrenos en el Pilar. Base $ 8000.
Sábado 15, á las 4—De la finca Santiago del Estero 469, 471. Base $ 218,000 m[c.
Domingo 16, á la 1—Remate féria en la estancia del Medio
Domingo 16, á la 1—De una casa de campo en Las Lomas.
Lúnes 17, á las 1—Remate, Féria en la Estancia del Medio.
Lúnes 17, á las 3—Judicial. De la casa calle Santiago del Estero 395-401 y Estados-Unidos 439-447.—Tasacion 350,000, base $ 233,334 m[c.
Viérnes 21 á las 3—De la finca calle 25 de Mayo 366. Base $ 350,000.
Sábado 22 á las 3—De la finca calle Esmeralda número 12, á 622. Base $ 750,000 m[c.
Domingo 23 á las 2—De una casa-quinta en Adrogué. Base $ 120,000 m[c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores una seña en dinero de contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Queda transferido

El remate Féria

y de las 5,000 cabezas vacuno

En la Estancia DEL MEDIO

ARRECIFES

Hasta el Domingo 6 y Lunes 7

De Noviembre

POR LOS MISMOS

De una casita chica

EN EL BARRIO DE SAN GERMAN

calle Bella-Vista No. 28

Con frente á Santa Calista

Con jardin al frente

Alquilada en 700 ps. m[c.

Base de venta ps. 70,000

Ad-Corpus

El Viernes 21 del corriente

A las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario: Esta casita chiche compuesta de 5 habitaciones con pisos de tabla, cielo-razos de yeso, corredor, cocina pozo gas y letrina.

El edificio enteramente nuevo y moderno, de azotea de baldosas sobre maderas duras, está edificado 18 vs de la calle, teniendo un jardin al frente con pilastres de material.

El terreno se compone de 10 vs de frente por 40 vs término medio de fondo, con frente y salida á la calle Santa Calista.

Queda frente á frente de la magnífica casa quinta del Sr. Dr. Victorica, Ministro de Guerra y Marina, al lado de otra propiedad de este señor y está rodeada de muchas otras casas modernas.

Esta localidad puede decirse que es hoy la mas linda de la Capital y es llamado el barrio *San German* pues está habitado por un sin número de nuestras familias mas pudientes.

La apertura de la calle Bella Vista hasta la barranca de la Recoleta le dará mayor importancia y antes de mucho estará adoquinada y recorrida por un tramway.—La base no puede ser mas ínfima, el terreno solo vale hoy de 7 á 8000 $ vara; de manera que 70.000 $ es el valor del terreno, redituando 1[% al mes.

Títulos garantidos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina núm 78. 7742 o15

POR LOS MISMO

De una casita

En las Lomas de Zamora

calle Gazcon No. 145

Base ps. 25,000 m[c.

El Domingo 16 del corriente, á las 1 1[2 del dia, remataremos á dinero de contado, por órden de su dueño, y pasando la base que arriba se indica:

Esta casa-quinta edificada en terreno de 12 varas de frente por 80 de fondo, construida todo en material, tiene 4 piezas, cocina, letrina y demás accesorios; quinta con árboles frutales, etc.

Dista tan solo 2 cuadras de la estacion del ferro-carril y de la iglesia y una cuadra del club social.

Títulos inmejorables.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7734 o15

POR LOS MISMOS

De los magníficos

Cuadros al oleo

Originales del artista Argentino

Sr. Mendilaharzu

ESPUESTOS ACTUALMENTE EN LA CASA
De los Sres. R. Bossi y Ca.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 13 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Mendilaharzu, los siguientes cuadros al óleo, obras de su magnífico pincel y alguno de los cuales fué exhibido en *El Salon* de Paris:

Contemplacion—Estudio del natural,
El cocinero del convento,
El padre Espiritual,
San Juan Bautista,
Le Ramonneur,
Flor de la vida,
El fraile inspirado,
Pena de la inocencia,
Dos cuadritos estudio de paisage,
La puerta del Sol.

Los amantes y protectores á las bellas artes, no deben perder esta ocasion para adquirir un lindo cuadro que á mas de ser una obra de arte, contribuirá al estímulo de un artista argentino que tantos esfuerzos hace y sacrificios para adelantar en el difícil arte de Rafael, Murillo etc.

Los cuadros están actualmente á la vista en casa de los señores Bossi Ca. y el dia antes de la venta se pondrán en la nuestra Alsina 78. 7658 o13

POR LOS MISMOS

De 2 productivas fincas

Calle Piedras 406 y 410

25 vs. de frente por 29 vs. de fondo

Alquilada cada una en ps. 1000 m[c

Base para la venta ps. 120,000 m[c.

AD-CORPUS

El Juéves 20 del corte

A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

Las dos casas arriba mencionadas, edificadas cada una en terreno de 12 1[2 vs de frente al Oeste con 29 vs de fondo el edificio se compone de 7 piesas, cocina, algibe, gas, agua corrientes, letrina etc.

Patios embaldozados muy espaciosos y un l. parra adacasa gana 1 00 $ al mes y son inquilinos de prime órden.

Las casas están situadas en un lindísimo barrio, con tramway al frente y de consiguiente ofrecen ventajas de todo género, ya sea para comercio ó para emplear su capital para que produzca buena renta, ya sea para habitarla personalmente.

La base fijada para la venta es sumamente baja, es decir 120.000 $ por cada casa y 240.000 $ si hubiere interesados por ambas en un solo lote, será 240.000 $ la base.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7622 o12

POR LOS MISMOS

OJO! Sres. bibliófilos

5,000 volúmenes

é infinitos folletos etc. etc

Que componen la Biblioteca

Del finado Sr. Dr. D.

Aurelio Real y Prado

Reputada una de las mejores y mas completas del país

SE REMATARÁN EN LOS DIAS

17, 18, 19 y 20 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Alsina 78

Por órden y cuenta de su señora viuda.

Siendo materialmente imposible dar aquí un detalle minucioso de lo que se compone esta biblioteca, damos únicamente las secciones en que está dividida, á saber:

SECCION PRIMERA—Derecho y Ciencias Sociales compuesta de las mejores y mas modernas obras de todos los autores conocidos y que están en uso, catalogadas alfabéticamente; nombres de autores:

ANONIMO—Colecciones de las causas mas célebres en lo civil y criminal del foro francés, inglés y español.

SECCION SEGUNDA—Literatura compuesta de las mejores obras en francés, español é inglés y anónimos.

SECCION TERCERA—Obras de autores notables, como las anteriores y anónimos.

SECCION CUARTA—Numismática, Heráldica, Arqueología y Bibliografía de autores conocidos y anónimos.

SECCION QUINTA—Historia y Biografía.
SECCION SEXTA—Geografía.
SECCION SEPTIMA—Miscelánea.

Obras americanas, colecciones de periódicos, memorias, etc. etc. El todo de la biblioteca estará colocado en sus correspondientes estantes para que los interesados puedan examinar las obras con toda comodidad, para cuyo efecto habrá catálogos á su disposicion en nuestra casa Alsina 78. 7105 o1.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa esquina

Calle Santiago del Estero núms. 395 á 401

Y Estados Unidos Nos. 438 á 447

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaría de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 varas 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina, ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina, letrina, algibe, pozo medianero, 1 patio embaldosado, 1 corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 varas de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 350,000 $m[c., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 233,334 $m[c.

Para imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribanía de don B. Martin (Cabildo), y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7459 o7.

POR LOS MISMOS

Judicial

Buena casa de campo

En las Lomas de Zamora

CALLE DE ACEVEDO No. 219

A media cuadra de la estacion

Testamentaría de D. Benito Vergara

15 vs. de frente por 50 de fondo

Tasacion 45,000 ps.

Base 2[3 partes 30,000 ps.

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaría arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda jardin etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribanía de don B. Martin 7450 o7.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En nuestra casa Alsina 78

Dos buenos lotes de terreno

En el pueblo del Pilar

SOLARES No. 7 y 14

Frente á la plaza del mismo Pueblo

Testamentaría de D. Benito Bergara

Tasados en ps. 12,000 m[c.

Base 2[3 partes $ 8,000 m[c.

El Sábado 15 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada, y por órden del señor juez de 1a. Instancia Dr. Tedin. como perteneciente á la testamentaría arriba espresada estos dos buenos lotes de terreno, compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del Rio de las Conchas, 17 metros 320 mts. de frente al Sur-Oeste por 43 metros 300 mts. de fondo al Nor-Oeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mts. de frente al Nord-Este por 43 metros 300 mts. de fondo al Sur-Este.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78, ó á la Escribanía de don B. Martin, (Cabildo.) 7462 o7.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD Central

DE ALTOS

Calle Santiago del Estero Nos. 469 al 471

Testamentaría de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

¡Muy cómoda para familia!

Tasacion 325,000 ps. m[c.

Base 2[3 partes 218,000 ps.

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la base fijada, por órden del señor juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaría arriba indicada, esta hermosa propiedad, excelente para habitarla una familia, y que la constituyen 7 piezas altas, 9 bajas y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribanía del Dr. D. B. Martin, (Cabildo.) 7461 o7

POR LOS MISMOS

De 155.200 cuadras cuadradas

O sean próximamente

100 leguas de campo

En Mendoza y San Luis

Los mejores campos en esas Provincias

Sobre las márgenes de algunos rios

Y atravesados por lineas férreas

Inmediatos á centros productores

Con magníficos pastos, aguadas y bosques

Bases bajísimas

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos á dinero de contado, por las bases fijadas á cada lote, por órden y cuenta del Banco de Mendoza, las siguientes espléndidas propiedades rurales y de inmenso porvenir, cuyos detalles son los siguientes:

Chajan—En el tercer departamento de San Luis, frente á la estacion de la Leoncita, poco antes de llegar á Villa de Mercedes, 8634 cuadras cuadradas.

Inmejorable terreno para crianza de vacas y ovejas, para sembradios de lino, trigo y maiz con lagunas saladas y rodeado de estancias importantes. Linda por el Norte con D. Olegario Sosa, al E. con herederos de D. Juan Gregorio Novillo, al S. y O. con D. Estrado y otros propietarios.

Chamico—En el mismo departamento, sobre el ferro-carril Central, 24411 cuadras cuadradas en iguales condiciones que el campo anterior y con bosques de caldenes Linda por el N. con estancia de la Loma Redonda; E. señores Funes; S. señores Moreno del Manantial de Ochoa O. señores Cárlos Panelo y Moreno de la Guardia y terrenos de la Loma Redonda.

Calden chato ó manantial de Ochoa—En todo como el anterior, 4800 cuadras cuadradas. Lindando por el N. con el Chamico. E. altos de Chajan, O. Don Ramon Moreno.

Las 3 fracciones anteriores forman una área de 23 leguas y 2[3 unidas entre sí por un costado el Manantial con el Chamico y está por uno de sus estremos con Chajan.

Alto Grande—20.080 cuadras cuadradas sobre el ferro-carril Andino, con una estacion, abundante pasto propio para toda clase de ganado, con pampa y campo de monte en la mitad la conocida represa natural de la Cruz de Caña, única bebida en muchas leguas para los arreos y tropas que trasitan entre Mercedes, San Luis y Mendoza.

Comprende tambien una parte del Monte Diaz cerca del Rio 5º. Linda al Norte con D. Silvestre Sosa y señores Fernandez O. Estado, Antonio Lucero, y señores Orosco de los Pujíes; al E. D. José Fernandez, D. Tomasino Salinas, herederos de D. Ramon Quiroga, D. Andrés Funes, D. Wenceslao Paunero y el Estado, al S. otros propietarios y el Estado.

Chalanta—Aun mejor que el precedente y colindando por uno de sus lados.

8000 cuadras cuadradas, á 10 ú 11 leguas de San Luis y 5 del rio y lago Bebedero. Linda por el S. con don Francisco Barbosa, O. campos del Bebedero, N. Banco de Mendoza, E. Charloni.

Chosmes ó desaguadero—21,680 cuadras cuadradas, entre San Luis y Mendoza sobre el Ferro-Carril Andino y Rio Desaguadero. en cuyos parajes se cria el mas lindo ganado vacuno, lanar y caballar que se conoce en las provincias del interior. Linda al E. con el Bebedero y D. Napoleon Sosa, al S. herederos de D. Bernardino Barbosa, O rio Desaguadero y N. don José Velez Rua y el Estado.

Bebedero—3600 cuadras cuadradas entre este rio y el Desaguadero, con abundantes bebidas y pastos de primera clase, montes y pampas, lindando con los Sres. Wenceslao Paunero y Juan de Dios Ansorena, José R. Lucero, Simon Lucero y F. Barbosa.

Agua dulce—8888 cuadras cuadradas como á 25 leguas al S. de San Luis y frontera á Mendoza. Magníficos campos para toda clase de crianzas, colindando con los Sres. Victor Lucero y Raimundo Barroso.

Farmillosta ó quijadas—10.584 cuadras cuadradas entre San Luis, San Juan y Mendoza. Este campo forma un gran potrero natural entre las Sierras de las Quijadas, con inmensa cantidad de montes, rios, pastos y varios depósitos ó aguadas que forman las lluvias. Tiene tambien una zona de terreno en la cañada, uno de los puntos mas acreditados, por la calidad del ganado.

Linda al O. con la cumbre de la Sierra del mismo nombre N. Ramaditas, E. Agua Tapada, Lúcas Prieto, y Marcos Enrico, S. Estado.

Nogoli—1200 cuadras cuadradas como á 7 leguas N. de San Luis, con abundantes arroyos, montes y pastos. Linda al S. con la estancia de Nogoli, E. cima de la Sierra Alta, N. Estancia del Monigote, O. doña Petrona Palma, Sres. Galvan.

Guanaco ó quebrada—1590 cuadras cuadradas á poca distancia de la anterior, hácia el S. en las mismas condiciones y calidad, con varios puestos y arboleda. é inmediato á la aldea de aquel nombre.

Linda al E. con la cumbre de Pancanto, N. Nogoli de los señores Funes, O. Guanaco y S. Quebrada de los Alcaraz.

Yueto é Higuerita—En San José del Morro, comprendiendo una casa en el pueblo. Buenos pastos, montes y aguadas; situacion inmejorable para cualquier negocio, y en particular para la compra de pieles, lana y ganado.

Desamparados—Potrero de campo cercado, con 224 cuadras cuadradas á 20 cuadras de la ciudad de San Luis. Tiene una represita, rancho de material, corrales y mucho monte. Propio para chacras y siembra de maiz. Sirve de guarda ó talaje á las tropas que transitan para Mendoza.

En San Rafael (Mendoza)—Sobre el rio Atuel, 25 leguas cuadradas de magníficos campos, con el rio á su frente alfalfares silvestres, pastos de todas clases, y terreno casi todo cultivado, deslindando con propiedades de varios capitalistas y hacendados.

Un gran molino—De primera clase en Mendoza en los alrededores de la ciudad.

Tiene una área de terreno de 24,380 metros cuadrados, tres paredes de piedra francesa, lindo edificio sólidamente trabajado á todo costo, establecimiento bien acreditado y que puede moler cómodamente 54,000 fanegas en el año.

Miscelánea—En Villa de Mercedes, San Luis y Mendoza se venden tambien varios sitios, casas, quintas y chacras. 7104 o1.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial

De la espaciosa finca

Calle 25 de Mayo 366

Inmediata al muelle de las Catalinas
20 vs. de frente por 38 de fondo

Base de venta ps. 350,000 m[c.

Ad-Corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de sus herederos, todos mayores de edad:

La finca que arriba se indica construida sólidamente con techos de azotea sobre maderas duras en terreno de 20 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo al Oeste.

Tiene 16 habitaciones, de las cuales, 4 con pisos de madera, el resto piso de baldosas, cielo-rasos empapeladas grandes patios, el primero, piso de baldosa el segundo con ladrillado, gran algibe, gas, cocina y demás oficinas, en el zaguan, puerta de fierro.

En cuanto á la localidad es inmejorable, pues dista muy poco de los grandes depósitos y el muelle de las Catalinas que será á no dudarlo el punto mas adaptable y seguro para la descarga de los grandes buques de Ultramar que ya han practicado allí esa operacion. Una vez terminadas las obras de prolongacion del Muelle y rompeolas, es de suponerse que se aumentan los depósitos cuya edificacion, como se comprende, dará un inmenso impulso á ese barrio, destinado á ser el emporio del comercio del Norte y lógico es decir, que el valor de la propiedad allí, tiene que tomar vuelo.

La casa produce una buena renta $ 2500 m[c. mensuales y la base para la venta son $ 350,000 m[c. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 7512 o9

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial

Grandiosa esquina

AL NORTE

Calles Esmeralda 612 á 622

Y CHARCAS 185 á 209

35 vs de frente á la primera y 70 vs. de frente á la segunda calle

Base de venta ps. 750,000 m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 22 del corriente, á las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada por cuenta y órden de sus herederos, mayores de edad y dinero de contado.

Esta grandiosa esquina, propiedad sin igual por su situacion y tamaño.—El terreno consta de 35 vs de frente á la calle de Esmeralda, por 70 vs de fondo ó frente á la calle Charcas.

El edificio aunque antiguo está en buen estado, ocupado por dos casas de inquilinato á la calle Charcas, 1 barbería, 1 tienda en la misma esquina y una panadería á la calle Esmeralda que produce actualmente, y alquilado todo sumamente bajo la suma de $ 1000 m[c mensuales que pueden aumentarse sin dificultad á 5000 $ m[c.

Fácilmente se comprende que aquí no puede tomarse en consideracion el alquiler que produce la finca, su verdadero valor está en vasto terreno en la localidad y sobre todo en que forma una esquina notable.

Un terreno tan vasto y en las condiciones de este y al norte puede decirse que no tiene precio y no obstante que la tasacion judicial de esta propiedad es $ 950,000 m[c los herederos que son todos mayores de edad y de comun acuerdo han convenido en fijarle como base para la venta la cantidad de $ 750,000 m[c.

Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta hermosa propiedad una de las mejores en el barrio Norte de la ciudad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7511 o9

POR LOS MISMOS

De una hermosa

Casa - quinta

En el precioso pueblo

ADROGUE

Lindísimo chalet de altos

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Base ínfima

Ps. 120.000 m[c.

AD CORPUS

El Domingo 23 del corriente

A las 2 de la tarde

Remataremos, á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por órden terminante de su propietario.

Esta hermosa casa quinta compuesto el edificio alto de una sala, tres dormitorios, tres cuartos de vestir, comedor y ante-comedor, cocina, cuarto para baño, inodoro, dos galerias cerradas por cristales, cielo rasos de madera, y techos de baldosas y pizarra; el edificio bajo con igual número de habitaciones; el frente pintado al fresco; tiene ademas dos cocheras, caballeriza para doce caballos, jardin elegante, y una estensa quinta poblada de esquisitos árboles frutales y de adorno.

El terreno todo se compone de 9000 varas cuadradas.

Como se vé la casa ofrece las mejores comodidades para una estensa familia y contiene todo lo que pueda pedirse para una casa de campo y para la estacion de verano, en uno de los mas pintorescos pueblos de los alrededores de la ciudad.

Fácilmente se comprende por las esplicaciones que anteceden que esta casa tiene mayor valor del que se ha fijado para la venta, pero deseando el propietario venderla, ha querido que los interesados la aprecien en lo que realmente vale y esa es la razon de haberle puesto el ínfimo precio de 120,000 pesos para la venta.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7457 o8

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial

En el Pueblo de San Vicente

CALLE DE RIVADAVIA

De [c]uadras cuadradas y los edificios que contienen

Tasacion ps. 33,710 m[c.—Base 2[3 partes ps. 22,473

El Sábado 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta mejorando la base de sus 2[3 partes por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Agustin Necol contra D Francisco Alasia.

6 cuadras cuadradas mas 34 cts partes de otra equivalente á 106943 mts 522 mls cuadrados lindando con doña Rafaela T. de la Serna.

El edificio se compone de 5 piezas de material techo de paja, horno de ladrillo 3 pozos de agua jablon de alfalfa, parral y quinta etc.

Por mas informes á la escribanía de D. Julio Fernandez ó á nuestra casa Rivadavia 85.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 7111 o1

POR LOS MISMOS
Judicial

En el pueblo de San Vicente

De una suerte de chacra y sus edificios

Tasacion ps. 53,540 m[c.—Base 2[3 partes ps. 35,693

En nuestra casa Rivadavia 85

El Sábado 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta mejorando la base de sus 2[3 partes por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Agustin Necol contra D. Francisco Alasia.

De una suerte de chacra señalada en el plano de ese pueblo con el núm 44 con una figura trapezoide que consta de 13 cuadras cuadradas 30 cts partes de otra de 150 x 150 alambrada y cercada con cina cina.

El edificio se compone de 3 piezas paredes de material, techos de teja, 2 pozos de agua, 1 palomar de material 400 casillas y 3 cuadras de monte de durazno etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á la escribanía de D. Julio Fernandez ó á nuestra casa.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el to de compra venta. 7112 o1

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De una suerte de quinta

Tasacion ps. 12,915 m[c.—Base 2[3 partes pesos 8,610

En nuestra casa Rivadavia 85

El Sábado 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta mejorando la base de sus 2[3 partes por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Agustin Necol contra D. Francisco Alasia una suerte de quinta señalada en el plano del pueblo con el núm 12 de figura trapezoide que encierra una superficie de 2 cuadras 87 cts de otra, lindando calle en medio con D. Desiderio Lecherigue con alambrado, etc.—Títulos de primer órden.

Por mas informes á la escribanía de D. Julio Fernandez ó á nuestra casa Rivadavia 85.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra-venta. 7110 o1

POR LOS MISMOS
Judicial

En el pueblo de San Vicente

De 6 solares de terreno y lo en ellos edificado FORMANDO ESQUINA CALLES PESOA Y COMERCIO

Tasacion ps. 175,000 m[c.—Base 1[3 partes ps 116,666

En nuestra casa Rivadavia 85

El Sábado 22 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta, mejorando la base de sus 2[3 partes por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Agustin Necol contra D. Francisco Alasia.

6 solares de terreno contiguos, ubicados en la traza del pueblo, y señalados en el plano manual de esa localidad con los números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana número 38, que constan de 17 metros 32 cts. de frente al Sud-Oeste cada uno por 43 metros 30 cts. de fondo al Nor-Oeste, haciendo una superficie de 4499 metros 736 mts. cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas con paredes de material, techo de paja, ventanas de reja y porton, horno de panadería, techo de fierro, un gran almacen y galpon, letrina, jardin, árboles; etc.

Por mas informes á la escribanía de don Julio Fernandez ó á nuestra casa.

El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta. 7109 o1

POR LOS MISMOS
Judicial

Importante propiedad

Calle Tacuari Nos. 28 y 30

Entre Rivadavia y Victoria

ACTUALMENTE OCUPADA POR LOS SEÑORES

Carretero, Garcia y Ca.

Tasacion ps. 217,690 m[c.

Que es la base para la venta, con grandes almacenes, renta segura. La venta se efectuará Ad-Corpus. El lúnes 24 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, mejorando la tasacion, que es sumamente baja y que será la base para la venta esta central propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Da. Candelaria Lagos de Wilde, compuesto su edificio de grandes almacenes y demás oficinas, contando su terreno de 16 vs. 60 cent. igual á 14 metros 36 cent. de frente al Oeste por 18 varas igual á 15 metros 58 cent. de fondo al Este.

Recomendamos á los que quieran invertir bien su dinero esta importante propiedad por su situacion central y su baja tasacion.

Títulos de primer órden.

Por mas informes Rivadavia 85 ó á la escribanía del Sr. Lopez.

El comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto de compra-venta. 6823 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

Importante propiedad

Calle Tacuarí No. 22

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion $ 401,634 m[c.

Que será la base para la venta por ser muy baja

Compuesta de 10 habitaciones, algibe etc.

La venta se efectuará

AD-CORPUS

El Lúnes 24 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará mejorando la tasacion, esta central propiedad, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Da. Candelaria Lagos de Wilde; consta su edificio de 10 hermosas habitaciones, cocina, algibe, etc. Edificada en terreno de 14 varas 65 cent. ó sean 12 met. 68 cent. de frente al Oeste por 34 varas igual á 29 met. 44 cent. de fondo al Este, que hacen una superficie de 373 met. 30 cent. cuadrados.

Recomendamos se fijen en la situacion de esta localidad, á solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria, calle adoquinada y rodeada de los mejores edificios y de líneas de tramways.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores ó á la escribanía del señor E. Lopez.

El comprador entregará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta. 6824 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

Importante propiedad

En el riñon de la Ciudad

Calle Maipu Nos. 125, 128 y 129

Entre Cuyo y Cangallo

Altos y bajos

Tasacion $ 827.310 m[c 2[3 partes $ 551.540

SUMAMENTE BAJA

Compuesta de 20 piezas y un gran almacen

La venta se efectuará AD-CORPUS

El Lúnes 24 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se rematará mejorando la base de sus 2[3 partes esta linda propiedad por órden del Sr. Juez D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Da. Candelaria Lagos de Wilde constando su edificio de 20 piezas y 1 gran almacen, algibe y demás oficinas, edificadas en terreno de 53 vs 25 cent igual á 14 mts 93 cent de frente al Oeste por 53 vs 25 cent igual á 46 mts 10 cent de fondo que hacen una superficie de 688 mts 27 cts cuadrados.

Escusamos recomendar esta central propiedad con sus señores capitalistas, pues pocas veces se ofrecen en venta con tasacion tan baja y rodeada de hermosos edificios.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores ó á la escribanía del Sr. E. Lopez.

El comprador entregará el 5 0[0 al firmar el boleto de compra-venta. 6825 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

De la importante y bien situada

Finca

Haciendo esquina á las de Juncal y Artes

Con 16 piezas y demás oficinas, jardin, quinta y parrales

Tasacion $ 305,188 m[c. 2[3 partes $ 203,458.

A una cuadra de la iglesia del Socorro

Frente á la magnífica propiedad de

D. Manuel Cobo

El miércoles 26 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando la base de sus 2[3 partes, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de la señora Da. Candelaria Lagos de Wilde.

Compuesto su frente de 22 vs. 10 cts. igual á 19 metros 18 cts. de frente al Sud, calle Juncal, por 43 varas 75 cts. ó sean 37 metros 88 cts. de fondo al Norte, con frente por el O. á la calle de Artes, teniendo una superficie de 724 metros 64 centímetros cuadrados.

Recomendamos esta espléndida casa-quinta por su situacion inmejorable, por sus espléndidas vistas al Rio de la Plata y por sus buenos materiales.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa ó á la escribanía del señor E. Lopez.

El comprador abonará el 5 p.% de su precio al estenderse el boleto de compra-venta. 6827 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

Esplendida propiedad

Frente á la Plaza de la Libertad

Haciendo esquina á la de Charcas Nos. 403, 405. 407

Tasacion $ 302.495 m[c.

2[3 partes $ 201,663 m[c.

Vale el doble

Perteneciente á la testamentaría de la señora Da.

Candelaria Lagos de Wilde

El Mártes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se rematará pasando la base de las 2[3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sanz y como perteneciente á dicha testamentaría, esta importantísima propiedad haciendo esquina á las calles Charcas y Libertad, compuesto su terreno de 13 varas 8 centésimos igual á 11 metros 35 centímetros de frente al Sud con 39 varas 80 centésimos igual á 34 mtros. 47 centímetros de fondo al Norte haciendo una superficie de 411 metros 92 centímetros cuadrados, actualmente alquilada por una botica edificado con buenos materiales, madera duras, etc. Esta propiedad se presta para hacer un edificio de primer órden por su situacion inmejorable, así es que nos permitimos recordar á los señores capitalistas para sea á visitarla.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85, ó á la escribanía del Sr. Lopez.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 o[o al estenderse el boleto de compra-venta. 6816 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

De un espléndido terreno

Calle de Artes pasando Juncal

Contiguo á la quinta

Paraje muy alto

Bajísima tasacion $ 63,512 m[c. 2[3 partes $ 42,342 m[c.

Perteneciente á la testamentaría de la señora doña

Candelaria Lagos de Wilde

El Miércoles 26 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde se rematará pasando la base de sus 2[3 partes, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauzey como perteneciente á dicha testamentaría, este magnífico lote de tierra compuesto de 11 varas 75 cent. igual á 10 metros 16 cent. de frente al Oeste calle Artes por 44 varas 10 cent. igual á 38 met. 18 cent. de fondo al Este, haciendo una superficie de 387 metros 91 c nt. cuadrados.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores ó á la escribanía señor E. Lopez.

Todo comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta. 6829 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

Un buen terreno

Calle Artes pasando Juncal

Tasacion $ 62,712 m[c 2[3 partes 41.808

Perteneciente á la testamentaría de Da.

Candelaria Lagos de Wilde

El Miércoles 26 de Octubre á las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará pasando la base de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Doctor D Luis A. Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría este terreno compuesto de 11 vs 75 cts igual á 10 mts 16 cts de frente al Oeste calle Artes con 44 vs 10 cts igual á 38 mts 18 cts de fondo al Este haciendo una superficie de 387 mts 91 cts cuadrados.

Títulos de primer órden.

Todo comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra-venta. 6828 s24

POR LOS MISMOS
Judicial

De un lindo terreno

Calle Juncal No. 91

Entre Suipacha y Artes

Paraje muy alto

Tasacion $ 89,296 $ m[c. 2[3 partes $ 59,530 m[c.

Perteneciente á la testamentaría de la señora doña

Candelaria Lagos de Wilde

El Miércoles 26 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde se rematará pasando la base de sus 2[3 partes este importante terreno con los edificios que contiene, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría; este terreno se compone de 11 varas igual á 9 metros 52 cent. de frente al Sud por 43 varas 75 cent. de fondo al Norte, haciendo una superficie de 380 met. 62 centímetros cuadrados.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores ó á la escribanía del señor E. Lopez.

Todo comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta. 6831 S 24.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

3 cuadras cuadradas De terreno

En el partido de San Isidro

Tasacion ps. 12,116 m[c.

Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da.

Candelaria Lagos de Wilde

En nuestra casa Rivadavia 85

El Viérnes 28 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará pasando las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría este lindo lote de tierra, compuesto de 1.050 varas igual á 909 metros 30 centímetros de frente al Nor-Oeste con 66 varas igual á 57 metros 156 milímetros de fondo al Sud-Este el que hace una superficie de cuadras y 029 milímetros de otra de 150 varas por costado. Títulos de primer órden.

El comprador abonará 2000 pesos al firmar el boleto. 7315 o6.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

Una legua

DE CAMPO FLOR EN ROJAS

Campos conocidos por

De Villodas

Tasacion ps. 400,000 m[c.

Base para la venta ps 266,666 m[c.

Sumamente baja

Campo aparente para vacuno y lanar

9 leguas de Rojas y 8 leguas del Pergamino, donde pronto llegará el Ferro-Carril

En nuestra casa Rivadavia 85

El Miércoles 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las 2[3 partes de su tasacion, esta importantísima legua de campo, aparente para vacuno y lanar, rodeado de establecimientos de importancia, como ser el de los señores Dafij, Morgan, Lapplacete, Brown, Waignes, Iriarte, etc. Hacemos presente que el señor Iriarte acaba de vender 1 legua, lindando con este campo, á razon de $ 450,000 m[c.

Las escrituras son otorgadas por el Gobierno de la Provincia en igualdad de condiciones que la de los Sres Barrenechea, que vendió á Mayon, Quirno, Acebedo, Gainza, Brown, Pizarro, etc.; los interesados pueden revisar los títulos, que están en nuestra casa, á su disposicion.

NOTA—El comprador abonará en el acto de ser vendido la cantidad de $ 20.000 m[c sin escepcion de persona. 7306 o7

POR LOS MISMOS

Un gran terreno en Barracas al Sud

173 metros de frente por 198 metros de fdo.

Terreno alto

Con algun edificio

Inmediata á la Estacion Mitre

Calle real á Quilmes

Lindando con la magnífica quinta del Sr. Esteves

Base para la venta ps. 45000 m[c.

El Domingo 17 del corriente á la 12 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada, este espléndido terreno alto, cercado de alambre, rodeados de magníficas quintas, como ser las del señor Esteves, Piaggio, Nuñez, etc., compuesto su terreno de una superficie de 36849 metros cuadrados con una gran pileta, con dos piezas de material, de zinc, etc., etc.

Recomendamos á los señores capitalistas esta gran lonja de tierra que pronto podrán doblar su capital.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Rivadavia No. 85.

El comprador abonará el 5 o[o al estenderse el boleto de compra-venta. 7503 o9

Lagos y Sahores

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

DE UNA CASA

Calle de Balcarce 309

Entre Estados Unidos y Europa

Tasacion $ 35,120 m[c.—Base de venta $ 23,412 m[c.

El dia 22 de Octubre, á la una en punto, venderemos esta propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Jorge E. Rossignol, compuesta de 5 varas 20 centímetros de frente al Este por 18 varas de fondo con 3 piezas de material en buen estado, azotea, corrientes, etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. 6088 s15

Massot Hermanos

Judicial

De un campo flor—En la Magdalena, cuartel 4.º
A 6 leguas del Pueblo y 7 de la Estacion "Ferrari" F. C. del Sud

Perteneciente á la testamentaría de D. Eugenio Illescas
Nuestro Escritorio Bolivar 24

El jueves 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle de Bolivar No. 24, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Eugenio Illescas, este magnífico campo flor, ubicado en el Partido de la Magdalena, cuartel 4.º y compuesto de diez cuadras de frente por diez y siete cuadras de fondo.

Esta fraccion de campo es parte de la Estancia conocida por Illescas, y está situada al Norte del referido campo y de forma martillo. Los linderos de todo el campo de Illescas son por el N. E. con D. Juan Illescas, por el S. E. con Gabriela y Gumesinda Gomez, por el S. O. con José Rebol y por el N. O. con D. Federico Plows y Juan Elizabe.

Ha sido tasada la fraccion que vendemos á razon de 625 $ m[c., la cuadra cuadrada, y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2[3 partes, que son 417 pesos m[c.

Por mas datos á la Escribanía de D. Federico Mendez ó á nuestro Escritorio calle Bolivar No. 24. 7585 o12.

Pedro Suarez

De una propiedad al Norte, calle de Talcahuano No. 244, entre Corrientes y Parque.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado, con la base de 110.000 $ m[c. la casa espresada por órden de su dueño, el terreno, que está edificado, consta de 8 1[2 vs de frente al Este por 35 de fondo al Oeste y 7 piezas en perfecto estado, pisos de tabla maderas duras, patios embaldozados, algibe y demás oficinas necesarias; para las personas que buscan pichinchas, esta es la ocasion de aprovechar, que este es paraje de gran porvenir y á mas siempre tienen una segura renta, el inquilino hace 7 años que vive en ella y es buen pagador.

Así que es escusado recomendar este paraje á solo 50 vs de la plaza del Parque, los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador, las personas que deseen inspeccionar la propiedad, pasen á ver el martillero, calle Cuyo núm 935, de donde se les acompañará, horas de 8 á 11 de la mañana. 7597 o12.

F. E. Nuñez y Ca.

Martillero: Policarpo Mom

7,000 hectáreas

O sean 4300 cuadras

De 150 vs. por costado

Campo flor de ricos pastos

EN LINCOLN

Remataremos en un solo lote

BAJO LA BASE DE

438,000 ps. m[c. el todo

PAGADEROS

200 mil pesos al contado

238,000 $ á plazos de 8 años sin inte

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 50

El Lunes 31 de Octubre, á las 2 de la tarde

Los interesados pueden ver el campo antes del remate.

Las Diligencias salen para Lincoln los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de la estacion Chivilcoy. Empresa Tacuarí No. 13. Estos campos rodean el terreno reservado por el Gobierno de la Provincia y tienen por linderos es ablecimientos importantes; están situados del pueblo de Lincoln diez leguas.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate. Alsina 50. 7684 o14.

POR LOS MISMOS

Remate especial

DE CAMPOS

Para los criadores que arriendan

Campos chicos y grandes

O para los que quieran sacar una buena renta de 1 por ciento mensual

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina núm 50 remataremos 16 lotes de terreno en Olavarría.

Cada lote se compone de 2.250,000 vs cuadradas ó sean 100 cuadras de 150 vs por costado.

La base para la venta es la de 20.000 $ m[c por cada lote ó sean 200 $ m[c por cuadra de 150 vs.—Los compradores podrán tomar 1, 2, 4 y todos los lotes si les conviniese.

Este campo está arrendado y vence la contrata en Diciembre del año 1882, pero para no perjudicar á los que compren, se les rebajará del importe de cada lote el arrendamiento de un año á razon del 1 0[0 mensual.

En el mismo campo hay 8 poblaciones que pertenecen á los arrendatarios, 8000 ovejas y 2000 vacas y yeguas.

Este campo tiene aguadas permanentes por cruzarlo el arroyo de las Flores, tiene de un costado la gran casa de negocio del Sr. Olazabal y al otro la renombrada Posta y grandes establecimientos de los señores Cortes y Herrera Vega, Dr. Del Valle, etc. todo su contorno está lleno de establecimientos valiosos.

Dista del pueblo de Tapalqué y Olavarría solo 7 leguas.

Se oyen ofertas antes del dia del remate.

Por mas datos y planos en nuestra casa, oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 7562 o11

POR LOS MISMOS

Gran negocio

Y POBLACION

De doscientas veinte cuadras de campo alambrado con 5 hilos de acero y torniqete

Base de venta

800 ps. cuadra de 150 vs.

PARTIDO DEL MONTE

En nuestra casa Alsina 50

El dia 24 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, siempre que escedade la insignificante base de 800 $ m[c la cuadra de 150 vs. un área de campo de riquísimos pastos, poblado y alambrado con 5 alambres de acero, madera dura y torniquetes de patente, campo inmejorable para ovejas ó chacra.

Este terreno está ubicado á 7 leguas del pueblo de Lobos y 3 leguas del pueblo del Monte.

Se oyen ofertas antes del dia del remate.—P mas datos á nuestra casa Alsina 50. 63 o11

Pedro de Elizalde y Ca.

Una lindísima casa-quinta

Por órden

Del

Banco Argentino

Calle Córdoba y 2da Bermejo

El Domingo 23 del corte

A las 4 de la tar de

24.510 vs. cuadradas

La casa con siete habitaciones

Remates á la vuelta.

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Sangre pura de carrera
Hijo del primer caballo existente hoy en Buenos Aires
Del famoso PORTEÑO
6 NOTABILISIMOS POTRILLOS
Y 2 preciosas potrancas
Procedentes de SANTA RITA
DEL Sr. D. CARLOS CASARES
Los 6 animales hijos del PORTEÑO
Y CON SANGRE PURA
Del Old Warden y de Hobgoblin
Lo que importa decir el nec plus ultra
De la sangre mas pura para carrera
Están en exhibicion
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Se venderán á todo precio
El de Octubre
A LAS 2 p. m.
Hijos del Porteño

Inscriptos para las carreras de Lujan.
STILTON—Saino, nació el 12 Noviembre 1879 yegua "Epóca" por Hobgoblin y Ad Warden 7|8 partes sangre.
ASPER—Malacara, nació el 21 de Diciembre 1879: yegua "Thetis por Holgoblin y Ad Warden 7|8 partes sangre.
VIRGIL—Colorado nació el 19 Octubre 1879: yegua "Sicómore por Holgoblin Ad Warden 7|8 partes sangre.
INSPECTOR—Saino, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Favorita" por Holgoblin y of Dyamond 7|8 partes sangre.
GENERAL—Tordillo, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Molly" por Holgoblin y Ace of Dyamond 7|8 partes sangre.
BACO—Saino, nació el 25 Setiembre 1879: yegua "Mimí" por Ace of Dyamond y Old Warden 7|8 partes sangre
SOLDADO—Potrillo colorado, hijo del "Porteño," y de la yegua "Santa Rita," nacido el 30 de Noviembre de 1878.

Para alquilar
Varias preciosimas yeguas de las mas pura sangre para carrera para cuyo objeto se publicarán á continuacion los hombres y origen de las que son consideradas superiores en el establecimiento. 5889 s13

Potrillos y potrancas
Mestizas de carrera
HIJOS DEL FAMOSO "SUTHERLAND"
Y hermanos del PICHON
De la SARAH, JANE y DE VENUS
Ganadores en Lujan
Procedentes del establecimiento
LAS BARRANCAS
DEL Sr. P. REED
Regenteada por el Sr. D. Church
¡6 preciosisimos animales!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 19 de Oc'bre
A LAS 2 P. M.

Hé aquí el detalle:
San Blas—3|4 saino nacido el 19 Noviembre 1879 de la yegua "Paloma" por Lord Eskdale y Dooc Cot (mestiza Ebony) madre de "Pichon".
Cyclone—3|4 saino, nacido 30 Noviembre 1879 de la yegua "Lezamá" por Coronel.
El Santo—1|2 saino nació 23 de Setiembre 1879 de la yegua "Rivera Criolla" (primer premio en la Exposicion de Chascomús 1879).
Edin—3|4 saina negra nacida 11 Octubre 1879 de la yegua "Galga Chica" por Lord Eskdale.
Biarney—Saino nacido 11 de Diciembre 1878 de la yegua "Kelpié" (mestiza frison de carrera.
Barney—Saino nacido 27 Setiembre 1879 de la yegua "Guitar" hija de Malakoff.
Estos animales estarán en exhibicion cuatro dia ántes del remate.

Al mismo tiempo
Vénderemos 1 potrillo y 2 potrancas, sainas de 22 meses de edad para tiro liviano. 7435 o8.

100 toros Durham
LA MAYOR PARTE PUROS
Y 7|8 de sangre
Todos cuidados a campo
De 1 á dos años
PROCEDENTES DE LA
Estancia "Kakel"
Con origen de la cabaña
Tapiales
Orden de los Sres. ELIA Hnos.
¡Todo animal en perfecto estado de servicio!
La venta tendrá lugar
EN MORON
Potrero del Sr. Amaral
¡Con tren expreso!
El Domingo 6 de No'bre
á la 1 p. m.

Venderemos al mejor precio y al contado, un lote muy elegido de toros de la raza Durham, de 1 á 2 años de edad, aptos todos para el servicio, nacidos y criados en campo de la estancia "Kakel" y de origen de la gran cabaña "Tapiales." La venta se hará en lotes de 5, 10, 15 ó el todo.
Habrá tren expreso que saldrá del Parque conduciendo la concurrencia, á las 11.30 a. m. el cual llegará hasta Moron, regresando á las 4.30.
El remate tendrá lugar en la cabaña de los señores Amaral é hijos que graciosamente han facilitado su establecimiento.
Por boleto ó informes á nuestra casa San Martin núm 51. 7621 o12

FINCAS

Una buena finca
EN INMEJORABLE SITUACION
Localidad central
Calle de Lima No. 33
Entre Rivadavia y Victoria
Renta ps. 1,800 m|c.
Base de venta 260,000 m|c.

El Mártes 18 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm 33 edificada en un terreno que mide 10 vs de frente por 50 vs de fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus," es decir lo que resulte dentro de los muros.
Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 $ es exacta y segura, pues el inquilino es inmejorable.
La localidad de esta casa es inmejorable, y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.
Puede visitarse esta citada casa los dias Mártes, Juéves y Sábados de 2 á 5 de la tarde, y para ver los titulos que son perfectos; asi como para otros informes á nuestra casa San Martin núm 51. 6998 s28

Judicial
UNA BUENA FINCA
Calle de Chile No. 297
EN UN PUNTO CENTRICO
Localidad para ganar dinero
Tasacion ps. 130,000 m|c.—Base de venta 2|3 partes 86,666 m|c.

El Miércoles 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Avelina Arroyo, una casa situada en la calle de Chile, núm. 297, y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones, edificadas con maderas duras, techos embaldosados algunos, algibe, umbrales de mármol, pisos de tabla en las piezas, y otras muchas comodidades.
El terreno en que está edificada esta finca mide 8 vs. 70 cts. incluyendo el espesor de los muros divisorios, por 70 vs. 15 cts. de fondo al Norte, lo que da un total de 610 varas cuadradas. La venta será hecha "Ad-Corpus."
Titulos perfectos; para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania del señor Ponce, en el Palacio de Justicia, y por otros datos referentes á la finca, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 5932 s11

Una buena finca
En la calle de Venezuela 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
Base de venta
126,602 ps. m|c.
Dos terceras partes del precio en que fué adjudicada dicha finca

El domingo 23 de octubre á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo, pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.
Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa y lo mismo en los patios y techos; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demas comodidades.
Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar, Palacio de Justicia. 6216 s18

JUDICIAL
Por liquidacion de la testamentaria
De D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
De la finca
CALLE INDEPENDENCIA 793
Tasacion $ 135,123
AD-CORPUS
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 90.082 m|c.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctms. de frente al Sud por 37 metros 35 ctms. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milimetros cuadrados.
El edificio, hecho á todo costo, lo componen 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 patios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de mármol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, algibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.
La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1|2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 7173 o2

Buena propiedad
EN EL MEJOR BARRIO
Calle Europa No. 262
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de José Arce
Tasacion $ 77,316 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 51,544 m|c.

El Domingo 23 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la ante dicha, la casa calle Europa núm 262 cuyo terreno y edificio son los siguientes:
TERRENO—Se compone de 7 mts 50 cts de frente por 14 mts 66 cts de fondo, á esta distancia forma un martillo por el costado Oeste de 3 mts 68 cts de S á O por 4 mts 84 cts de N á S á esta distancia se aumenta el ancho del martillo de E á O de 2 mts 85 cts hasta los 1 mts 33 cts, limite de 14 mts 3.
El área del terreno así especificado consta de 182 mts 721 mls cuads.
EDIFICIO—Consta de una sala habitaciones contiguas y 1 sala cuadrando al patio dividida en 2 piezas por un tabique de madera muros del frente de 2 ladrillos de espesor, asentados en barro.
Las piezas de las habitaciones patios y zaguanes son de baldosa empapeladas cielo razos, umbrales de mármol en todas las puertas vidrieras en regular estado, puerta de calle regular y 2 ventanas con rejas de pino sencillo.
Por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 7179 o2

JUDICIAL
La buena finca
Calle de Chacabuco No: 491
Por liquidacion de la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Tasacion ps 99,262 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 66,175 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 23 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, letrina, etc.
La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7176 o2

Judicial
Por liquidacion
De la testamentaria del
Señor Don José Arce
Todos los herederos mayores de edad
De la finca
CALLE CHACABUCO No. 493
Tasacion 61,775 ps.
Base para la venta 2|3 partes ps. 41,184
Ad-Corpus

El Domingo 23 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 mts 84 de frente al Este por 30 mts 78 de fondo de E á O cuya superficie rectangular es de 179 mts 755 mts cuadrados.
El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, etc las piezas zaguanes y patios con piso de baldosa y con otras comodidades.
Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia.—Mas informes á nuestra casa San Martin, 31. 7175 o2

JUDICIAL
Por liquidacion
De la testamentaria
Del Señor D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustós
De la finca
CALLE CHACABUCO Núm. 495
Tasacion ps. 67,284
Base de venta pesos 44.856 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda á las 2|3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milimitros cuadrados.
El edificio lo componen 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.
La base para la venta no puede ser mas baja, la situacion es inmejorable, y con muy poco capital se puede hacer de una cómoda casa.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7174 o2

JUDICIAL
Otra buena casa
BUEN BARRIO
Rodeada por espléndidos edificios
Calle de Europa No. 266
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Orden del Sr. Dr. Bustos
Tasacion ps. 51,265 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 34,177

El Domingo 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada y al contado, esta preciosa casa situada en la calle de Europa 266, perteneciente á la testamentaria arriba espresada, cuyo terreno y edificio son los siguientes:
El terreno se compone de 7 mts. 45 cts. frente al N. por 14 mts. 18 cts. fondo, en esta altura del fondo sigue por el lado Oeste un rectángulo de 5 mts. 13 cts. de fondo de N. á S. por 2 mts. 85 cts. de E. á O.
El edificio consta de 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo con piso de baldosa como las habitaciones, sala empapelada y cielo-razos de lienzo, dos ventanas á la calle, puertas, vidrios en todas las puertas, etc. 7240 o2

JUDICIAL
La buena casa
EN LINDO BARRIO
Calle de Europa No. 274
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Tasacion $ 131,543
Base de venta dos terceras partes $ 87,696 m|c.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender al contado y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la sucesion arriba indicada, la buena finca calle Europa núm 274 edificada en un terreno de 7 mts 35 cts de frente por 42 mts 65 cts de fondo, (en mediacion queda deducida 1|2 vs de fondo que segun escritura corresponde al corralon de la calle de Chacabuco.
El edificio consta de 6 habitaciones todas con cielos-razos, algunas empapeladas.
Los patios en baldozados y el edificio es en general perfectamente bien concluido.
Puede visitarse cualquier dia antes del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 7246 o4

Una bonita casa
En el pueblo de San José de Flores
DE EDIFICACION MODERNA
Y de sólida construccion
Calle de Bella Vista. Con frente al Este
Antiguamente de D. Juan y Luis Spinedi
SOBRE EL MISMO EDIFICIO

El Domingo 23 de Octubre á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su propietario y al mas alto precio y dinero de contado, la bonita casita arriba espresada, construida con todas las comodidades que exige el buen vivir, y situada en uno de los mas lindos barrios del pueblo de Flores.
El terreno en que se encuentra edificada mide 10 vs de frente por 51 vs de fondo y la parte del terreno que no tiene edificio está con plantas y árboles frutales.
Esta casita es una monada, ha estado ocupada el verano pasado por el Dr. Fox, persona acomodada y que puede dar informes sobre las ventajosas condiciones de esta finca.
Esta finca fué adquirida (como consta en la escritura que existe en nuestro poder á disposicion del que la quiera ver) hace pocos años á los Sres. Juan y Luis Spinedi, por el precio de 160,000 $ m|c pero ella será vendida hoy al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.
Direccion: la finca está situada á dos cuadras del tramway hácia el costado Norte á cuadra y media del almacen de Génova.—Titulos perfectos garantidos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7666 o13

Judicial
De 2 casitas centrales
597—DEFENSA—597
10.25 metros por 33 de fondo
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de la Sra Petrona Gonzalez Calderon de Monteros.
Esta propiedad que la constituyen 2 casitas unidas, edificada la primera sobre un terreno de 6 mts 50 cts de frente al Este, por 33 mts de fondo al Oeste.—En el frente aparece por el costado Norte un martillo en contra d 35 cts que se prolonga hasta el fondo, y la segunda con un terreno de 5 mts 75 cts de frente al Este por 33 mts de fondo al Oeste, formando en todo 10.25 mts por 33 de fondo.
Tasacion de las 2 casitas $ 191.985
2|3 partes $ 127.990
Titulos perfectos, pueden inspeccionarse en la escribania del Sr. Miñones, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5992 s13

JUDICIAL
Buena casita
CALLE DE EUROPA Número 86
7 metros 85 cts. por 33 mts.
VENTA AD-CORPUS

El miércoles 26 de Octubre á las 4 en punto venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.
Esta buena casita, situada en un barrio muy alquilable, y la cual tiene muchas comodidades; entre ellas aguas corrientes.
Está edificada en un terreno de 7 mts. 85 cts. de frente al Norte por 33 de fondo al Sud.
Tasacion $ 110,159 m|c. 2|3 partes 73,736 $
Los titulos son perfectos, pueden inspeccinarse en Escribania del señor Miñones y para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5991 s13

JUDICIAL
Muy buena casa
CALLE PIEDRAS No. 205
8.45 metros por 32 metros
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 26 de Octubre á las 3 1|2, venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.
Esta casa está edificada en un terreno compuesto de 8.46 metros de frente al Este por 32 metros de fondo al O., teniendo un martillo á su favor á los 29 metros de la pared de la calle por el costado N. que mide un metro de ancho por tres de largo, y á los 20 metros por el costado S. otro martillo igualmente á su favor, 1 metro 75 cets. que se prolonga hasta el fondo, formando una superficie de 294 met. 40 cent. cuadrados.
Tasacion $ 175.609 m|c.
2|3 partes $ 117.080
Los titulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la Escribania del señor Miñones, y para mas informes á nuestra casa San Martin 51. 5989 s13

Propiedad central
Y DE BUENA RENTA
Calle Corrientes Nos. 94, 96 y 98
Inmediato á la Bolsa, Bancos, Telégrafos, etc,
Localidad Comercial
19 2|3 vs. de frente al N. por 19 3|4 fondo
VENTA AD-CORPUS
El Juéves 27 de Octubre
A LAS 4 P. M.
BASE ps. 300,000 m|c.

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada esta escelente propiedad, de lo mas central que hoy se vende en la Capital, punto muy deseado, la cual puede adquirirse para obtener una buena renta.
Llamamos muy especialmente la atencion de las personas que deseen colocar bien su dinero, sobre esta oportunidad de hacerlo ventajosamente, pues la propiedad que hoy ofrecemos constituye un negocio claro que dará los mejores resultados.
La ínfima base de venta fijada, ofrece la ocasion de hacerse de una valiosa propiedad (donde nadie vende) lo que aumenta en mas su valor real, su proximidad á la Bolsa y Bancos etc etc, es su mejor y mas eficaz recomendacion.
La propiedad puede visitarse todos los dias.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7267 o18

Un gran terreno
AL NOR-OESTE
Calle Temple 780 y 782
Entre Garantias y Callao
17 vs. de frente al Norte por 67 vs. de fondo
CON EDIFICIO VIEJO
VENTA AD-CORPUS
Base de venta ps. 140,000 m|c.
LIQUIDACION DE SOCIEDAD

El Viérnes 11 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad el gran terreno arriba espresado, situado en un barrio inmejorable para fincas de venta, ó para casa habitacion de algun capitalista; su inmediata posicion á la gran calle del Callao á la plaza del Parque y la existencia de los edificios que la rodean lo hacen efectivamente un punto deseable.
Los titulos son perfectos y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7668 o13

JUDICIAL
DE UNA FINCA
CENTRAL
Venezuela 233
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Tasacion ps. 85,000 m|c.
2|3 partes y base 56,667
Renta 800 ps. mensuales

El Domingo 13 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez Doctor Sauce y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicolasa Ariste.
Esta casa está edificada en un terreno que se compone de 10 metros 392 milimetros igual á 12 varas de frente al Sud por 13 metros 423 milimetros igual á 15 varas 50 centesimos de fondo al Norte.
Con vereda de piedra alemana en el patio de la calle. El edificio se compone de una sala, y cuatro piezas; mas un cuarto chico cocina, letrina, etc.
Tiene aguas corrientes.
Los titulos son perfectos pueden verse en la escribania del señor Roque Repetto y para pormenores á nuestra casa San Martin 51.
Esta casa está libre de contrata, su inquilino es inmejorable, cuidadoso y de buena paga, y puede visitarse cualquier dia antes del remate. 1295 o5

CAMPOS

Media manzana
De espléndidos terrenos
SOBRE LA CALLE DE BRASIL
Frente á la Capilla
SANTA CATALINA
Con tramway á la puerta
Tasaciones inmensamente bajas
Lean! Lean! Lean!

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la ínfima base que abajo lo detallaremos, una media manzana de terrenos situados sobre la calle del Brasil entre las calles de Piedras y Tacuarí; terrenos con tramway á la puerta á 2 cuadras del mercado del Sud, en un punto elevadisimo.
Las tasaciones son las siguientes:

Lote núm	Tasacion	mide	vs.	Base de venta 2|3 partes
2	44422	10½ vs.	x 42 vs.	29615
3	28603	10½	x 43	19069
4	29194	10½	x 44	19463
5	35987	10½	x 55½	23993
6	42778	10½	x 67	28519
7	37168	10½	x 57½	24779
8	31557	10½	x 48	21032
9	32147	10½	x 49	21425
10	33737	10½	x 50	21825
11	48233	10½	x 51	32156
12	22640	10½	x 42	15094
13	27807	10½	x 52½	18538
14	32115	10½	x 61½	21410
15	30052	11½	x 40	20035
16	36522	11½	x 41½	24348
18	22640	10½	x 42	15094
19	27807	10½	x 52½	18538
20	32115	10½	x 61½	21410

Y han sido recientemente practicadas espresamente para vender, por cuya razon son tan bajas, llamando en consecuencia la atencion de los especuladores pichincheros, y demas que andan á la pesca de las oportunidades para efectuar compras de ocasion.
El barrio Sud toma cada dia mayor incremento, las mas importantes obras nacionales se harán indudablemente en este costado, y el valor de todas estas propiedades se acrecentará rápidamente. El "Campo de Marte" está ya decidido se haga en la quinta de Dielh. La Escuela de Artes y Oficios en la calle de Brasil y Mathieu, el Hospital Francés, el Parque, depósitos, cuarteles y muchos otros importantes edificios entre los cuales estarán dos ministerios nacionales, todas estas obras que dentro de breve tiempo adornarán la Capital, harán quintuplicar el valor de la propiedad territorial, y es ya notorio el aumento de estos valores.
No hay, pues, mejor caja de ahorros ni Banco que dé mejores intereses, que emplear las economias en terrenos céntricos que, como estos, poseen gas, tramways, aguas corrientes, empedrados, etc.
Los titulos son inmejorables; por planos y otros datos, ocurrir San Martin 51. 6217 s18

Judicial
Un campo en Santa-Fé
Departamento de San Gerónimo
TERRENO DE PASTOREO
2170 vs. frente por 12000 vs. de fondo
Base de venta ps. fts. 1,080
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 18 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Laforgue de Duharte, un terreno de campo, situado en la Provincia de Santa-Fé, compuesto de 2170 varas de frente al Este por 12000 varas de fondo.
Este campo es excelente como campo de pastoreo, está situado en el "Departamento de San Gerónimo", parage denominado José Nudo, lindero por su frente con don Santos Leguizamon de Resgasin, por el Sud con Da. Maria Echeverry de Duharte.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin, núm. 51, 5931 s11

Hermosisima quinta
En el Municipio de la Capital
Con grandes edificios
25,000 varas cuadradas
(O lo mas que resulte dentro de cercos)
VENTA AD-CORPUS
Propiedad susceptible de especulacion
Lindo lote--Muy central
El remate tendrá lugar
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que se ha fijado (70,000 $ m|c) al contado y por disolucion de sociedad.
Esta preciosa quinta, que fué vendida el año de 1871, en 700,000 $ m|c y la cual se halla ubicada en las calles de Paraguay y Charcas, á solo 2 cuadras de la de Santa Fé y á la misma altura de la quinta del Sr. Isla en la direccion de la calle de la Penitenciaria que corta la quinta del mencionado Dr. Isla hácia el Sud, por lo que es propiedad que vendemos.
Los edificios los constituyen:—una casa de altos y bajos, de 6 piezas; otra contigua para negocio, formando esquina á la calle proyectada de la Penitenciaria ó Coronel con un gran almacen, mostrador, armazones y vidrieras de toda la casa, trastienda, cuarto para estivas, otro para carbon, cocina etc etc.
El primer terreno se compone dentro del primer rádio de un cuadrado de 40x40 con jardin, glorieta, algibe, pozo de balde, árboles frutales etc.
Existen á mas 2 hermosisimos zarzos de fierro sobre todo el frente de ambas casas, con riquisimas plantas de uva, y cuyo costo no es menor de 10.000 $ m|c.
El otro terreno, el de la quinta, contiene gran cantidad de árboles frutales, hermosas piletas, pozo de balde, cercado todo del terreno de postes de ñandubay y bien alambrado.—Los titulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 6996 s28

¡¡¡JUDICIAL!!!
Orden y ejecucion del Banco de la Provincia
Tres leguas de campo
Provincia de Córdoba
Departamento de La Union
¡Al mejor precio!!!
¡Por lo que dén!
Dispuesto así y ordenado terminantemente por el Sr. Ortiz y á pedido de todas las partes.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia:
Un magnífico campo, compuesto de 5,106 metros 8 dec. de frente al Este por 15,860 m. 79 ct. lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios; por el N. con terrenos fiscales de la Provincia de Córdoba; por el Sud con los señores Brizuela y Bouquet y por el Oeste con los señores Dielh y Ca.

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, han de vender en remate público los martilleros Baltar y Quesada, el dia 20 del corriente, un campo de propiedad de don Félix M. Brizuela, ubicado en el Departamento de la Union, Provincia de Córdoba, compuesto de 3 leguas, en la forma siguiente: 5106 metros 8 decimetros de frente al Este por 15860 metros 79 cts. de fondo al Oeste, lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios, por el Norte con tierras fiscales de Córdoba enagenadas á varios, por el Sud con tierras de Brizuela y Bouquet y por el Oeste con los Sres. Diehl y Ca.—Esta venta será al mejor postor y la ha sido decretada de conformidad de partes en un juicio seguido entre el Banco de la Provincia y don Angel Plaza Montero, cuyo trámite por la secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta, de la que es adscrito el que suscribe; y á la cual pueden ocurrir por mas datos los que tuvieren interés. Buenos Aires, Octubre 5 de 1881. *Pedro J. Cabrera*, Bolivar 21. Casa de Justicia.
Los titulos son perfectos. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 7303 o5.

Gran remate
De la hermosa casa-quinta
Del Sr. Dr. D. Amancio Pardo
En un solo lote
O en cuatro
Base de venta ps. 375,000 m|c.
Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste
Espléndido parque inglés
Grandiosa peluza
El remate se efectuara en la misma quinta
La mas grande, hermosa y variada coleccion de coniferos pinos, tuyas y aromos.
Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbühler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costad con los señores Josbery, Orma y Olivera.
Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.
El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 375,000 m|c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador, el pago puede hacesse una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco lo consiente.
En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario, por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el pais, y la fruta ha adquirido renombre.
El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adoptable á todas las estaciones, y al Norte un magnifico vestibulo. A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro altísimo, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, además al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.
En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.
El jardin frutal es de lo mejor del país, por la excelente calidad de su fruta, como así mismo lo escogido de las legumbres.
La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.
Para ver el plano, como para cualquier otro dato, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 6899 s25

Campo superior
Pastos tiernos
Dividido en fracciones
Buenas aguadas—Parte del establecimiento
"Blandengues"
En el Partido de BIEDMA
Sobre la Estacion LEZAMA
Fracciones con poblaciones de material, alambrado, etc. etc
Verdadera venta de oportunidad
CAMPO INMEJORABLE
Aparente para ovejas
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 25 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño 8 lotes de campo inmejorables, cuya área varía de 200 á 300 cuadras cuadradas, que formando parte de la conocida estancia denominada "Blandengues" en el partido de Biedma.
Este campo se encuentra sobre la estacion Lezama del F. C. del Sud, y las fracciones tienen magnificas poblaciones de material, alambrados etc. razon por la cual llamamos muy especialmente la atencion de los señores interesados, pues es conveniente que se observe el porvenir inmenso de estos campos, llamados á ser el asiento de las autoridades del Partido de Biedma.
Los lotes que venderemos se entregarán á los señores compradores mensurados y amojonados judicialmente, resultando de aquí que pocas ó ningunas veces se han ofrecido ocasiones como la presente, para poseer tierra de clase tan superior y tan codiciada como esta.
En conclusion debemos hacer notar á los inteligentes que la tierra que hoy ofrecemos es por su topografia "exelente" la fuerza que la pone en comunicacion con la Capital, la calidad de sus grandes aguadas, sus pastos tiernos y abundantes la hacen aparente para establecimientos de cabañas que darian siempre los mas exelentes resultados.
Por mas datos en nuestra casa San Martin 51- 7247 O4

Por disolucion de una SOCIEDAD
ORDEN TERMINANTE
14 LEGUAS
De inmejorables campos
Entre Bahia Blanca y Patagones
Forma regular, pastos de primer órden
A muy poca distancia del Puerto SAN BLAS y á 8 leguas del pueblo de Patagones
Base de venta 25,000 ps. por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lunes 31 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, este importante lote de rico campo compuesto de 14 leguas señalado con los números 105, 106 y 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Casalares.
La existencia de estos campos de pastos de primer órden y su magnifica situacion son evidentes, pasa por ellos la linea del Telégrafo militar, siendo los linderos los Sres. Don Tomás Gibson, D. J. M. Martinez y D. E. F. Griegor.
Debemos hacer presente á los especuladores que la base fijada ahora es ínfima, pero es con el objeto decidido de su venta, puesto que hay necesidad forzosa de liquidar el condominio existente; las ventas de accion con derecho á ubicar valen 1000 y 1200 fuertes; ahora juzgue el público lo que deberán valer campos ubicados en puntos reconocidos por exelentes en todos sentidos.
Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 7382 o7

En la Provincia de ¡BUENOS AIRES!
¡6 leguas de campo!
Propiedad del Sr. Ataliva Roca
Nos. 36 y 36 prima
Del plano general
Distante solo
11 leguas de Bahia Blanca
Lindando con la zanja del Fuerte Argentino
Ubicado entre este Fuerte y Puan
Lindando con la concesion Plaza Montero
Con dos Arroyos de agua dulce y varias lagunas dentro del campo
Linda con la gran estancia de Tornquist que esta toda alambrada
Cruza el campo el Telégrafo y la diligencia para Carhue
Lean! Lean! Lean!
Los informes del General Garcia y del Coronel Dónovan
¡Lean todo el aviso!
Base de venta ps. 110,000 por legua m|c.
HA HABIDO MAYOR OFERTA
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado y por órden terminante de su dueño el campo arriba espresado.
Seis leguas próximamente de campo que como hemos dicho dista solo 11 leguas del pueblo de Bahia Blanca; y el cual está en la Provincia de Buenos Aires; lindando con la zanja del "Fuerte Argentino" lo cual lo garante mucho mas que á cualquiera tirarlo y viniendo á quedar su ubicacion entre este Fuerte y Puan.
Al campo lo cruzan dos caudalosos arroyos el "Corta Pié" y el "Pelicurá" poseyendo á mas varias lagunas, por cuya razon, y por la escelencia de sus pastos tiernos, *reconocidos como los mejores de aquel parage*, resolvieron el general Garcia y el coronel Dónovan en la expedicion, establecer allí las grandes invernadas del ejército.
Por esta razon hemos rogado á estos dos gefes distinguidos se sirvan darnos sus informes, los cuales publicamos á continuacion.
Muy inmediata á este campo está la concesion Plaza Montero por su lindero con el gran establecimiento del Sr Ernesto Tornquist, que como se sabe está todo poblado con edificios y haciendas y totalmente alambrado.
A mas todos los linderos que mas abajo se mencionan, tienen tambien, sin escepcion sus estancias pobladas y trabajando.
A este campo lo cruza el telégrafo y el camino real que va á Bahia Blanca, Guamini y Puan, pasando por su centro la galera que va á Carhué.
Para probar elocuentemente que este es el mejor campo que se ha puesto hasta hoy en venta, basta decir que el Sr. Ataliva Roca lo adquirió hace 3 años, cuando recien se abrió la primera suscricion por cuya razon el número de órden del título es el 12 lo que evidencia que el Sr. Roca fué el primero de los que eligieron por los escelentes informes que tuvo.
Hay otra razon para garantir que ningun campo se encuentra en mejores condiciones de venta que este., y el que, como se sabe, el Gobierno Nacional piensa hacer funcionar el puerto de Bahia Blanca muy pronto y en esta virtud que muy pronto tambien funcionarán dos saladeros que se construyen allí.
Este campo no tiene ningun gravámen, no adeuda nada al Gobierno.
En nuestra casa, se darán cartas órdenes para Bahia Blanca, donde estará una persona encargada de mostrar el campo.
Los titulos son de primer órden.
Los linderos y su ubicacion los siguientes:
Por su fondo al S. O. con el lote núm 47 de D. A. Gonzalez Chaves; por el N. O. con el lote 35 de D. Luis A. Burgos; por el S. E. con el núm 48 del mismo Gonzalez Chaves (que es el que está en venta) lindo por el N. O. con la zanja de la linea de frontera, teniendo por consiguiente la ventaja de tener un frente de defensa impenetrable.
Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 7383 o7

VARIOS

Cuarto remate mensual
Mas grandioso que los anteriores
Exhibicion dos dias antes
A TODO PRECIO
Orden y cuenta esclusiva de la muebleria de mas lujo
é introductora de la Capital
EN COMBINACION
Con la gran tapiceria del Sr. Bohigas Ferrer
Juegos de salones, juegos de salas, juegos de antesala juegos de comedor, juegos de dormitorio, juegos de escritorios, juegos para qantas, última novedad en arañas de bronce doradas y nikeladas, alfombrados preciosos, pianos flamantes, piezas de Cristophel.
¡¡¡Todo flamante, todo!!!
¡¡Jamás usado!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 17 de Octubre
DE NOCHE
A LAS 7.30 p. m.
NOTA—Para este remate no se admite nada de afuera. 5990 s13

Un molino de viento
Para sacar agua
INMEJORABLE PARA ESTANCIA
Fuerte y sencillo
Construccion esmerada
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 15 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un molino de viento propio para sacar agua en los establecimientos de campo construido sólidamente, de fácil aplicacion fuerte y sencillo.
Recomendamos á los señores estancieros esta clase de motores por su utilidad práctica reconocida, rogándoles lo inspeccionen en nuestra casa San Martin 51. 6789 s23

¡¡¡Máquinas de labranza!!
Para cortar lino Para cortar trigo
¡¡Ultima invencion!!
¡LO MAS MODERNO!
¡Lo mas útil y económico!
Fabricante—A. C. Bamlett
Introducidas recien de Inglaterra
Por los Señores
S. Amaral é hijos
Unicos introductores al
Rio de la Plata!
En nuestra casa San Martin 51
A la 1 p. m.

El sábado 15 de Octubre, venderemos al mas alto precio y al contado y sin retirar lote, un buen número de máquinas de labranza cuya condicion exelente se ha conseguido en virtud de los estudios prácticos hechos por el Sr. Amaral (padre) y del viaje espresamente realizado por su señor hijo, para llegar á adquirir las mas adoptables para nuestros agricultores.
La competencia que todo el mundo reconoce en el Sr. D. Santiago Amaral, hace que el se permita recomendar á sus antiguos compradores de esta República, de la del Uruguay y Colonias de Entre Rios y Santa Fé, se apersonen á tomar una de estas máquinas.
No es posible llegar á mayor perfeccion y economia en máquinas para cortar el lino y el trigo: la simple vista demuestra la solidez, practicabilidad y sencillez del procedimiento.

Condiciones de las máquinas
Sumamente liviana, sencilla en su mecanismo, é imposible de descomponerse. Corta á la altura que conviene.
Deja la gavilla tambien del tamaño que se quiere, y perfectamente dispuesta para atarse—se garante que entre gavilla y gavilla no quedará en el rastrojo ni una espiga de lino ó trigo.
Corta por los cuatro costados del rastrojo y por enredado que esté ó tumbado el lino ó trigo: corta sin desperdiciar ni una espiga. La venderemos perfectamente encajonada y con los repuestos correspondientes.
Aun mas—Estamos autorizados para decir que si una vez en poder del agricultor no les diera un buen resultado se recibirán las máquinas devolviendo su importe.
Al mismo tiempo—Venderemos unos magnificos arados sobre ruedas de 2 y 3 rejas, sistema muy moderno, de la fábrica de "Howard" introducidos de Inglaterra por los mismos señores.

Al mismo tiempo
Un lote de arados, inventados en el país, que obtuvieron el primer premio en la Exposicion.
A mas un lote rastras.
NOTA—Como estas máquinas es el primer año que se introducen, se ha preferido el venderlas en remate para hacerlas conocer mas pronto á nuestros agricultores.
Pueden inspeccionarse en nuestra casa San Martin 51. 6927 s28

De la Aduana
Notabilisimo remate
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 21 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que detallamos y que ha sido embargado y comprado por la Aduana; todo de superior calidad y en perfecto estado.

¡¡ATENCION!!
Almaceneros
Merceros
Tenderos
Y joyeros
Gran surtido de alhajas
Para joyeros y relojeros
Una importante partida de relojes de oro y plata ginebrinos, en perfecto estado, nuevos y recien llegados; hé aquí el detalle:
24 relojes de oro de 14 kilates cilindro y remontoir para señora con retratos y sencillos.
50 relojes de oro de 14 kilates, áncora remontoir para hombre.
13 relojes de oro para señora de 14 y 18 kilates, cilindro remontoir, con brillantes y esferas cuadradas, última novedad, gran variacion de formas.
23 pares carabanitas de oro.
5 relojes de plata.
4 id id oro.
1 id id plata (novedad).
36 anillos oro.
2 pares aros de oro.
11 cadenas para reloj de hombre.
4 sellos para id.
Para merceros
1 cajon con 12 fruteras y 6 alhajeras cristal de Bohemia.
1 cajon con redomas, pone-cubiertos, botellas, vasos, queseras, todo de cristal de Bohemia.
2 cajones con 40 docenas plegados para cuello.
48 mantillas españolas.
Para modistas
20 gruesas armazones de sombrero (esparteur.)
Para cigarreros
Una cantidad de boquillas, cigarreras, fosforeras, habaneras, etc.
Para almaceneros
25 cajones quesos y varios otros articulos.
NOTA—Hasta el dia del Remate la Aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar todo por la mañana, y el dia del remate. 7541 o11

B. Q.

TERRENO ALTO Y DE INMENSO PORVENIR
El Domingo 23 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Directorio del Banco Argentino, una casa-quinta, situada en la calle de Córdoba, llegando á 2a. Bermejo, es decir pasando 5 ó 6 cuadras de Centro-América, con 7 habitaciones de material.
El terreno mide 24,510 varas cuadradas formando un polígono irregular de siete lados, cuyos linderos son por el frente, al Sud calle de Córdoba en medio con la testamentaria de don Antonio Renochio, por el fondo al Norte con don Federico Mora, por el Sud-Oeste calle sin nombre, en medio con don J. Leblanc, por el Oeste con la misma testamentaria de Renochio y por el Este con el Dr. D. Domingo Fernandez.
Base para la venta
25,000 ps. ftes.
Debiendo el comprador abonar
Un mil pesos ftes.
De curso legal (ps. 25,000 m|c.)
Y los 24,000 Ps. fuertes restantes
En certificados del mismo Banco
Por capital, es decir sin incluir los intereses arotados en los titulos
Es entendido que las ofertas que excedieran á la base de venta serán por certificados, quedando siempre subsistente la base de un mil pesos fuertes en efectivo.
NOTA—Aunque la base para la venta parece alta, los interesados deben calcular que los titulos del Banco Argentino se cotizan en la Bolsa á 15 ó 18 ojo, así es que la verdadera base para la venta viene á ser de 115 á 120 mil pesos m|c.
Los interesados pueden tomar el tramway que vá á Belgrano, y avisar al mayoral que los bajen á la calle 2da. Bermejo, por la cual caminando en línea recta por la misma calle, llegan á la calle Córdoba.
Nos parece sumamente inútil hacer presente á los interesados la gran conveniencia en adquirir esta propiedad, sea por el lindo paraje como casa de verano, sea por la inmensa área de terreno, pues son 24510 varas cuadradas, sea por la elevacion del terreno.
Titulos perfectos. Por mas informes á los martilleros, calle Piedad 211. 7515 o9

Bollini Muro y Ca.
Importante remate
De 21 lotes
De espléndidos terrenos
En el mejor punto de la gran Capital
Frente á la Plaza de los Corrales
Calles de Rioja, Patagones y sin nombre
Con tramway para todas partes
Rodeado de grandes edificios
Bases bajisimas
Nada se ha vendido igual hasta la fecha
Terreno de inmenso porvenir, garantido
El Domingo 30 de Octubre, á las 2 de la tarde
Remataremos por cualquier precio que exceda de la bajisima base que se ha señalado y por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, los lotes citados, situados en el mejor parage de la ciudad, todo rodeado de tramways, grandes edificios, etc etc.
No queremos hacer ninguna recomendacion de este terreno, todos saben que la localidad es inmejorable y que como sitio para sacar renta es el único apartnse y esto bien lo saben los capitalistas.
Las bases para la venta son las siguientes:

Lote N°.		mide	vs.	Base $
1	esquina	10	x 25	5000
2		10	x 25	4000
3		8	x 40	5000
4		8	x 40	5000
5		8	x 40	5000
6		8	x 40	5000
7		8	x 40	5000
8		8	x 49 20	5000
9		7-65	x 74	6000
10		7-65	x	6000
11		7	x	6000
12		7 1|2	x 80	6000
13		7 1|2	x 80	6000
14		7 1|2	x 80	6000
15		7 1|2	x 80	6000
16		10	x 68 40	6000
17		10	x 68 50	6000
18		10	x 67	6000
19		10	x 67	4000
20		10	x 52	5500
21		10	x 20	4000

Por mas datos y planos con la designacion de lotes y precios ocurrir á nuestra casa, Bolivar 28. 7701 o15

POR EL MISMO
Espléndida casa-quinta
De Udaeta
Situada en el pueblo Almirante Brown
(Estacion Adrogué)
Verdadero eden de la Provincia
Inmensa cantidad de árboles frutales, id de sombra y adorno
Lindisima quinta, moderno y precioso edificio
Base de venta
200,000 ps. ¡solamente!
Costó al señor Udaeta segun documentos, hace 7 años 800,000 $. Tambien se rematará todo el moviliario; ver el aviso.
El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 de la tarde venderemos en remate publico, por órden de su dueño, y bajo la insignificante base de 200,000 $m|c., la magnifica casa-quinta mencionada, la cual se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran plaza Espora, y á las calles Brown y Byron, á una cuadra del gran hotel y 3 de la estacion del Ferro-carril, su área se compone de 12 metros 557 mls. al Oeste, 115 metros 524 mls. al Sud, 53 metros 259 mls. al Este, 54 metros 947 mls. al N. E. y 114 metros 133 mls. al N. O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielo-razos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demas dependencias; además otra casita para el jardinero, algibe, pozo con bomba, parral, enredadera, Santa Rita, etc.
La quinta está perfectamente cuidada, y el edificio es como para una larga familia.
La base es devalde: $ 200,000 m|c. 7702 o15

POR EL MISMO
OTRO
De todo el moviliario
Inmediatamente de vendida la propiedad
Venderemos tambien en remate público á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna la casa y que en partes es el siguiente:
SALA—1 juego de sala todo de esterilla, mesas de centro de mármol negro, adornos, etc.
1er. DORMITORIO—Camas de fierro adornos dorados, con pabellon, colchones de elástico y de lana, lavatorios, juegos de id, cómodas, mesas de luz, tohalleros etc.
2do. DORMITORIO—Igual al anterior.
3er. DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 cómoda, tohallero, mesas de noche etc.
CUARTO DE BAÑO—1 baño con su llave y sumidero y una percha para colgar ropa etc.
Otro dormitorio para sirvientas.
COSTURERO—2 sillones, 1 máquina de coser, mesas etc.
COMEDOR—1 juego de comedor nogal compuesto de un aparador, 1 mesa de id, 12 sillas, 1 estante para loza, 1 reloj, 1 lámpara, 1 juego de menaje muy fino, 1 juego de cristal, floreros, aceiteras, bandejas, juego de té, cuadros, cubiertos etc.
PATIO—Un farol en la pared, 1 id á la calle, 2 bancos de fierro colado grandes, adornos etc.
COCINA—Bateria completa, 1 gran aparador de pino y 1 mesa de id.
CASA DEL PEON—6 sillas de madera, útiles de jardineria y labranza, escalera etc.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28.
NOTA—El tren sale de la estacion Central á las 12 y 15. 7703 o15

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA
Preciosa casa-quinta
15 vs. de frente al Norte, por 65 id de fondo
Situada en el pueblo Lomas de Zamora
Calle Gorriti No. 142
A media cuadra de la calle Real, á tres id de la Estacion y á tres id de la plaza
AL MISMO TIEMPO—Todo el mueblaje y menaje de la casa.
El Domingo 16 de Octubre de 1881, á las 12 en punto venderemos, por órden de su dueño y dinero de contado, la lindisima casa-quinta arriba mencionada, con la bajisima base de 49,000 ps. (cuarenta y nueve mil ps. m|c.) que los meros ó menos el valor de los ladrillos q' se han empleado en el edificio. La casa está edificada á la moderna y es una verdadera monada, tiene 5 buenas piezas, algunas empapeladas y otras pintadas á cuadros, cuatro de las piezas tienen pisos de tabla, un cuarto de baño con sumidero, un espacioso sótano, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua, caballeriza, palomar, un gran gallinero con escalera, un horno para pan etc. Delante de la casa hay un lindo jardin y un corredor espacioso cubierto con una hermosa enredadera; en el fondo hay una linda huerta con gran parral y cantidad de árboles frutales de esquisitas clases.
Los muebles que se venden
Consisten en un juego de sala, un magnifico piano perpendicular de jacarandá casi flamante, muebles de comedor, id de varios dormitorios, cuadros, lámparas, faroles, porcelana y cristaleria, bateria de cocina, varias buenas plantas en macetas é infinidad de otros enseres de una casa de familia bien arreglada.
La fotografia de la casa se puede ver en nuestro escritorio lle Perú núm. 80. Los títulos de la propiedad son de primer órden. 7470 o9

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
De todo el mueblaje
Y menaje
De la casa habitacion
Calle Tacuarí No. 337
Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Norberta Castro de Martinez
El dia Viernes 21 de Octubre de 1881, á las 12 en punto venderemos á dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, el mueblaje y menaje de dicha casa componiéndose de muebles de sala, dormitorios, comedor y demás enseres de una casa de familia, tambien hay una cantidad de buenas plantas en macetas.
Al mismo tiempo un rico piano Pleyel No. 61,810.
Los interesados podrán inspeccionar el inventario y tasaciones en nuestra casa calle Perú N. 80 ó en la escribania del señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar No. 21. 7207 o4

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
De una hermosa chacra con buen edificio
Situada en el partido Lomas de Zamora
Perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Izaguirre
Tasacion $ 179,740 m|c.
Base para la venta las 2|3 partes que son $ 119827 m|c.
El Domingo 13 de Noviembre de 1881, á las 2 de la tarde, y en la misma propiedad, procederemos á la venta dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada situada en el partido de Lomas de Zamora compuesto un terreno de siete cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado mas novecientos ochenta y siete milésimos de otra. El edificio se compone de cuatro piezas y una cocina todo construido en paredes de material, techo de teja francesa, piso de baldosa y revoques interiores y exteriores en cal con sus correspondientes puertas y ventanas de pino. Un corredor de teja francesa, veredas de ladrillo, letrina y pozo de agua con pilares, tasado el terreno á razon de veinte mil pesos m|c. por cada manzana de 130 varas por costado incluyendo lo sub arbolado y alambrado y la casa en veinte mil pesos de la misma moneda previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Sr D. Estanislao Lopez, escribano Secretario, Casa de justicia calle Bolivar No. 21.
Por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 7412 o8

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
De vacas Toros
Caballos Yeguas
Carneros y ovejas
Los dias 23, 24 y 25 del corriente
En el local donde se efectuara la 7.a Féria
Venderemos al mejor precio y con las condiciones que se estipularán en el acto, los animales finos reproductores que en seguida detallamos:
Del establecimiento LOS JAGUELES, del Sr. Ricardo Newton:
4 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera, hijos del padrillo Bucher.
6 id id id id id id célebre Rovin Rover.
20 yeguas mestizas, id hijas de los 2 padrillos citados
2 padrillos de tiro liviano Cleveland.
2 id id id Trakenen.
1 yunta de caballos criollos, oscuros, muy diestros en el tiro.
2 petizitos sumamente mansos y preciosos animales.
1 manada compuesta de 30 piezas con su correspondiente padrillo.
2 toros sangre pura Durham.
10 id 3|4 sangre id.
50 toritos 3|4 y 7|8 id id.
100 vacas mestizas Durham hijas de lecheras.
50 vaquillonas 1|2 y 3|4 id id id.
10 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id id.
550 id id Lincoln.
10 cazales cerdos raza Berckshire.
Del establecimiento PANCHO DIAZ del Sr. F. Piñeyro.
100 carneros mestizos Rambouillet.
Del establecimiento DEL MEDIO del Sr. P. B. Castañeda:
100 carneros mestizos Rambouillet.
100 borregas id id (especiales.)
Del establecimiento EL VENADO, de los Sres. Senillosa Hermanos:
10 toros 5|8 y 6|8 sangre Durham.
Del establecimiento LA FLORIDA del Sr. Simans:
100 carneros mestizos Rambouillet.
Del establecimiento EL ESPARTILLAR á cargo del Sr. Ross:
20 toros mestizos Durham.
100 carneros id Rambouillet.
30 id id Lincoln.
Del establecimiento LA ADELA de los Sres. D. y E. Dodds:
6 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizos id.
50 id id Lincoln.
20 borregas 7|8 id.
Del establecimiento SAN CARLOS:
10 carneros sangre pura Rambouillet.
Del Sr. Segundo Ochoa:
20 carneros Rambouillet.
20 borregas id.
Establecimiento MANANTIALES, del Sr. J. N. Fernandez:
25 carneros Lincoln.
50 toros Durham.
8 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera.
De diversas procedencias:
4 caballos mansos y muy diestros en el tiro.
30 id id algunos de tiro.
100 carneros mestizos Rambouillet.
50 ovejas al corte Negrette y Rambouillet.
20 toros mestizos Durham.
Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre los animales que dejamos anunciados, pues ellos son de primer órden y particularmente en vacuno encontrarán tipos especiales. 7394 o8.

Antonino Vidal
JUDICIAL
Dos leguas cuadradas De campo
Cruzadas por la Cañada de los Calzones, aguada permanente, en la Provincia de Santa-Fé.
Departamento de San Gerónimo de Coronda, 15 leguas al Oeste de Santa-Fé.
Tasacion $ 50,000 m|c. legua, 2|3 partes
Base para la venta:
Ps. 33,333 m|c. legua
El remate se efectuará en la calle Piedad 108—Campos para lo que se quiera.
El Viernes 28 de Octubre, á las 4 p. m., venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Guevara y D. Pedro Nolasco Rojas, dos leguas cuadradas de campo en la Provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, lote No. 33 del Plano del Sr. Levi. Distante de la ciudad de Santa-Fé como 15 leguas al Oeste y de Coronda 12 al Oeste; lindando por el Norte y Sur con el Sr. C. Aldao por el Este con el Sr. Echevarria y por el Oeste con el Sr. Machado.—Llamo la atencion de los señores compradores por la bajisima tasacion, la que no está en relacion con lo que ven á par ser campos de primer órden; tener aguada permanente, montes, titulos garantidos, y su precio actual de $fts 4000 arriba.—Por otros detalles á mi escritorio Bolivar 5, y por los titulos, escribania de M. Lacasa, Cabildo. 6799 s24

Basail y Constenla
Espléndido remate
De carruajes
El dia 31 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 14
Oportunamente daremos el detalle de nuestro primer remate de carruajes y prevenimos á los que tengan algunos que deseen vender lo avisen en nuestro escritorio antes del dia anunciado. 7039 s30.

POR LOS MISMOS
Judicial
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felisa Bellido de Onrubia
Calle Perú núms. 408 al 414
Tasacion bajisima 142,795
Base de venta 95,198
Alquilada en 2,000 pesos m|c. mensuales, garantidos
El mártes 1° de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos.
Esta propiedad edificada en terreno de 13 metros 80 centimetros de frente al O. por 14 metros 68 centimetros de fondo al E., tiene cinco piezas altas y cuatro bajas siendo una de estas para negocio; cocina, letrina, etc, techos de madera dura, pisos de madera y baldosas. El paraje es inmejorable, con tramway para todas direcciones, gas, aguas corrientes, etc. La casa reune comodidades para familia, y da la pingüe renta de 2,000 $ mensuales hoy, anteriormente la ganado 2.300.
Titulos perfectos, para inspeccionarlos á la escribania de Miñones Faustino, ó á nuestra casa Bolivar 14. 7118 o1.

POR LOS MISMOS
Judicial
Perteneciente á la testamentaria
De la señora Doña
Felisa Bellido de Onrubia
Calle Buen Orden núms. 642 al 644
ALTOS Y BAJOS
Tasacion tirada 70.694 $
Base de venta ps. 47,130 m|c.
Está ganando actualmente $ 1,000 m|c. mensuales
El Mártes 1° de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia, y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos.
El edificio alto y bajo consta de 9 piezas, cocina, letrina, etc., y tiene un magnifico algibe.
Los techos son de maderas duras y los pisos de tabla y baldosas.
El terreno mide 7 metros 85 cts. de frente al Oeste por 15 metros 55 cts. de fondo al Este.
La finca ganando el 2 p% de renta al mes y con buen inquilino.
Mas informes á la escribania de Miñones, y á nuestra casa Bolivar 14. 7117 o1

POR LOS MISMOS
Espléndida oportunidad
Verdadera pichincha
POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO
La magnífica propiedad
Para renta
Calle de Méjico 863
ENTRE ENTRE-RIOS Y POZOS
Base 60,000 ps. m|c.
Produce mensualmente 1000 m|c.
El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y al mas alto precio que exceda de la base fijada la propiedad arriba determinada, con 9 piezas hermosas, cocina, pozo de balde, letrina etc.
Escusamos detalles sobre esta propiedad porque se recomienda por si sola y está para inspeccionarse en cualquier momento, á precio de estar alquilada.
El terreno mide 12 vs de frente al Sud por 35 vs de fondo al Norte, el parage es inmejorable, calle empedrada rodeada de tramways y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Nos permitimos llamar la atencion de los que deseen colocar bien su dinero con un interés crecido porque dificilmente se encontrará una mejor ocasion.
Titulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 7116 o1

POR EL MISMO
Judicial
De una casa
En la calle de Saavedra No. 96
Tasada en la suma $ 75,485 m|c.
Base para la venta las 2|3 partes
Pesos 50,324 m|c.
El miércoles 19 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender la casa arriba indicada con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
De órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos dictada en la ejecucion seguida por D. José Borzone contra D. Lelipe Goñi ha de proceder el martillero D. Manuel B. Laborde á vender en público remate el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde una casa de propiedad del ejecutado situada en la calle Saavedra num. 96 entre las de Potosí y Moreno edificada en terreno de siete metros 57 cent. de frente al Oeste por cincuenta y un metros 96 cent. de fondo. Su edificio consiste en una sala y zaguan á la calle, tres piezas con puertas al primer patio, otra pieza y zaguan y una cocina en el segundo patio, todo construido y rebocado en cal interior y exteriormente. los techos son de azotea sobre maderas duras, con baldosa francesa, la sala y el vestíbulo á la calle, el techo de la cocina es de teja francesa: esta casa está sin cocluir faltándole una puerta interior y los contramarcos de todas las demás que son de pino, los vidrios, blanqueo y pinturas. Su tasacion practicada por el arquitecto D. Juan Martin Burgos y aprobada por el Juez asciende á setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta suma.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1881.—*Faustino Miñones* —Escribano Secretario.
NOTA—El martillero entregará el 5 p% en el acto de firmar el boleto como garantia de la compra.
Escritorio del rematador, Bolivar 81. 7276 o5.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles! Muebles!
En nuestra casa Bolivar 14
Arañas, cuadros, espejos, platinas, pianos, juegos de sala, id de dormitorio y adornos
El Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, como ser:
Juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, mesas, arañas, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, cómodas, lavatorios, sillas, roperos, camas, mesas de luz, galerias, sofás, sillones, aparadores, cristalerias, cubiertos, platinas, objetos de adorno é infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension. 7731 o15

POR LOS MISMOS
Mercaderias generales
POR CUENTA DE VARIOS
En nuestra casa calle Bolivar 14
150 docenas camisas blancas, 180 id id color
El Martes 18 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas de diferentes clases, lienzos, bramantes, medias, pañuelos, camisas y batas de señora, enaguas bordadas, zaloncillos, cortes de casimir para traje y pantalon, botines para señora y hombre, cuellos, puños, paraguas, tohallas, servilletas, camisetas, pana, merino, chalecos, trajes, frazadas, matras, algodones, merceria, perfumeria, y una gran cantidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. 7741 o15

Avelino Cabrera y Ca.
Judicial
Importante propiedad
En el centro de la ciudad
Cuyo 345 al 349
17 1|2 varas de frente al Sud por 36 1|2 de fondo al Norte
El Lúnes 17 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cts. igual á 15 metros 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cts. igual á 31 metros 60 cts. de fondo al Norte; tasada en la suma de 750,116 $m|c., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 500,077 $m|c.
En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica, sino tambien por lo comercial. Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.
Para ver las tasaciones á la escribania de don S. Garcia en el Cabildo, y mas informes á los martilleros, Liber 615

POR LOS MISMOS
Judicial
A media cuadra de la calle de la
FLORIDA
CORDOBA 153
10 vs. 85 cents. de frente al Sud por 69 vs. 70 cents. de fondo al Norte
El Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba indicada, la cual se compone de 10 vs. 85 cts. igual á 9 metros 39 cts. de frente al Sud por 69 vs. 70 cts. igual á 60 metros 35 cts. de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la suma de 399,714 $m|c., base para su venta 246,478 $m|c., que son sus 2|3 partes.
Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de la Florida, y casi igual á distancia del Jardin y Mercado Florida.
Para ver las tasaciones á la escribania de D. S. Garcia, en el Cabildo, y otros detalles á los martilleros, Libertad 488. 6153 s17

O LOS MISMOS
Judicial
DE UNA
Linda chacra
En Barracas al Sud
Situacion de mucho porvenir
159,305 mets. cuadrados
O SEAN
8 cuadras y ochenta y nueve cents. de cuadra
Tasacion sumamente baja
El domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents, de cuadra cuadrada ó sean 159,305 metros cuadrados, con sus edificios, montes, etc., lindando por los rumbos con D. Justiniano Diaz y por los demás con los Sres. Espinosa, Ojeda y Jorge, tasada en todos sus ramos en la suma de 198,289 $ 50 cents., no pudiéndose vender menos de las 2|3 partes que son 132,193 $ m|c.
Esta chacra es muy conocida en Barracas por del Sr. Saavedra.
Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Saturnino Garcia, á Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488. 698 s28

José C. Soto
DE UN TERRENO
El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto, por órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion que sigue la Municipalidad por cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé á la mas alta postura y al contado un terreno situado en la calle de Venezuela al lado del No. 949, compuesto de 7 metros 50 cents. de frente por 27 metros 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en 7814 $ m|c. Base para la venta 5210 $ m|c. Por datos á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez ó al Martillero Lavalle 788. 6914 s27.

POR LOS MISMOS
De un terreno situado en la calle de Temple No. 973
El dia 9 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno calle Temple 973, compuesto de 7 metros 50 cent. por 34 metros 640 mil. sobre la calle de Temple y tasado en 22050 $ m|c. sobre la base de las dos terceras partes que son 15,300 $ m|c.
Por informes al Escribano D. Sebastian Martinez, es dente No. 18, seguido por la Municipalidad sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero Lavalle 788. 7279 o5
La construccion es de las mas sólidas, siendo medianera todas las paredes divisorias. La casa está recien pintada, y rodeada de suntuosos edificios. Sus titulos son inmejorables, por mas datos al martillero, Defensa 15.
Alerta especuladores y no faltar el sábado á las 4. 7048 s30

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90

De un hermoso terreno
Con una casa antigua
calle Alsina 777 á 783
(Antes Potosí)
De órden de su propietario
Base para la venta $ 120,000 m|c.
El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado; bajo la base de ciento veinte mil pesos m|c:
La propiedad arriba designada, cuyo terreno consta de 16 vs. de frente por 64 30|100 de fondo, teniendo en su contra-frente 16 1|2 vs. Tiene seis piezas antiguas, pozo de balde, etc. La situacion del terreno es inmejorable: alto, central y en la parte mas higiénica de la ciudad. Titulos superiores.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 7683 o14.

POR LOS MISMOS
De una casa antigua
Con gran terreno
Calle Victoria No. 999
A una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre
Lindando por el fondo y por un costado
Con la barraca de los Sres. Casares
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Con la base precisa de ps. 61,889 m|c.
El Mártes 1° de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden judicial, bajo la base de sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve $ m|c:
La casa arriba designada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 64 30|100 de fondo, con seis piezas antiguas.
El terreno es alto, y comprende un cuarto de tierra, con vias de tramways en todas direcciones, á mas de la linea que funciona por el frente calle Victoria.
Tiene la importancia de solo distar una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, donde se vá á trasladar la estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, y en cuyo punto se celebrará tambien la gran Exposicion Continental en Febrero de 1882.
Exigiremos la garantía del 5 0|0 antes de firmar el boleto de venta.
Para imponerse de los autos ocúrrase á la escribania de D. Nicanor Repetto y por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90. 7641 o13

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
ALTA Y BAJA
Calle Corrientes No. 600
Esquina á la de Uruguay
A media cuadra del Politeama
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta $ 155,000 m|c.
Ad-Corpus
El Viérnes 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ciento cincuenta y cinco mil $m|c:
La productiva casa alta y baja arriba designada, construida á la moderna, en terreno de 4 35|100 metros de frente al Norte calle Corrientes, por 22 42|100 de fondo sobre la calle Uruguay. La planta baja se compone de un gran salon de 13 metros de largo con todo el frente del terreno, 2 piezas y cocina. La alta consta de 3 piezas, cocina y patio, con entrada independiente por la parte baja, escalera de marmol y balcones á las dos calles.
El todo de la propiedad está alquilado en 1750 $ mensuales, sin contrata, pero el inquilino actual desea contratarla por un número dado de años.
Exigiremos la garantia de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7603 o12

POR LOS MISMOS
De la casita
Calle Garantias No. 131
Entre Cangallo y Cuyo
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta $ 70,000 m|c:
Ad-Corpus
El Lúnes 31 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de setenta mil $ m|c:
La casita arriba designada, construida en terreno de 7 85|100 metros de frente al Oeste por 15 75|100 de fondo, con 4 piezas, cocina y demás oficinas, 2 patios embaldosados, algibe y puerta de fierro en el zaguan. Las tres piezas principales con techos de madera dura.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la vent antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7705 o12

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Brasil Núm. 202
Entre Chacabuco y Piedras
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta $ 90,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de 90,000 $ m|c:
La finca arriba designada, bien construida á la moderna, en terreno de 7 55|100 mts de frente al Norte por 60 20|100 de fondo—Tiene 4 piezas, 3 de ellas con piso de baldosa, algibe cocina y demás oficinas—El tramway pasa á media cuadra de distancia, terreno alto y buen vecindario.
Exigiremos la garantía del 5 0|0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7604 o12

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Temple No. 777
Esquina á Callao
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta ps. 130,000 m|c.
Ad-Corpus
El Juéves 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, bajo la base de ciento treinta mil $ m|c.
La finca arriba designada, construida en terreno de 14 70|100 metros de frente al Sud calle Temple y 18 metros de fondo sobre la de Callao. El edificio es nuevo: tiene una tienda y trastienda, 3 piezas á la calle Temple, cocina y demás oficinas. Un gran armazon y mostrador con piedra mármol, estantes, altillo, gas y útiles. Al frente tiene 3 ventanas y una vidriera.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7602 o12

POR LOS MISMOS
De 2 preciosas CASAS
FLAMANTES
Calle Paraná 576 y 578
A media cuadra de la plaza 6 de Junio
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
BASE PARA LA VENTA
Ps. 140,000 m|c. cada una
AD-CORPUS
El Miércoles 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, bajo la base de 140,000 $ m|c cada una:
De las dos preciosas casas, recien construidas con los mejores materiales, en terreno de 8 93|100 mts de frente al Este por 45 90|100 de fondo, con 6 piezas espaciosas, compuestas de sala, antesala, comedor y tres dormitorios, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, tirantería de madera dura, patios y un gran corral, todos embaldosados—Piezas secas y en alto, jamás han habitado, pero hay numerosos interesados en alquilarlas—El tramway funciona en la calle, ida y vuelta y á mas está á media cuadra de la de Santa Fé y á Belgrano y del de Montevideo al Centro—Titulos perfectos.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7554 o11

POR LOS MISMOS
De dos casitas
Calle Montevideo 523 y 529
De órden de sus propietarios los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
BASE PARA LA VENTA
Ps. 40,000 m|c. cada una
AD-CORPUS
El Miércoles 26 del corriente, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero, de contado bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente, cada una: las dos casitas arriba designadas.
La núm. 523—Está construida en terreno de 7 met. 75 centímetros de frente por 14. 73|100 metros de fondo, con tres piezas, cocina y demas oficinas.
La núm. 529—Construida tambien en 7 metros de frente por 14 50|100 de fondo, con tres piezas, cocina, patio, etc.
El tramway funciona en esa calle, ida y vuelta y á la media cuadra el de Belgrano por las calles de Santa-Fé y Charcas. Están alquiladas en 400 pesos cada una. Titulos irreprochables.
Exigiremos la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 7553 o11.

POR LOS MISMOS
De un terreno
Calle Garantias 638
FORMANDO ESQUINA Á JUNCAL
Cercado de pared por los cuatro frentes
De órden de sus propietarios los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
BASE PARA LA VENTA
Pesos 40,000 m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de 40,000 $ m|c:
El terreno de esquina arriba designado, midiendo en su frente al Este por la calle Garantias 18 80|100 mts por el costado Sud 33 70|100 sobre la calle Juncal, 23 8|100 mts en el contra-frente al Oeste y 32 30|100 en el costado Norte.—Todo alquilado sin contrato á un jardinero que lo tiene todo ocupado con plantas de flores y reproduccion de árboles frutales—Los titulos perfectos.
Exigiremos la garantía del 5 0|0 sobre el valor de la venta.
Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7555 o11

POR LOS MISMOS
De una finca antigua—Calle Piedras núm. 628
Entre San Juan y Cochabamba
Perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias de la Cruz
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Retasada en $ 220,570 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 147,050
El Juéves 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de ciento cuarenta y siete mil cincuenta ps. m|c.
De la finca arriba designada construida en un terreno de forma irregular con 27 vs. de frente á la calle de Piedras con 26 de fondo y 26 30|100 de contra frente. Por el costado Sud tiene dos martillos á su favor; uno á las 40 varas de fondo de 1|2 por 17 y en seguida otro de 20 por 8. En el costado Norte se prolonga el fondo en 8 20|100 vs. de frente por 36 70|100 vs. de fondo, viniendo á tener por ese costado 111 70|100 vs. y dando por resultado una superficie total de 2740 94|100 varas cuadradas. Es un terreno alto, calle empedrada y rodeado de lindos y valiosos edificios en toda la cuadra.
Exigiremos del comprador un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 7195 o4.

POR LOS MISMOS
De una linda casita
Calle Córdoba No. 976
A media cuadra del Hospital Nuevo, hoy empedrada
De órden de sus propietarios los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui--Mayores de edad
Base para la venta
Pesos 56,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado bajo la base de 56,000 $ m|c:
De la casita arriba designada construida en terreno de 9 25|100 mts de frente al Norte por 24.60|100 de fondo, con 4 piezas bien construidas, con tirantería de madera dura, pisos de tabla, cocina y demás oficinas.—La posicion de esta linda casita es pintoresca, situada á 3 cuadras de la calle de Santa Fé y poco mas de la de Montevideo, donde hay tramways.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 0|0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Titulos irreprochables—Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7506 o9

POR LOS MISMOS
De una finca
Calle Santa-Fé Ns. 945 y 947
Formando esquina á la de Ecuador
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta
Pesos 80,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil pesos m|c.
La finca arriba designada construida en terreno formando esquina con frente de 18 metros al Sud por la calle de Santa Fé y 27 50|100 por la de Ecuador. Su edificio consta de seis piezas, cocina y demás oficinas, con puertas á la calle en la tienda y trastienda y un gran porton que dá entrada al corralon por la calle Ecuador. Su situacion es á una cuadra de la Estacion Centro América, del Tramway á Belgrano.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Titulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escaitorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
De la propiedad central
Calle San Martin Ns. 221 á 225
Entre Corrientes y General Lavalle
De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui—Mayores de edad
Base para la venta
pesos 280,000 m|c.
Ad-Corpus
El Mártes 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate bajo la base de doscientos ochenta mil pesos m|c:
De la propiedad central arriba designada, ubicada á una y media cuadra de la Bolsa de Comercio. El terreno consta de 12 15|100 metros de frente al Oeste por 21 60|100 metros, teniendo un pequeño martillo en su contra de 2 25|100 á los 15 40|100 de fondo. Su edificio antiguo es compuesto de cinco piezas; dos de ellas son tiendas con puertas á la calle y oficinas necesarias. La posicion de esta finca, tan inmediata á las partes mas comercial de la ciudad y se ubicacion al Norte de la misma, le dan un mérito indisputable.
Exigiremos al comprador la garantía del 5 0|0 sobre el importe de la venta, antes de firmar el boleto.
Titulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7505 o9

POR LOS MISMOS
De una casita—Calle Europa No. 644
Entre José y Lorea
Base para la venta ps. 32,000 m|c.
El Domingo 16 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de treinta y dos mil ps. m|c.
La casita arriba designada construida en terreno de 10 vs. de frente por 30 de fondo con una pieza de material o cina, letrina y pozo de balde. Ademas entran en la ventá como 11,000 ladrillos depositados allí por el propietario para continuar el édificio.
Titulos perfectos. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 7196 c4.

POR LOS MISMOS
De 2 preciosas casitas
Flamantes
Calle Azcuénaga Nos. 416 y 418
A 30 varas de la calle Santa-Fé
Por donde funciona el tramway á Belgrano
De orden de su propietario
Base para la venta
Ps. 80,000 m|c. cada una
Ad-Corpus
El Domingo 16 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de 80,000 $ m|c cada una:
Las dos lindas casitas arriba designadas, construidas á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 11 1|2 vs de frente por 17 1|2 de fondo cada una con 6 piezas, sala, comedor con sótano, escritorios, 2 dormitorios y 1 pieza en alto para el servicio, 2 patios embaldozados con baldosas finas, techos de madera dura escojida, puertas y ventanas de cedro, pisos de tabla, cielos razos de yeso, cocina é inodoro forrados de azulejos y los techos con baldosas finas asentadas en tierra romana.—Cada una tiene un algibe independiente de 60 pipas con brocal de mármol y gas en todas las piezas:—el frente en cal y flatachado en cimento de Portland:—los zaguanes con 4 escalones de mármol, piso de mosaico y puerta de fierro; siendo tambien de mármol todos los umbrales.
En resúmen:—estas casitas gemelos, construidas con todo esmero y materiales especiales dan una buena renta y reconocen ambas un gravámen á favor del Banco Hipotecario con el cual los compradores pueden continuar si les conviniere.
Exigiremos la entrega de un 5 0|0, sobre el importe de la compra, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7130 o2

POR LOS MISMOS
De una linda casita
Calle Arenales No. 451
De órden del Sr. Juez de 1ra. Dr. D Virgilio M. Tedin
Por ejecucion de un credito á favor de la testamentaria del Sr. D. Victor Beláustegui
Tasada en $ 106,842 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 71,230 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado bajo la base de 71.230 $ m|c.
De la propiedad arriba designada construida en terreno de 8 8|10 mts ó sean 9 1|3 vs de frente por 41 4|10 mts ó sean 48 vs de fondo.—Tiene 5 habitaciones con pisos de tabla, cielos razos de yeso 1 piezita en alto para el servicio, cocina, algibe con brocal de marmol, pozo y demás oficinas.—Está alquilada en 750 $ mensuales y muy bien situada, á media cuadra de la calle Montevideo por donde vá y viene el tramway de la plaza 6 de Junio.
Exigiremos del comprador la entrega de un 5 por 0|0 en garantia antes de firmar el boleto.
Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90. 7061 s30.

Pedro A. Aveleyra
Remate judicial
EN CAÑUELAS
De 7,355 ovejas mestizas finas, 335 ovejas Lincoln, 2 chacras, una quinta, una casa y 2 solares.
El dia 24 y 25 de Octubre procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos; los bienes que se detallan á continuacion, pertenecientes á la testamentaria de D. Roberto Mc. Clymont.
A saber: dia 24 á las 12 en punto.—Una chacra ubicada en la seccion F. señalada con el núm 5 en el plano del ejido de este pueblo, cuya superficie es de 18 cuadras y mas 703 mls de otra de 100 vs por lado, tasacion 500 $ cuadra.—9331 $ 4—2|3 partes.—Un edificio de material techo de zinc de 6 vs de ancho por 13 1|2 de largo en 7000 $, otro edificio de material techo de azotea de 6 vs de ancho por 16 de largo en 13000 id, 8000 plantas de durazno, acacias, paraisos y álamos á 3 $—24000 id, 1 alfalfar de 80 vs por 180 vs de largo 1200, alambrado 500 id—55051 $ 4—36702.—Otra chacra ubicada en la seccion F. y señalada en el mismo plano con el núm 6, cuya superficie es de 14 cuadras mas 49 cts de otra de 100 vs á 500 $ cuadra 7245 id, 1 edificio de material techo de ripia de 8 vs de largo por 5 de ancho en 2000 id, cerco de alambre 500 id.—9745 $—6497 id.—Una quinta señalada con el núm 76 en el mismo plano, compuesto de 6 cuadras 050 mls de otra de 100 vs por lado á 700 $ cuadra 4235, 1 rancho de material techo de paja de 6 vs de largo por 5 de ancho 2000 $, 1 pozo calzado, brocal y pilares material en 400 id, 1 alfalfar de 4 cuadras á 800 $ cuadra 3200, 6 sauces grandes id 20 120, 84 paraisos regulares id 5 420, 200 álamos á 4 800 5 acacias id 10 50, cercos de 2 alambres 200—11425 $—7617 $.—Un solar ubicado en la calle Belgrano esquina á la de Mitre compuesto de 44 mts y 98 cts por 42 mts y 89 cts de fondo en 7000 $, 1 edificio con frente á las 2 calles formando esquina ochava, material techo de teja sobre tejuela, con ventana de reja á la calle, 24 vs de largo, 6 de alto por 6 de ancho en 28800 id, 1 cocina de material techo de teja de 5 vs de largo por 5 de ancho con fogon en 4000 id, 1 letrina de material techo de teja en 800, 1 pozo con brocal y pilares de material rebocado en cal 1000, 1 porton 300 id, 1 puerta de calle 100, 14 vs de pared corrida á la calle á 25 $ vs 3600 id, 50 id de vereda á la calle á 9 $ 450, 7 postes en la vereda 20 $ 140, 54 vs vereda al interior 9 $ 486, 2 parras, 5 paraisos: 3 higueras 13 peros y manzanos, 25 duraznos, 12 acácias y 2 membrillos 68 $—47106 $—31404.—Un solar calle Bradzen y Libertad de 50 vs por 50 de fondo en 4000 id, 1 rancho parado de barro techo de teja en 200, 4 paraisos, 1 higuera, 1 parral y 18 álamos en 194 id—4394—2929.—Otro solar calle Lara y S. José de 50 vs por 50 de fondo en 3000, 6 paraisos, 1 ombú, 25 duraznos y 3 álamos en 295—3295—2196.—Dia 25 á las 10 de la mañana.—En el mismo establecimiento "La Cabaña," venderé en las mismas condiciones que las fincas.—7355 ovejas mestizas finas al corte y con lana fraccionadas en lotes de 500 á 100, á gusto de los interesados, 335 ovejas Lincoln tambien en lotes de 30 á 40 ó como soliciten, tasadas á 90 $ 2|3 partes para la venta 60 $ una.—Inútil es recomendar la calidad de las ovejas. pues son bien conocidas en el partido y reputadas como de las mejores, el estado de gordura en que se encuentra, es inmejorable, como que el ganado de primera calidad; esto no es bombo, es la pura verdad.—Habrá comodidad para hospedar á los interesados que vivan lejos y que desean quedarse ó estar desde el dia antes.—NO-TA—La entrega se hará en el dia ó al dia siguiente.—Al recibir el boleto de compra, el comprador entregará el 5 0|0 sobre el valor total, comprando, sean ovejas ó fincas, y en la venta de las ovejas se hará en los mismos terrenos, dando principio por la chacra núm 5 siguiendo en el órden que están anunciadas.—Las personas interesadas que deseen ver las majadas pueden pasar por el Establecimiento, que habrá una persona encargada de mostrarlas. 6232 s20

POR EL MISMO
Judicial
En San José de Flores
Sobre la calle de la Arena
De 16 lotes de terreno
El Domingo 30 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, como perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Leandro Benavente, 16 lotes de terreno, la tasacion de estos terrenos la practicó el maestro mayor D. Federico Cabrera, en 22,850 $ m|c., siendo la base las 2|3 partes ó sean 15,220 $ m|c.
Hay lotes desde 200 $ hasta 2,500 $ cada uno, por consiguiente: al alcance de todos los bolsillos.
Estos lotes han sido prolijamente medidos y amojonados por el Agrimensor D. Federico C. de Meyrelles y lindan por el Nor-Este con D. Teodoro C. Lagos, por el Sud-Este con D. Natalio Silva calle de la Arena en medio, por el Nor-Oeste y Sud-Oeste con D. Luciano de la Vega.
En la Secretaria de D. Roque Repetto se halla el espediente para que los interesados puedan ver el plano y para informes en la misma Oficina ó en el Estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 245, donde pueden munirse de carteles con las dimensiones y especificaciones respetivas de cada lote. 8672 o14.

Manuel R. Celecias
Remate Judicial
EN GENERAL PUEYRREDON
Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido procederé á la venta en remate público el dia 23 de Octubre próximo á las 10 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de los bienes abandonados por el prófugo D. Ricardo Sedler y el cual se le sigue causa en este Juzgado por arrendamiento del campo que adeuda á D. Ezequiel Cárdenas.
El remate tendrá lugar en la estacion denominada de los Ingleses propiedad de dicho Sedler y se compone de lo siguiente:
1 poblacion conocida con el nombre de "Estancia de los Ingleses" compuesta de cuatro piezas, con techo de fierro, paredes fuertes, y buenas maderas.
1 galpon con dos piezas una de 12 vs. largo por 6 de ancho, y otra de 4 vs. por seis, en iguales condiciones á las anteriores.
Dos ranchos, compuesto de dos piezas el uno y de una pieza el otro, con paredes de barro, techo de paja y buenas maderas.
1 cocina paredes de barro, techo de fierro y buenas maderas.
198 lienzos de corral (mas ó menos) con muy buenas maderas.
355 palos ñandubay surtidos.
Tablason, útiles de labranza, de campo, etc. etc., y de mas enseres, que no se mencionan por su mucha estencion.
Por informes al Martillero, ó al juzgado de Paz del Partido General Pueyrredon.—Octubre 2 de 1881.
NOTA—En caso de mal tiempo, el remate será al siguiente dia.
Por mas informes ocurrir al martillero que suscribe ó al Juzgado de Paz donde se encuentran los autos. 7135 o2

Nevares y Ca.
El Juéves 27 de Octubre
A las 4 de la tarde
Base 400,000 pesos
La esplendida propiedad
CON TRES FRENTES ESTE, NORTE Y SUD
Ocupada hace 14 años por botica
Inquilino de primer órden
Situada en la calle de Parque, Callao y curva del ferro Carril 29 vs de frente á General Lavalle, 6 1|4 á Callao y 30 1|2 á la curva del Ferro Carril.
La parte baja se compone de una gran sala donde está la botica, con pisos de mármol 6 grandes piezas mas, cocina, algibe y letrina; materiales de primer órden.
La parte alta tiene un espléndido salon con 3 balcones una al frente calle de Callao con vista hasta la plaza General Lavalle y 6 grandes piezas mas: cocina, letrina 2 patios magnifica escalera y un lindo mirador, las veredas son anchisimas, su situacion es inmejorable frente al gran boulevard Callao, frente al gran colegio del Salvador.
Puede dar contrata 4000 $ mensuales.—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letra de renovacion cada 90 dias y con el 5 0|0 de amortizacion sí el Director del Banco de la Provincia lo consiente. 7027 s29

Camilo Rivera
JUDICIAL—EN CHASCOMÚS
El dia 15 de Octubre á las 3 de la tarde; 3 centrales y hermosas fincas por la base de la 3a. retasa en aquella progresista ciudad.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, venderé á la mayor postura, 3 fincas pertenecientes á la sucesion de Da. Jacinta Girado compuestas del modo que se espresan en el siguiente:
Detalles 1°—Un edificio nuevo, construido á todo costo y con toda clase de comodidades, en un terreno de 27 mts de frente á la calle Alsina, por 42 á la de Lavalle, repartido en 6 piezas de material, techos de azotea, puertas de cedro, zaguan, cocina, letrina en las mismas condiciones, todo rebocado en tierra romana, rejas de hierro, 1 hermoso patio embaldosado con un algibe de 40 pipas de capacidad, tasado todo en 75000 $ m|c.
2°—Otro edificio en un terreno de 19 mts 70 cts de frente á la calle San Martin por 25 mts 60 cts á la de Lavalle compuesto de 3 piezas de material, 1 pared, de ladrillo tambien, que cerca el terreno en sus costados Norte y Sud; lindando al Este con Da. Dolores Olivera.—Tasacion $ 12000 moneda corriente.
3°—Otro edificio en un terreno de 15 mts de frente á la calle de Alsina por 42 de fondo próximamente lindando con el nuevo, y compuesto de varias piezas de material.
No se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion.
El remate tendrá lugar en el Hotel Provenze dia y hora indicados.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero via 55 en Dolores. 6225

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De la espléndida casa alta y baja de Brasil No. 209
Entre las de Perú y Chacabuco
Tasacion 122,240 ps. 38 cts. 2|3 partes, base de venta 81,494 ps.
AD CORPUS
El Mártes 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ramon Chavasco contra D. Estéban Orzesi, la finca arriba indicada edificada en terreno de 8 vs. 548 centivaras de frente al Sud por 58 vs 543 ctvs de fondo al Norte, lo que forma una área de 500 vs cuadradas con 23 ctvs con 9 piezas 2 altos con un balcon á la calle y 7 bajas, edificada á todo costo, con maderas duras, puertas y ventanas á la calle, de cedro, pisos entablados, patios embaldosados, y los techos tambien, pozo, letrina, cocina; tasada en 122.240 $ 38 cts 2|3 partes base de venta 81.494 $ m|c.
Titulos de primer órden, los que se pueden ver en la escribania de Victorica, en el Cabildo.
El comprador dará 3000 $ en garantía, escritorio del rematador Piedad 108. 6954 s28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la esplendida finca
Situada en la calle Independencia 490
AD-CORPUS
Tasacion pesos 135,280 m|c.—2|3 partes base de venta $ 90,186 m|c
El juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez de 1ra. instancia Doctor Don Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Doña Rosa Chinghelli contra don José Maggi, la finca arriba indicada, edificada en terreno de ocho varas noventa y ocho centivaras de frente al Norte por cuarenta y cinco varas diez y ocho centivaras de fondo al Sud, con siete piezas, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, patios con piedra de italia, umbrales de mármol, persianas en las ventanas, ventanas de piedra y frisos de mármol á la calle, esta propiedad está tasada en 135,280 ps. m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes que son 90,186 $ m|c.
El comprador dará 5000 $ en el acto de firmar el boleto como garantia; mas datos á la escribania de Sagasta en Cabildo.
Escritorio del rematador Piedad 108 ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 p. m. 7377 o7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle Méjico 377
Ad-Corpus
TASACION 150,000 $
2|3 partes base de venta 100,000 $
El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Fernandez contra Da. Adelaida y Benardino Zamudio la espléndida finca arriba indicada edificada en terreno de 7 mts 49 cts de frente al Sud, por 31 mts 83 cts de fondo al Norte con 8 lindas piezas cocina, letrina algibe, un gran parral tasada en 150,000 $ siendo la base las 2|3 partes 100,000 á.
Por informes escribania de Miguel Repetto en Cabildo.
El comprador dará 5000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escritorio del rematador Piedad 108 ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 p. m. 7378 o7

Juan L. Izquierdo
Espléndida propiedad
Gran Renta
Y MAGNIFICA POSESION
Calle Cochabamba esquina Peru
Próxima al gran Puerto del Riachuelo
Venta sin limite
El Domingo 16 del corriente Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad, que designará la bandera, cuya venta tiene lugar por órden terminante de su dueño, siendo el detalle como sigue:
Este terreno mide 8 vs 94 cts de frente al Norte calle Cochabamba, por 35 vs y 35 cts de fondo frente al Oeste haciendo esquina á la calle Perú, el terreno tiene un martillo pequeño en su contra por el costado E. respecto al cual se darán esplicaciones el dia del remate. Edificio: este se compone de una espaciosa esquina y una gran trastienda, varias piezas altas y bajas, un sótano, cocina, pozo y demás comodidades.—La construccion del edificio es moderna, la mayor parte es en cal, todos los reboques de superior mezcla techos y pisos embaldosados, todas las maderas duras y sus muros pueden soportar otro edificio alto; en resúmen, es una propiedad que garante una buena renta por su situacion, con tramways en todas direcciones, barrio inmensamente poblado y con el gran puerto á un paso y en una eminencia que domina la ciudad.—En seguida venderé una fraccion contigua á esta propiedad, calle de Perú de 8 vs de frente al Oeste, por su fondo correspondiente; llamo la atencion de los especuladores pues solo se ponen en venta propiedades por circunstancias especiales.—Por datos al martillero San Martin núm 11. 7535 o11

Pestaña y García Quirno
Judicial
De una preciosa quinta
En el partido de San Isidro
Paraje denominado
Punta Chica
56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo
Espléndida situacion
El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2|3 partes y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez la quinta arriba indicada cuya área mide 56 vs de frente á la calle Real Punta Chica, por 188 vs de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material techo de paja y piso de ladrillo, 1 pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, 1 parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad.—Tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 45,000 $ siendo la base de venta las 2|3 partes que son 30,000 $ m|c.
Escusamos encarecer la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que vá de San Isidro á San Fernando y distante solo 10 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son de los mas lindos de la costa.
Titulos inmejorables.—Por mas datos á los martilleros Reconquista núm 89 y para ver el espediente á la oficina de D. Bartolomé Martin en Cabildo. 7181 o2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una fraccion de campo
En el Partido del Pilar
Con frente al Rio Lujan
Conveniente para todos
Y especialmente para los linderos
Base de venta bajisima
Ovejas, yeguas, etc. etc.
El Domingo 16 de Octubre á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Gonzalez, una fraccion de campo ubicado en el Partido del Pilar y que mide cincuenta varas de frente al Rio Lujan por legua y media de fondo. Linda por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con la Cañada de Escobar, por uno de sus costados con D. Marcos Castro y por el otro con D. Felipe Riera Gonzalez, segun lo espresa la escritura de 1861.
Este sobrante de campo ha sido tasado el año 1875 en la insignificante suma de $ 40000 m|c. debiendo servirnos de base de venta las 2|3 partes que son $ 26,666.66 cts. m|c.
El remate se efectuará el dia y hora indicados en la Estacion Escobar (F. C. de Campana) en casa de negocio del señor Llaver.
En seguida y en el mismo local remataremos 308 ovejas al corte (ó las que resulten) y algunos animales yeguarizos, siendo la base para las ovejas la suma de $ 20 m|c. c|u. Los potros han sido tasados á 200 $ m|c., las yeguas á 150 y los potrillos á 80 m|c. debiendo ser la base de venta las 2|3 partes de estas sumas.
Para ver estas haciendas; ocurrir al establecimiento de D. Juan Gonzalez, en el Partido del Pilar, una legua de la Estacion Escobar.
Para examinar el espediente á la oficina de don Faustino Miñones, en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 6098 s15

OJO
En seguida venderemos, sobre la base de 30,000 $ cuarenta y dos cuadras de ciento cincuenta por ciento cincuenta varas, de terreno situado en el Partido del Pilar, con frente al Rio Lujan.
¡Atencion á este remate de última hora!
Titulos garantidos. Seran llevados por el martillero para que los interesados puedan examinarlos.
El comprador dara $ 3,000 al firmar el boleto. 7738 o13

Nazar, y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de petano, uso doméstico-brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas, de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordado y oxford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora, venderemos los siguientes articulos:
40 docenas pañuelos punto, 64 id id id, 64 id id id, 199 id medias para señoras, 306 gruesas botones negros, 20 docenas pañuelos punto. 7694 o14.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Mártes 18 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, jstractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trages de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y para pajas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, arpillera etc. etc. 7695 o14.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y azargado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemaneseo groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconias, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, chalecos lana, etc., trajes etc etc. y otros muchos articulos que no se detalla por su mucha estension. 7696 o14.

Julian Martinez y Ca.
De muebles
Libros, cuadros, un rico piano
Por cuenta de una familia que se ausenta al campo!
En nuestra casa Bolivar núm. 7.
El Viérnes 21 de Octubre
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de una familia que se ausenta para el campo, todos los muebles, objetos de arte, y el menaje de una casa habitacion y cuyo detalle irá despues.
EN SEGUIDA—12 puertas y ventanas de cedro y pino, con sobre marcos todo perfectamente nuevo y una cantidad de tablas para construcciones. 6869 s25

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 30 de Oc'bre
A las 4 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.
El terreno consta de 9 metros 85 cents, ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cents, ó sean 45 varas de fondo.
El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.
Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 30 de Oc'bre
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en su fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnifico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 4144 ag18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 4 propiedades
Por ejecucion del Banco Mercantil
EN CHIVILCOY
El Mártes 18 de Octubre
A las 12 en punto del dia
Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco Mercantil, las siguientes propiedades:
1ra. propiedad—Una espléndida finca de 3 pisos situada en la esquina de la calle núm 33, y con frente á la via férrea, edificada en terreno de 20 vs ó sean 17 mts 32 ct de frente al Nor-Este sobre la via férrea por 40 vs ó sea 34 mts 64 cts de fondo.—El edificio forma 2 departamento y cada uno de ellos tiene 3 pisos sólidos.—Las paredes son construidas en cal y de 50 cts de espesor, los techos son de teja francesa sobre un buen enmaderado, y la pintura del frente es de aceite, tiene ademas una gran pared de material con todas las comodidades necesarias.—Tasada en $ 150,000 m|c 2|3 partes ó sea base para la venta $ 100,000 m|c.
2da. propiedad—Finca letra D., situada en los suburbios del pueblo, en la quinta núm 39; edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo ó sean metros 84 cts. de fondo. Todo el edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo. Las piezas tienen cielos razos y los techos son de fierro de canaleta con una ilada de ladrillos, galeria de 2 varas de ancho, patios enladrillados y demás comodidades. Tasada en $ 30,000 m|c. 2|3 partes ó sea base para la venta $ 20,000 m|c.
3ra. propiedad—Un terreno letra E., cercado de pared y situado al fondo del granero, con un porton de 4 varas y compuesto de 60 varas ó sean 57 metros 96 cts, de fondo á la calle núm. 30, por 40 varas ó sea 37 metros 64 cts. al Sud-Este sobre la calle núm. 44. Tasado en $ 20,000 m|c., 2|3 partes ó sea base de venta $ 13,333 m|c.
4ta. propiedad—Un terreno de quinta ó chacra, letra M, situado en el ejido del pueblo, formando tres fracciones compuesta de 300 varas frente al Nor-Oeste por igual fondo. Otro terreno de la misma fraccion de 86 varas 50 cts ó sean 74 metros 95 cts. de frente al Nor-Oeste por 300 varas y 25 centivaras ó sean 259'80 de fondo, y otro terreno de la misma fraccion de 74 varas 87 cts. de frente al Nor-Oeste por 30 varas 25 cts. ó sean 259'80 de fondo. Cuyas tres fracciones contiguas lindan por el Nor-Oeste calle por medio con los señores Sotelo y Palacios y por el Nor-Este calle por medio con don Antonio Otero y por el Sud-Este con los señores de Da. Ramona Suarez. Las tres fracciones reunidas forman una chacra, tasada en $ 30,000 m|c., 2|3 partes ó sea base para la venta $ 20,000.
El remate se efectuará en el mismo pueblo de Chivilcoy, en una de las propiedades donde estará la bandera, y el tren sale del Parque á las 5 a. m.
Los titulos son garantidos y pueden verse en la escribania de Juan Antonio Mazzini, y por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 7056 s20

POR LOS MISMOS
Judicial
Por ejecucion de la Municipalidad
DE UN LINDO TERRENO
Calle Centro América, entre Piedad y Cangallo
Tasacion ps. 35,000 m|c
2|3 partes ps. 23,333 m|c.
El Lúnes 14 de Nov'bre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez doctor Sauze, y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra los propietarios del terreno arriba indicado, por no dar cumplimiento á la ordenanza del 4 de Octubre de 1870.
El terreno está situado en la calle de Centro-América, entre Piedad y Cangallo, y consta de 10 varas ó sean 8 metros 666 milimetros de frente por 50 varas ó sean 43 metros 600 milimetros de fondo, haciendo un total de 500 varas cuadradas.
La bandera indicará el lugar del remate.
Los titulos son garantidos y pueden verse en la Escribania de S. Martinez, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 7730 o15

A. Bieule
De las existencias
De una peluqueria
En el patio de nuestra casa
DEFENSA 80
El Sábado 15 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, las existencias de una peluqueria, cuyo detalle es como sigue:
Un espejo grande marco negro, 6 espejos marco negro y dorado que pertenecieron á la familia de D. Juan Manuel Rosas, 7 cuadros marco dorado y 1 reloj de pared de igual procedencia, 1 gran lavatorio, 3 sillones, 1 araña cristal, 5 brazos id, mostrador, armazon, vidrieras, varias cajas con crepe, varias id con rizos de pelo y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista. 7713 o15.

Julio Viale
2,500
Canastos vacios
Italianos nuevos
Grandes, medianos
Para carbon
Carbon de piedra
Cereales, verdura y agricultura
Venidos por el buque "Angelo Ferrari"
Por cuenta y órden de quien pertenezca
En los depósitos de las Catalinas
El Martes 18 del corriente, á las 2 de la tarde en punto
Al contado
Procederé al remate al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, de dichos 2500 canastos nuevos grandes y medianos y de lo que llamo la atencion de los agricultores, carboneros, verduleros, molineros, de depósitos de trigo y á todo lo concerniente de cereales y de lo que no se les presentará otra oportunidad de hacerse de un artículo cómodo y barato. 7729 o15.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Federico A. Kern
Judicial
De la magnifica propiedad calle Independencia No. 929
Base para la venta 75 mil ps m|c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por cesacion de condominio entre D. Federico Rossi y D. Bernardo Gallo.
El Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, se rematará la espresada casa con 12 vs. de frente al Sud, por 62 1|4 vs. de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, sotano, sumidero, pozo con rica agua, árboles frutales, etc.
Esta casa está situada en uno de los parages mas altos de la ciudad con calle ancha y árboles á los frentes de la casa que gana 1100 ps. mensuales.
Por mas pormenores calle Victoria No. 58. 7399 o8

Francisco Halbach
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Miércoles 26 de Octubre, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle Santa-Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 y media varas á dicha calle, 189 y media varas á las Cañitas 562 vs. en su costado Nor-este y 448 vs. en su costado S.
Base para la venta, 20,000 $ ftes.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador nos entrega en el tiempo el importe de la liquidacion en tesoria, en el tiempo estipulado. 7644 o13